

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

PROFESORADO DE ARTES VISUALES

(aprobado por Resolución Ministerial N° 2152/15 y N° 524/16)

2016

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Ing. Carlos Alberto VERNA

Ministra de Educación

Prof. María del Carmen GARELLO

Subsecretaria de Educación

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

Directora General de Educación Superior

Prof. Lucía Dina GALOTTI

INTEGRANTES DE LA MESA INTERNIVELES AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Prof. Lisandro David HORMAECHE, Director de Educación Superior, Coordinación de la Mesa

Prof. Elizabet ALBA, Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER, Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Rosario ASCASO, Directora de Educación Inicial

Prof. Susana VALLE, Directora de Educación Especial

Prof. Claudia IGLESIAS, Directora de Educación de Gestión Privada

Prof. Natalia LARA, Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE DISEÑO CURRICULAR

Integrantes de Equipo Técnico de la Dirección de Educación Superior

Profesores Norberto SÁNCHEZ, Soledad CONTRERA y Silvana PERUILH

Integrantes de la Comisión para la actualización del Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales

Profesoras Andrea ALOMAR, Beatriz Eugenia CALDERÓN, Claudia CARDOSO, Silvia María CORNIGLIONE, Adriana Carina GARBARINO, María Cristina LORENZO, Patricia Ceres LUPARDO, Yamila MINETTI, Carolina Irene MONLEZUN, Silvia Cristina QUIPILDOR y Ana Lía María Alejandra VICENTE.

Alumnos Ana Lis CHEFFER y Mario CUELLO.

Agradecimientos y reconocimientos

A la Profesora María Cristina Hisse y a los miembros del equipo de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente.

A todas las instituciones, organismos y docentes que participaron de las reuniones de la Comisión Provincial para la elaboración y revisión de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Formación Docente; y en particular a los Institutos Superiores de Formación Docente: Instituto Superior de Bellas Artes de General Pico y Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa.

A todos aquellos que participaron en la primera etapa de la construcción del Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales, en particular a:

Miembros de la Comisión para la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional:

Profesores: Gloria Matilde Alberca, Noemí Clorinda Balduzzi, Paola Fabiana Barattini, Carina Silvana Barroso, Dini Calderón, Rosana Griselda Beatriz Conde, Silvia María Corniglione, Patricia Mabel Cusel, Marcos Darío Cravero, Noemí Delia Fiscella, Nidia Doris Forte, Adriana Carina Garbarino, Patricia Mónica Ortega Sheridan, Natalia Emma Orsi, Sandra Liliana Pereira, Lorena Natalia Plesnicar, Silvia Cristina Quipildor, Aída Gladys Quiroga, Ana Lía María Alejandra Vicente.

Miembros de la Comisión para la revisión del Diseño Curricular Jurisdiccional:

Profesores: Norma Beatriz Di Franco y Nora Laura Giusti (coordinación); Gustavo Daniel Serrano (revisión y coordinación normativa); Silvia María Corniglione, Ana Lía Sotelo (revisión general).

ÍNDICE

a.	Denominación de la carrera	1
b.	Título a otorgar	1
c.	Duración de la carrera en años académicos	1
d.	Carga horaria total de la carrera	1
e.	Condiciones de ingreso	1
f.	Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente	2
g.	Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular	3
	<i>Marco pedagógico referencial</i>	3
	<i>La Formación Docente en Arte</i>	6
	<i>El Diseño Curricular</i>	8
	<i>Criterios de selección y secuenciación de contenidos</i>	10
h.	Finalidades formativas de la carrera	13
i.	Perfil del egresado	15
j.	Organización curricular	17
j.1	Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones	17
	<i>Ámbitos de integración</i>	21
	<i>Las unidades curriculares</i>	23
j.2	Carga horaria por campo y porcentajes relativos	24
j.3	Definición de los formatos curriculares	24
j.4	Estructura curricular por año y campo de formación	27
	<i>Caja curricular del Profesorado</i>	28
	<i>Distribución de la carga horaria para los docentes</i>	31
j.5	Presentación de las unidades curriculares por año y campo de la formación	32
	• <i>Primer año</i>	
	<i>Campo de la Formación General</i>	32
	<i>Campo de la Formación Específica</i>	39
	<i>Campo de la Práctica Profesional Docente</i>	51
	• <i>Segundo año</i>	
	<i>Campo de la Formación General</i>	53
	<i>Campo de la Formación Específica</i>	61
	<i>Campo de la Práctica Profesional Docente</i>	76
	• <i>Tercer año</i>	
	<i>Campo de la Formación General</i>	78
	<i>Campo de la Formación Específica</i>	86
	<i>Campo de la Práctica Profesional Docente</i>	102
	• <i>Cuarto año</i>	
	<i>Campo de la Formación General</i>	105
	<i>Campo de la Formación Específica</i>	114
	<i>Campo de la Práctica Profesional Docente</i>	125

a. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

Profesorado de Artes Visuales

b. **TÍTULO A OTORGAR**

Profesor/a de Artes Visuales

c. **DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS**

4 (cuatro) años

d. **CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA**

La carrera cuenta con una carga horaria total de 2.965 (dos mil novecientos sesenta y cinco) horas reloj, lo que equivale a 4.448 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho) horas cátedra, incluyendo los Espacios de Definición Institucional.

e. **CONDICIONES DE INGRESO**

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Artes Visuales se enmarcan en la normativa nacional establecida por la Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de Educación (CFE).

En concordancia con lo definido en el Anexo II de dicha Resolución, que prevé *“el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes”*, la Ley de Educación Provincial N° 2.511 establece en su artículo N° 44 que: *“Para ingresar al primer año de las carreras de Formación Docente y de Formación Técnico Profesional de los Institutos de Educación Superior, se requerirá la acreditación de la Educación Secundaria. Podrán admitirse formas de ingreso diferentes para ciudadanos mayores de veinticinco (25) años de edad, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación que se dicte al efecto”*.

Por otra parte, la Resolución N° 308/11 de este Ministerio, que define el Régimen Académico Marco jurisdiccional para la Educación Superior, en el artículo 7° de su Anexo establece que: *“Los procedimientos de ingreso a los Institutos de Educación Superior permitirán el acceso directo a los estudios del Nivel, garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades”*. Seguidamente, en el artículo 8° agrega: *“Si el número de aspirantes supera las vacantes que la autoridad de aplicación haya establecido para una carrera, se procederá al sorteo de las mismas según los criterios y procedimientos que establezca la citada autoridad de aplicación”*.

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. **MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE**

Las tareas de construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de La Pampa se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación (CFE), vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente. En particular, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07) y, más específicamente, las “Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares - Profesorados de Educación Artística”, proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional de títulos.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso de una reflexión continua para la mejora, a través del fortalecimiento de la Formación Docente, a fin de contribuir a superar la fragmentación educativa, constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto. En dicho marco, el artículo 39 de la Ley de Educación Nacional establece que *“la educación artística comprende: a) la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la formación específica de nivel secundario para aquellos/as que opten por seguirla. c) La formación artística impartida en los institutos de formación superior que comprende profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas”*.

Esto requiere revisar las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en la provincia de La Pampa, tensionándolas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el Régimen Académico Marco, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática de deliberación curricular, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras de la provincia y generar condiciones para promover la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes.

Este Diseño Curricular Jurisdiccional es el resultado del trabajo realizado por el Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa y el Instituto Superior de Bellas Artes de General Pico, a partir de múltiples instancias de análisis y debate, aportes de docentes, estudiantes y egresados.

En dicha tarea se han respetado los criterios establecidos por la Resolución CFE Nº 24/07, en particular en cuanto a la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del curriculum, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo.

g. **FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

Marco pedagógico referencial

Reconocer que la *educación* es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La *escuela* ha cambiado aunque en apariencia es la misma. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con culturas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que las situaciones educativas se entraman en la interacción entre sujetos y conocimiento, a través de la presencia de un “otro” que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular. Se plantea, así, un claro desafío a las *instituciones formadoras* de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes niveles y ámbitos educativos.

Si la *educación pública* fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales interpretarlos.

La formación de docentes ha de abordar las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen en el escenario social –y también en la escuela- en un contexto globalizado, caracterizado por una cultura mediática y cada vez más excluyente.

Es fundamental que los profesores asuman una estrecha relación con las tecnologías de la comunicación y la información, puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza –significativa y relevante- se convertirá en vínculo entre la escuela y la sociedad actual, favoreciendo el intercambio de sentidos y significados para una mutua transformación.

Consideramos que la *enseñanza* es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles donde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar, si bien no son los únicos para los formadores de educación artística, quienes están en permanente contacto con circuitos alternativos de educación. Asimismo, en tanto prácticas políticas y sociales, los trascienden al tiempo que son trascendidas por ellos, en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere del enseñante un compromiso ético y un esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

La multidimensionalidad de las situaciones institucionales comprende la diversidad de intenciones y acciones de sus participantes, la simultaneidad de tareas, la inmediatez de decisiones que deben tomarse de acuerdo a las cambiantes condiciones institucionales y a su relación de continuidad. La incorporación, en la educación, de enfoques interactivos y constructivistas que privilegian lo interdisciplinario e intercultural, la visión integrada y contextualizada de los procesos cognitivos, y el (re)conocimiento de las identidades sociales, constituyen un soporte epistemológico y psicosocial que favorece la apropiación de nuevos conocimientos y el desarrollo de capacidades, recursos y habilidades para una formación multicultural y profesional del futuro docente.

Entendemos, así, el *aprendizaje* como un proceso de transformación sucesiva del que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo. En toda situación de aprendizaje se ponen en juego saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en las valoraciones de unos y otros y que tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

Como sostiene Perrenoud, interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de “aprender a aprender” y de “aprender a pensar”, de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas de la práctica docente.

Por otra parte, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples sentimientos, reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, etc., no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. Por ello, la aproximación a un estilo democrático y participativo del liderazgo docente es una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto una cultura de colaboración y comunicación entre docentes y directivos puede contribuir a mejorar los logros y a crear un clima laboral que sería en sí mismo educativo. Dado que el micro-espacio de la práctica docente se inscribe en otros ámbitos más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad en su conjunto, que lo condicionan y normativizan, es imprescindible el fortalecimiento y la apertura de espacios para pensar la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

El *conocimiento*, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

La Formación Docente en Arte

La Ley de Educación Nacional sostiene que *“la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado”* (artículo 3º) y afirma, en relación con la Educación Superior, que *“establecerá las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativos a los institutos de educación superior”* (artículo 36). Por ello, el artículo 76 de dicha Ley crea el Instituto Nacional de Formación Docente como el organismo regulador de la formación docente a nivel nacional, teniendo entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua. La revisión de la Formación Docente hoy se inscribe en el proyecto de superar la fragmentación del sistema educativo en su conjunto y más precisamente, para este caso, del sistema formador. Así pensada, la tarea docente no se agota en la producción y recreación de conocimientos curriculares sino en la generación de un espacio común donde ese proceso sea posible.

En consecuencia, el proceso actual demanda acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad del sistema de formación, a la vez que una propuesta que otorgue un sentido y direccionalidad común a la formación de docentes, tanto a nivel del sistema nacional como jurisdiccional.

En este contexto, la Formación Docente en Arte tiene una importancia sustantiva, ya que en ella se generan las bases para una construcción dialógica entre dimensiones políticas, socio-culturales y pedagógicas en las instituciones educativas; y para concebir la enseñanza en las aulas como un proceso de construcción colectiva que involucra a sujetos con la intención de generar nuevas condiciones de existencia.

El arte se constituye en conocimiento al construirse como una red de saberes a partir de significados compartidos, es decir, cuando un grupo social le atribuye significado a la forma simbólica. Es en la relación comunicativa de intercambio, en las posibles interpretaciones que realizan tanto el productor como el público, en la actividad que despliegan los sujetos, que él puede configurarse objeto de la enseñanza y del aprendizaje.

La construcción de un marco teórico pedagógico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los especialistas en Educación Artística, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura –surgidos en contextos históricos determinados- a fin de conformar un cuerpo de conocimientos de la especialidad y sus lenguajes en el presente.

Las instituciones de arte de nivel superior cumplen un papel crucial y estratégico puesto que forman, entre otros, a los futuros docentes de Educación Artística, sobre todo para los niveles obligatorios, responsables de la transmisión contextualizada de los saberes estético-artísticos socialmente significativos, y contribuyen a la generación y sostenimiento de la cultura

La Formación Docente en Arte prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Por eso requiere y reclama el compromiso de garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y de enseñar, y la confianza en sus posibilidades como una condición básica para el desarrollo de la educación en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares para la Formación Docente para la Educación Artística deberán considerar estos valores básicos en relación con todos los procesos y resultados de la formación.

Desde la perspectiva de este diseño curricular, la Educación Artística es concebida como relevante en tanto campo específico de conocimiento que se propone posibilitar la construcción y apropiación de saberes, y desarrollar capacidades que permitan abordar diferentes interpretaciones de la realidad y al mismo tiempo pensar otras realidades posibles, para que todos logren un acceso más justo y equitativo a los saberes y producciones culturales, materiales y simbólicos. Esto implica elaborar un currículum que favorezca la participación crítica y comprometida en la sociedad, propiciando la potencialidad de la producción artístico-cultural en todos sus aspectos –sociales, políticos y económicos- y vinculándolo con el mundo del trabajo.

Abordar hoy la formación de docentes implica necesariamente examinar su relación con los proyectos sociales, políticos y con la historia, buscando recuperar el sentido de la formación, a la vez que ella contribuya a una sociedad más justa, inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad, que amplíe el horizonte cultural. Por ello será necesario preguntarse acerca de los saberes que resulten relevantes para el desarrollo de las capacidades y la construcción de herramientas intelectuales necesarias para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en esta modalidad educativa.

Pensar en las intervenciones requiere reflexionar sobre el lugar del profesional docente comprometido con estas prácticas, dado que operan como portadoras de referencias identitarias, de pertenencia a un entramado social y cultural, a unos modos de estar, pertenecer, trabajar, escuchar y ser escuchado.

La propuesta de formación docente necesita construir prácticas que recuperen la centralidad de la enseñanza, que promuevan el reconocimiento de las realidades contextuales, que fortalezcan el compromiso con la democratización de la educación y amplíen la confianza en el aprendizaje de los estudiantes.

El arte es una construcción subjetiva y como todo producto de la acción humana, es una construcción significativa. Las manifestaciones artísticas tienen un potencial comunicativo tanto en el momento de su producción como en el de su recepción, e implican, sin lugar a dudas, múltiples significaciones que abren todo un proceso de interpretación de sentidos, de expresiones de la realidad. Así, el arte es un tipo de conocimiento que permite comprender dicha realidad.

La alfabetización en los lenguajes artísticos posibilita el manejo de la metáfora, la doble lectura, la apropiación de significados y valores culturales, contribuyendo a alcanzar herramientas complejas para el desarrollo de la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico y divergente.

La identidad no es algo natural, sino que se construye a través de las representaciones en un proceso en el que intervienen condiciones sociales, las que también son representadas y producidas. Esto exige replantear la formación docente en arte, para resignificar su inscripción en la Educación Superior. La formación desde una perspectiva crítica, con y a partir del juego complejo de significados, pretende quebrar la lógica de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar los mandatos (representaciones), para procurar una postura autónoma que revalorice la tarea pedagógica y el trabajo en torno a la transmisión y producción del conocimiento artístico.

Por lo tanto existe un doble recorrido en la formación del docente de Arte. Debe descansar en una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus alumnos a las capacidades, problemáticas y conocimientos específicos del campo disciplinar, atendiendo al rol específico que cumple en los diferentes niveles y modalidades de la educación, y construyendo una praxis pedagógica a partir de la apropiación de marcos conceptuales provenientes de la educación.

El Diseño Curricular

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el campo curricular constituye una práctica política, pedagógica y social de carácter público, en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. El curriculum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. Como afirma Da Silva: el curriculum produce, el curriculum nos produce.

Para Alicia de Alba (1994) por curriculum se entiende a la “*síntesis de elementos culturales*” (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros procuren oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.

El curriculum, como herramienta política, fija parámetros para la acción de las instituciones educativas y define un tipo de relaciones en el entramado del sistema. Es decir, establece demarcaciones entre aquellos aspectos que son regulados por el diseño y los que pueden ser definidos en situación local por las instituciones y los profesores, ya que una de las funciones de la política curricular es establecer un equilibrio entre lo público y lo profesional, y entre las formas de autoridad locales y las centralizadas.

El concepto de enmarcamiento alude a la distribución de atribuciones y competencias que le corresponden a cada parte del sistema, estableciendo marcos de jerarquía, posibilidad o límites entre el gobierno y las escuelas, regulando las prácticas de los profesores y las relaciones entre estos y los alumnos.

El diseño del curriculum es la forma o el modo particular en que sus distintos componentes se articulan para configurar una entidad de sentido. Dicha configuración está influida por los enfoques adoptados acerca del curriculum y las ideas filosóficas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración, e involucra también una serie de problemas prácticos.

Si se entiende lo curricular en términos de síntesis cultural, que tiene lugar en un contexto socialmente construido, será el resultado de un interjuego constante de decisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto, en el cual el significado se construye en la interacción entre los participantes.

En este sentido, el proceso de construcción curricular se ha basado en ciertos criterios orientadores, entre los cuales se destacan los siguientes:

- La recuperación de las experiencias y las trayectorias curriculares de las instituciones formadoras y la promoción de la participación de todos los actores involucrados en la Formación Docente, con diversos niveles de compromiso.
- La articulación entre los distintos niveles –institucional, jurisdiccional y nacional– y el acompañamiento a las instituciones formadoras en los procesos de gestión y desarrollo curricular.
- Las condiciones institucionales que influyen en la viabilidad de las propuestas de cambio, conjuntamente con la necesidad de generar condiciones organizativas que posibiliten su desarrollo.

Por lo expuesto, se considera al Diseño Curricular como una síntesis provisoria, ya que su puesta en práctica (en los procesos de desarrollo curricular de las instituciones formadoras) promueve una revisión permanente de las experiencias formativas y habilita reconstrucciones, adecuaciones, ampliaciones, precisiones, que tengan en cuenta tanto la experiencia recabada por los actores institucionales (docentes y estudiantes) cuanto las cambiantes situaciones sociales, políticas y culturales en las cuales se concrete esta propuesta.

Este Diseño Curricular propone un trayecto formativo flexible e integrado, que valora el aporte de las diversas unidades curriculares para la formación integral de los futuros docentes y ha tratado de articular dos dimensiones:

- una horizontal, que hace referencia al alcance (amplitud y profundidad de los contenidos) y a la integración (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos y campos de conocimientos y experiencias que comprende el plan);
- y otra vertical, que refiere a la secuencia (relación de sucesión entre las áreas/ asignaturas y contenidos del curriculum) y a la continuidad (repetición o reaparición de algunos componentes a través del curriculum).

Por otra parte, se ha intentado equilibrar el peso atribuido a sus diferentes partes o aspectos –entre lo pedagógico y lo artístico, lo común y lo especializado, la extensión y la profundidad, los contenidos tradicionales e innovadores, diferentes enfoques disciplinares y metodológicos– a fin de evitar el riesgo de caer en cualquier tipo de posturas reduccionistas y unidimensionales acerca de la formación y de la tarea docente. Esto requiere, además, la superación de todo tipo de atomizaciones: entre enfoques generales y específicos, entre saberes teóricos y prácticos, entre la formación disciplinar y la didáctica, entre distintos tipos de experiencias formativas, entre prácticas de enseñanza y de evaluación, entre las prescripciones jurisdiccionales y la autonomía institucional, entre los Institutos formadores y las escuelas asociadas.

Uno de los principales desafíos abordados se refiere a la relación entre la teoría y la práctica, ya que la enseñanza en el campo de la práctica profesional tiene la peculiaridad de estar orientada no solo a comprender sino también a desarrollar capacidades de intervención y transformación de situaciones. Así como los docentes no pueden renunciar a la práctica de intervención, tampoco pueden renunciar a los fundamentos teóricos que representen conocimientos sobre la tarea de educar desde un conjunto de perspectivas disciplinares.

Asimismo, se pone el acento en el retorno a la enseñanza como base fundamental de la tarea docente, a fin de revalorizar la función sustantiva del profesor, poner de relieve los saberes que va construyendo en sus prácticas docentes cotidianas, y recuperar la formación docente inicial en artes como preparación para las tareas específicas de la actividad profesional. Por último, se hace énfasis en una organización disciplinar de los contenidos a enseñar, que no se contrapone con la presencia de espacios de integración curricular (entre las unidades curriculares y al interior de cada una de ellas) sino que se abre a la articulación de saberes y a nuevas experiencias formativas, promueve el trabajo en equipo entre los profesores y contribuye a enseñar estas dimensiones de la tarea profesional a los futuros educadores.

Criterios de selección y secuenciación de contenidos

La definición de criterios para la selección de contenidos es siempre una cuestión compleja: alude a qué elegir dentro de lo posible en una carrera determinada. Esto necesariamente implica inclusiones y exclusiones y la creación de una versión especializada a los fines de la enseñanza.

Toda selección que se realice puede apoyarse en diversos criterios y responder a múltiples razones pero, indudablemente, está condicionada por los propósitos expresos del proceso formativo. Sin lugar a dudas, esta selección implica un debate epistemológico, político e ideológico sobre el conocimiento en sentido histórico, tomando en cuenta las múltiples dimensiones que atraviesan la formación docente y el trabajo de enseñar.

Los múltiples avances científico-tecnológicos contemporáneos han llevado a la modificación de los sistemas de referencia morales, políticos y culturales y han impactado en las relaciones de las ciencias con la tecnología, el arte, la sociedad y la educación. En este contexto, se ha tomado conciencia del carácter socio-histórico de la construcción del saber científico, y se ha comenzado a superar la concepción de su pretendida superioridad, objetividad y rigurosidad. Esto ha conducido a resignificar la actividad científica en el seno del complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretajan las ciencias, las artes y su historia.

Además, los estudiantes que ingresan al Profesorado poseen modelos y criterios de conocimiento construidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques muchas veces diferentes a modelos vigentes. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su fragilidad y vulnerabilidad, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de nuevos saberes y explicaciones.

En este sentido, es necesario abrir la discusión sobre los principios y criterios electivos que permitan la definición de los contenidos. Como sostiene Bourdieu (1990), se trata de un problema esencialmente pedagógico que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción. Es decir, debe asegurar los modos de pensamiento fundamentales en el campo o disciplina de que se trate, debe ser capaz de justificar la exigibilidad de los contenidos que plantea, o sea, debe responder sobre: ¿qué tipo de argumentos avalan la inclusión?, ¿por qué es necesario exigirle a los estudiantes su dominio? y, además, deben asegurar su transmisibilidad.

Para la formulación de contenidos, uno de los elementos fundamentales es la definición clara de los criterios de selección. No se trata de abordar todo el universo de la disciplina misma, sino de identificar los problemas relevantes y sus principales aportes para la formación y las prácticas de los docentes. La presencia de estos contenidos en el curriculum no se orienta a la mera ilustración cultural, sino a la formación profesional del futuro docente.

Las tecnologías de la información y la comunicación hacen posible que los estudiantes aprendan sobre la ciencia y sobre el mundo natural con diversos medios y en múltiples entornos de aprendizaje. La investigación necesita ayudarnos a entender cómo los estudiantes aprenden a través de textos, lenguaje hablado, imágenes, animaciones, audio, vídeo, simulaciones, modelos tridimensionales y mundos virtuales. También debemos aprender cómo conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, en la naturaleza, en ambientes tecnológicos y a través de prácticas. Con todas estas nuevas posibilidades, necesitamos reexaminar las metas y el curriculum (Lemke, 2006).

Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los *criterios de selección, secuenciación y organización* de los contenidos del curriculum:

- *Significatividad social*, que refiere a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población y favorecer el desarrollo personal, social y cultural, conformando y sosteniendo de ese modo la autoridad pedagógica de docentes capaces de construir ciudadanía responsable y de constituirse en actores de un sistema social que al configurarse, configura.
- *Relevancia*, que exige no caer en el afán enciclopedista de enseñarlo todo (con la consiguiente sobrecarga de saberes, ante la rápida evolución de las diversas disciplinas científicas), para priorizar los contenidos en términos de su potencia educadora y al mismo tiempo superar la persistencia de omisiones significativas.
- *Integración*, a fin de eludir la fragmentación y establecer conexiones de sentido entre los diversos saberes incluidos en el curriculum y promover relaciones dialógicas mutuamente implicantes entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, por ejemplo.

- *Articulación horizontal y vertical*, con el propósito de fomentar la coherencia (al interior de cada campo de formación y en forma global) y minimizar reiteraciones y superposiciones innecesarias; así como tener en cuenta la lógica interna (de las distintas disciplinas y áreas del saber) y anticipar vacíos que impidan la integración de contenidos presentados.
- *Actualización*, que exige poner de manifiesto la temporalidad de los saberes, como las mejores explicaciones del saber científico en determinado momento y contexto dado. La formación de los docentes requiere problematizar la legitimidad del conocimiento a enseñar considerando los diferentes procesos de validación, a partir de debates epistemológicos que le otorgaron sentido.
- *Regionalización*, que atiende a considerar los escenarios sociales y culturales del contexto específico en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar y participar de la producción de esos saberes y establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Todos estos criterios deben atenderse en forma simultánea y en ningún caso se debe caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino que deben permitir una propuesta interdisciplinar, basada en el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza. Desde el punto de vista pedagógico y de definición curricular, en el plan de estudios convivirán complementariamente unidades organizadas en torno a enfoques de disciplinas y unidades organizadas en torno al análisis de problemas o temas.

Es necesario tener en cuenta que estos criterios generales favorezcan la *sistematización de las prácticas mismas*. Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas pueda ser analizado, integrado y sistematizado, en distintos niveles: como práctica en la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscrita en un sistema. Es decir, como parte de las prácticas públicas y políticas.

Por último, la formación de docentes de Artes Visuales demanda la definición de algunos acentos específicos sobre saberes en los que deben formarse. En este sentido, la estructura curricular, particularmente en el Campo de Formación Específica, contempla – además de los criterios explicitados- los siguientes ejes, cuyo objetivo es organizar en forma equitativa y coherente el conocimiento pedagógico y disciplinar que este profesorado requiere:

- Eje de la formación en el lenguaje
- Eje de la formación en la especialidad profesional
- Eje de la formación en la producción artística
- Eje de la formación socio-histórica
- Eje vinculado a la didáctica específica, como criterio de articulación entre los anteriores.

h. **FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA**

Un diseño curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento; en este caso, el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de profesores de Artes Visuales.

En consecuencia, se detallan a continuación ciertas configuraciones particulares, con el objeto de explicitar los sentidos y criterios que caracterizan las decisiones tomadas en torno al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Artes Visuales. Las mismas deben ser comprendidas en el marco de los consensos generales que proponen las Recomendaciones Nacionales que orientan las tareas de construcción curricular de cada jurisdicción:

- La complejidad de la formación docente artística, en tanto forma para todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria.
- La construcción de un marco teórico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los formadores de los futuros profesores de Artes Visuales, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura con el objeto de conformar un cuerpo de saberes de la especialidad.
- Las producciones estético-artísticas comunican con distintos formatos simbólicos, que requieren del desarrollo de procesos de producción y análisis crítico, contextualizado socio-culturalmente. Las Artes Visuales en el sistema educativo formal, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, son esenciales y trascendentes para la formación ciudadana en la contemporaneidad.
- Los espacios de la pedagogía y de la didáctica en la formación docente en Artes Visuales constituyen oportunidades de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aportan marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.
- Dentro de la formación pedagógica y didáctica –general y específica- se procura ofrecer un marco general para comprender, interpretar e intervenir en la enseñanza de las Artes Visuales en las prácticas educativas situadas.

Asimismo, al momento de pensar acerca de las finalidades y propósitos para el Profesorado de Artes Visuales es necesario tener en cuenta un factor de importancia que complejiza el desarrollo de la formación: la heterogeneidad de los alumnos. Las características de los ingresantes ofrecen una amplia diversidad en lo referente a expectativas profesionales, intereses, creencias, conocimientos y experiencias artísticas previas, entre otros, para lo cual se deben poner a disposición de los alumnos los recursos y los conocimientos necesarios a fin de propiciar las condiciones de una formación basada en los principios de la equidad.

En el marco de políticas públicas que garanticen el derecho social a la educación, partiendo de un proyecto social que se viabilice mediante el curriculum como proyecto ético, político y cultural contra la exclusión, y afirmando valores de igualdad, solidaridad, cooperación, democratización de la producción y distribución de conocimientos, proyectamos:

- Fomentar y desarrollar la sensibilidad y la capacidad creativa de la persona en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades.
- Formar un profesional crítico, comprometido, innovador, que sea capaz de interactuar dentro de las cambiantes complejidades sociales de la realidad educativa.
- Promover una relación dialéctica entre el conocimiento de la realidad y los contenidos disciplinares y/o areales, favoreciendo el desarrollo de los procesos cognitivos intelectuales y artísticos, la expresión personal y colectiva, fundamentando el conocimiento propio de su disciplina como necesario para la construcción de diferentes identidades, teniendo como marco la recuperación de la identidad nacional y latinoamericana.
- Articular los principios de la educación inclusiva, el trabajo en equipo, la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Integrar el lenguaje visual con los conocimientos de otros campos disciplinares.
- Comprender las Artes Visuales como lenguaje, arte y ciencia que contribuye al desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas y sociales del estudiante, defendiendo y fundamentando su disciplina como un elemento necesario en la formación integral del individuo.
- Favorecer procesos de formación en investigación, partiendo de concebir al conocimiento como una verdad relativa, producto de la construcción social del hombre contextualizado.
- Propiciar un sólido conocimiento disciplinar que comprometa el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, la percepción, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica.
- Desarrollar una praxis artística, que les permita a los estudiantes construir objetos o eventos reflejo de la expresión personal, sustentados social, cultural y estéticamente, a partir de la reflexión sobre el proceso desarrollado y sobre el producto obtenido.
- Construir conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas donde se desarrolla la tarea educativa, las características de los alumnos, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.

i. **PERFIL DEL EGRESADO**

La formación del profesional docente se logrará al incorporar los siguientes saberes:

- El *saber erudito*, que engloba la aprehensión de las múltiples expresiones culturales, ubicando al propio sujeto como objeto y artífice creador de nuevas formas culturales. El profesor se convierte en un agente poseedor de una cultura de ámbito general y de una cultura específica de conocimiento del medio en donde ejercerá, que incluye:
 - Uso de variadas fuentes de información y aportes multidisciplinarios de la teoría contemporánea del arte. Conocimiento del marco general de las artes.
 - Reconocimiento de la historicidad de las categorías estéticas y su relación con los diferentes contextos espacio-temporales.
 - Reconocimiento de las funciones del arte y de las funciones del educador en Artes Visuales.
 - Conocimiento y análisis del sistema educativo, de las normativas, de la cultura y gestiones institucionales, vinculadas a la Artes Visuales.
 - Redefinición del rol profesional del educador artístico en el marco de la cultura audiovisual contemporánea, el uso de las TIC y la tecnología digital en el arte.
 - Conocimiento y comprensión de la imagen como forma de expresión y comunicación según el contexto, e interpretación de la imagen en sus diferentes grados de connotación.
 - Comprensión de los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje visual en articulación con los materiales y las técnicas.
 - Formación y actualización teórica y estratégica en saberes pedagógicos, curriculares y didácticos de las Artes Visuales, incluyendo el conocimiento de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.
 - Conocimientos teóricos necesarios para el diseño de estrategias y recursos que faciliten la elaboración de productos de enseñanza y aprendizaje en Artes Visuales según las características contextuales.
 - Conocimiento y comprensión de los procesos de los sujetos en formación de acuerdo a los distintos ámbitos, grupos etarios y realidades complejas de los nuevos sujetos, “nativos digitales”.
- El *saber hacer / saber crear*, entendido como la disposición del profesional para saber (validando razones lógicas y éticas) poner en práctica o en funcionamiento diversos saberes en momentos, situaciones o contextos distintos y de manera oportuna; es decir:
 - Dominar conceptos y habilidades para producir una representación o imagen, así como manipularla y resignificarla.
 - Conocer técnicas tradicionales y experimentales en las Artes Visuales y vincular los aportes de la ciencia, la tecnología y la digitalización del arte.
 - Expresar, comunicar y producir experiencias estéticas visuales, reflexionando y analizando sus propias producciones y de los otros.
 - Desarrollar estrategias de aprendizaje y enseñanza de las Artes Visuales en diferentes ámbitos con realidades complejas.

- Adquirir conocimientos necesarios para la selección y organización de contenidos y para la evaluación del proceso de los sujetos en formación, estableciendo vínculos con el contexto.
- Desarrollar y producir enunciados artísticos para operar en diferentes circuitos culturales.
- Incorporar la investigación como estrategia pedagógica en relación con el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Desarrollar proyectos de investigación con metodologías y técnicas específicas del campo de la cultura visual y la educación.
- El *saber integrar*, al desarrollar la disposición para operar sobre dos dimensiones: la sabia articulación entre teoría y práctica y la equilibrada relación de diversas áreas de conocimiento (del campo especializado, de saberes experienciales y de otras expresiones culturales); es decir:
 - Articulación de los fundamentos visuales y el análisis de la composición de la obra con el proceso de producción artística.
 - Articulación entre los conocimientos teóricos y científicos con la expresión y comunicación a través de la representación visual.
 - Articulación entre los conocimientos disciplinares específicos de las Artes Visuales con la práctica docente.
 - Articulación de los contenidos de la enseñanza de las Artes Visuales, su ubicación en la disciplina y el curriculum, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición por parte de los alumnos del nivel en que se desarrollará su tarea profesional.
 - Apropiación crítica de saberes y uso de la investigación vinculada con la realidad artística, educativa y social.
- El *saber construir con otros*, al poner en relevancia los procesos personales y colectivos que confluyen en la construcción de conocimientos. Implica asumir la calidad educativa como una construcción que es vivenciada armónicamente por una comunidad que se siente formadora de prácticas educativas significativas, es decir:
 - Promoción de situaciones de aprendizaje innovadoras y transformadoras de una cultura institucional, con proyectos interdisciplinarios promotores de la Educación Artística y la cultura visual.
 - Construcción en trabajo colaborativo de producciones teóricas y didácticas.
 - Promoción de trabajos cooperativos que atiendan a la diversidad cultural y el mejoramiento de la calidad de vida y el contexto.
 - Gestión de acciones de producción artística comprometidas con la comunidad.

j. **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

j.1. **DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES**

El Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales se inscribe en las referencias establecidas por la Resolución CFE N° 24/07 y las “Recomendaciones Nacionales para la elaboración de Diseños Curriculares: Profesorado de Educación Artística”, que se definen particularmente como se detalla a continuación:

- La duración total de la carrera queda definida en 2.965 horas reloj (4.448 horas cátedra), a lo largo de cuatro años de estudio de educación superior. De esta carga horaria total, el 96,72 % es de definición jurisdiccional y el 3,28 % restante se destina a la definición institucional.
- Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional; respetando las unidades curriculares recomendadas por el INFD.
- En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 25 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 55 % al de la Formación Específica y el 20 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

La enseñanza es una práctica intencional, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es histórica y situada y también normativa: tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica. En la representación del mundo que ordena las prácticas intervienen marcos conceptuales, cuya arbitrariedad está cargada de significación social y humana, por la cual los argumentos prácticos adquieren solidez y las consecuencias en la acción se verán potenciadas.

Desde esta perspectiva, el **Campo de Formación General** en el curriculum del Profesorado de Artes Visuales tiene la finalidad de apoyar la construcción del juicio para la acción, que no se agota en la enseñanza específica de contenidos curriculares. Entre el pensamiento –representación- y la acción práctica, interviene el juicio –criterios, normas y valores generales para la acción-; en otros términos, los marcos conceptuales generales deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas, y de los desafíos prácticos.

A la hora de tomar decisiones sobre este campo se tuvieron en cuenta una serie de necesidades y consideraciones entre las que se destacan: las potencialidades de los conocimientos de este campo pensando en el perfil de la formación, los porcentajes de horas establecidos en la Resolución CFE N° 24/07, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para los Institutos Superiores de Formación Docente.

El Campo de la Formación General está orientado al desarrollo de una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos culturales diferentes.

Las unidades curriculares de este campo, en consecuencia, ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión: *Alfabetización Académica, Pedagogía, Psicología Educativa, Historia Social Argentina y Latinoamericana, Didáctica General, Sociología de la Educación, Filosofía, Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Estética, Historia y Política de la Educación Argentina, Formación Ética y Ciudadana y El Arte en la Educación Especial.*

El **Campo de la Formación Específica** se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de las áreas disciplinares específicas, desde la perspectiva de su enseñanza en la Educación Artística; y al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y los contextos en que se desarrollan los estudiantes. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Los conocimientos puestos en juego en el desempeño docente implican el desarrollo de saberes que permitan problematizar las formas en que se enseña. La problemática específica de la práctica docente requiere entonces del abordaje de situaciones relacionadas con el diseño, puesta en práctica y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, las relaciones con la institución y las adecuaciones al contexto en el que se desempeña.

La formación de docentes de Artes Visuales se orienta al desarrollo de saberes que permitan establecer las conexiones necesarias entre los distintos campos formativos que el futuro docente utilizará en su práctica profesional.

Desde este marco referencial, se intentará contribuir a la formación técnica y profesional, promoviendo el potencial creativo del estudiante y su capacidad de análisis para expresarse crítica y reflexivamente mediante la producción artística. Además, una consistente formación disciplinar, relacionada con el campo de la Formación General y de la Práctica Profesional, le permitirá al futuro docente formular propuestas que consideren a los sujetos y los contextos del entorno, motorizando la expresión artística creativa en la enseñanza de las Artes Visuales.

La Formación Específica atenderá el análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para los distintos niveles y en las disciplinas de enseñanza para las que se forma. Estos conocimientos se empiezan a desarrollar desde el comienzo de la formación, promoviendo articulaciones entre los distintos campos.

Incluye los contenidos relativos a las Artes Visuales; las didácticas específicas; los sujetos del aprendizaje (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) y sus diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos.

A tal efecto se han establecido cinco ejes organizadores de los saberes considerados relevantes en este campo, junto con otro referido a los sujetos del aprendizaje; los cuales se indican a continuación junto con las unidades curriculares que los integran:

- **Formación en el lenguaje visual:** *Lenguaje Visual I, Lenguaje Visual II, Lenguaje Visual III y Lenguaje Visual IV.*
- **Formación en la producción visual:** *Pintura o Grabado, Escultura o Cerámica o Fotografía, Dibujo I, Dibujo II, Dibujo III y Espacio de Definición Institucional (1).*
- **Formación socio-histórica:** *Historia de las Artes Visuales I e Historia de las Artes Visuales II.*
- **Formación en la especialidad profesional:** *Pintura o Grabado y su Didáctica I, Pintura o Grabado y su Didáctica II, Escultura o Cerámica y su Didáctica I y Escultura o Cerámica y su Didáctica II.*
- **Formación en las didácticas específicas para los niveles y modalidades:** *Didáctica de las Artes Visuales I y Didáctica de las Artes Visuales II.*
- **Formación referida a los sujetos del aprendizaje:** *Sujetos de la Educación I y Sujetos de la Educación II.*

El **Campo de la Formación en la Práctica Profesional** se focaliza en el desarrollo de experiencias para la actuación docente en contextos educativos diversos. En este sentido se privilegiará una práctica reflexiva que favorezca la relación dialéctica entre sujeto, acción y contexto, orientada hacia una argumentación fundada, consciente, que desnaturalice la intencionalidad educativa.

La reflexión crítica acerca de las producciones propias y las ajenas promoverá el desarrollo de posibilidades interpretativas que permitan elaborar un posicionamiento profesional crítico y constructivo, superador de las tendencias reproductivas de modelos pedagógicos. Por ello, la Formación en la Práctica Profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo del profesorado, aumentando progresivamente su presencia.

La formación del profesorado se orienta hacia una práctica profesional específica en Artes Visuales que no es otra que la de asumir la responsabilidad docente de enseñar. La enseñanza como práctica social y humana, preserva y transmite el acervo cultural de la sociedad, a la vez que se acrecientan sus posibilidades transformativas. De ahí la importancia fundamental que asume el campo de la Práctica Profesional Docente en esta propuesta, concebido como un espacio específico de producción de conocimiento que articula con los otros dos campos formativos.

Si bien el término “práctica” forma parte del lenguaje cotidiano, no deja de presentarse ambiguo y conflictivo. Recuperando aportes de Schön y de Kemmis, puede concebirse a la práctica como el conjunto de actuaciones ejercidas en distintas situaciones profesionales; en nuestro caso, situaciones educativas enmarcadas en los ámbitos de la enseñanza de las Artes Visuales. En este enfoque, la reflexión en y sobre la acción aparece como el detonante que permite revisar alternativas con una mirada transformadora.

La teoría se vuelve importante porque resignifica la práctica y esta se revaloriza como espacio situado acerca del cual es necesario deliberar para comprenderlo e interpretarlo, sopesar posibilidades y tomar decisiones fundadas. Se recupera así el campo de la práctica como espacio de deliberación y producción de conocimientos. En ella se encarna la faz ética y política de la enseñanza.

Las situaciones prácticas deben constituirse también en un ámbito donde se produce conocimiento capaz de enriquecer y modificar los marcos referenciales. En consecuencia, se entiende aquí a la Práctica como la actuación de los estudiantes en el ámbito de su futuro desempeño laboral comenzando a construir una visión de la práctica docente que se formalizará cuando asuman su puesto de trabajo. Esto implica también, desde una visión epistemológica, una forma de concebir la construcción del conocimiento docente que apunta a redimensionar las posibilidades del aprender a enseñar en los complejos escenarios sociales y culturales de nuestro tiempo. Revalorizar la enseñanza situada y reconocer los entrecruzamientos contextuales e institucionales posicionan al estudiante en interacciones reales que expresan el aspecto vincular de la enseñanza.

Reivindicar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a los futuros docentes, sosteniendo la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar.

Las unidades curriculares del campo de la Práctica Profesional Docente permitirán poner de relieve la complejidad de los contextos y las múltiples dimensiones que caracterizan a las prácticas de enseñanza en tanto prácticas sociales y educativas llevadas a cabo por los docentes. Atender a la trayectoria que ha de construir cada sujeto practicante requiere de procesos de desnaturalización mediados por una reflexión crítica que considere la apertura a registros variados acerca de las prácticas docentes como objeto de estudio.

La Práctica promueve procesos de análisis y reflexión crítica, para ello es necesario acompañarla creando dispositivos didácticos específicos para la enseñanza de las Artes Visuales. En este marco se torna imprescindible la creación de espacios de diálogo que habiliten la reflexión desde múltiples miradas y promuevan una actitud investigativa que se interrogue acerca de la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas. Para ello es particularmente útil la reflexión y el análisis sobre el propio recorrido formativo, a fin de dar visibilidad a la experiencia personal y a la reconstrucción de los modelos naturalizados en esa trayectoria.

En el Profesorado de Artes Visuales resulta fundamental habilitar a los estudiantes para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en ambientes educativos formales y no formales.

El campo de la Formación en la Práctica Profesional está conformado por las siguientes unidades curriculares: *Práctica y Reflexión Docente I: Instituciones y Contextos*; *Práctica y Reflexión Docente II: Curriculum y Enseñanza*; *Práctica y Reflexión Docente III: La Enseñanza de las Artes Visuales*; *Residencia Pedagógica*; y *Espacio de Definición Institucional (2)*

Ámbitos de integración

La formación en la Práctica Profesional Docente se fortalece en el desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y en la integración de redes entre las instituciones formadoras y las escuelas asociadas, así como en la articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad. Tiene en cuenta también la inclusión de las Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información para las actividades de formación en la práctica profesional.

La coexistencia formativa de los tres campos (reflejada en el cursado simultáneo de unidades curriculares pertenecientes a cada uno de ellos en todos los años de la carrera) apunta a promover vinculaciones que permitan abordar la complejidad, pluridimensionalidad e integralidad del hecho educativo. Al mismo tiempo, la atención conjunta a las dimensiones teórica y práctica de la formación propicia la articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales, y fortalece una perspectiva y una postura investigativa e indagadora a lo largo de todo el trayecto formativo.

En este Diseño Curricular se combinan ámbitos y estrategias diferentes para la integración entre los docentes y las unidades curriculares, que se orientan a promover la vinculación entre los tres campos de la formación docente y, quizás con mayor visibilidad, la articulación de saberes dentro del campo de la Formación Específica. Así es que formalmente esta propuesta curricular habilita ámbitos de integración en dos sentidos: integración de perfiles profesionales en el desarrollo de los espacios curriculares e integración curricular que vincula unidades de los diferentes campos.

La **integración entre perfiles profesionales** se constituye en torno al dictado de una misma unidad curricular a modo de “cátedra compartida”, funcionando como equipos docentes con roles y funciones diferentes:

- En el campo de la Formación General, la integración se da en *Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud*, que debe incluir al menos dos perfiles docentes proveniente uno de las Ciencias Naturales y otro de las Ciencias Sociales o de la Formación General
- En el campo de la Formación en la Práctica Profesional, la integración se realiza en *Práctica y Reflexión Docente I, II y III* y en *Residencia Pedagógica*. En estas unidades curriculares también comparten la formación dos docentes, uno de la Formación General y otro de la Formación Específica de las Artes Visuales con preparación adicional en ámbitos de la formación pedagógico-didáctica y experiencia profesional en el campo de la práctica. Los dos profesionales conforman un equipo docente y han de contar, en lo posible, con servicios docentes en diferentes niveles educativos para los cuales se forma a los estudiantes.

La **integración curricular**, que vincula unidades de los diferentes campos, se posibilita sobre todo mediante la gestión del docente tutor de la práctica (uno por año de estudio) en un espacio de integración curricular de *Tutoría*. Este docente es uno de los profesores a cargo de las unidades curriculares de *Práctica y Reflexión Docente I, II y III*, y *Residencia Pedagógica*.

En estos espacios curriculares de Tutoría se apunta a articular saberes y contenidos provenientes de diversos campos disciplinares, con un abordaje de las temáticas y experiencias formativas que promueva el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colaborativa de criterios de juicio y modos de acción. Se orientan a fundar una elaboración permanente entre teoría y práctica, a fin de reconstruir las experiencias en el campo con desarrollos teóricos y permitir que los estudiantes y los profesores conceptualicen, concreten y reflexionen sobre la tarea profesional docente en Artes Visuales, en forma situada.

Procuran, asimismo, fortalecer y garantizar ciertas condiciones (físicas y temporales) para institucionalizar la articulación y se organizan en torno a los ejes estructurantes de la Práctica Profesional en cada año de formación. Por ello no poseen contenidos prescriptos y predefinidos, sino que los mismos se recuperan, se construyen y se definen alrededor de los ejes propuestos desde diversos aportes intra- e interinstitucionales, enfatizando así la recuperación y reflexión de contenidos del campo de la Formación Específica, ya que los contenidos disciplinares son los que deberán enseñar los estudiantes. Esto requiere del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de una visión conceptual y metodológica compartida. Se apoya en la configuración de redes con las escuelas asociadas y otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad.

En esta concepción curricular, las Prácticas se entienden como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación de docentes de Artes Visuales. De aquí la importancia de los vínculos que la institución formadora establece con otras organizaciones que desarrollan propuestas educativas y, en particular, con sus escuelas asociadas. Estas instituciones participan como co-formadoras en diversas instancias de trabajos de campo, incluyen experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que se formalizan particularmente en las Residencias. La pluralidad de contextos sociales y culturales en los cuales dichas escuelas se insertan, a su vez, facilita a los futuros docentes el aprendizaje de disposiciones y estrategias para intervenir en una variedad de situaciones y ambientes educativos.

Por otra parte, en el campo de la Práctica Profesional Docente los estudiantes asumen un rol en el cual se articula el aprendizaje y la ayuda contingente; no solo construirán las actuaciones propias de la profesión ante los desafíos cotidianos, sino que a la vez proveerán ayuda al docente de la escuela asociada donde practican. Así, el alumno del profesorado se involucra paulatinamente en las situaciones áulicas junto al docente en ejercicio. Es una tarea de acompañamiento, que favorece el andamiaje de los aprendizajes, mientras se aprende la actuación docente, resignificándola desde los marcos teóricos.

Se impone revitalizar el trabajo compartido entre los profesores de la institución formadora y los docentes de las escuelas asociadas a fin de promover la construcción de propuestas alternativas desde una cultura de trabajo basada en la colaboración y la apertura a la mirada del otro que evite el aislamiento y la fragmentación.

Por último, en el *Campo de la Formación Específica*, los contenidos no solo se integran y profundizan en las unidades comunes de un año a otro, sino también entre sí los que pertenecen a cada uno de los ejes organizadores de los saberes relevantes para

este campo: Formación en el lenguaje, Formación en la producción, Formación socio-histórica, Formación en la especialidad profesional y las Didácticas para los distintos niveles y modalidades.

Las Unidades Curriculares

Teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Resolución CFE N° 24/07 y la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación se presentan cada una de las unidades curriculares de la siguiente manera:

- su denominación, formato, régimen de cursada (anual o cuatrimestral), ubicación en el diseño curricular y asignación horaria semanal y total para el estudiante (expresadas en horas reloj y cátedra)¹;
- las finalidades formativas de cada unidad curricular (que hace referencia al enfoque propuesto para la unidad curricular, el sentido de su incorporación en la formación docente y los propósitos prioritarios seleccionados para el desarrollo curricular);
- una selección de contenidos propuestos, organizados alrededor de ciertos ejes (que funcionan como elementos nucleadores de los constructos fundamentales de las disciplinas, establecidos según los criterios de selección y secuenciación anteriormente descriptos). Los contenidos seleccionados reconocen una lógica de presentación pero se formulan con un amplio nivel de generalidad y no prescriben una secuencia única para su tratamiento en cada Instituto (a fin de permitir la necesaria flexibilidad del desarrollo curricular institucional);
- una bibliografía orientativa básica.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados.

Por otra parte, los *Espacios de Definición Institucional* (EDI) permiten delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. Los mismos no presentan correlatividades y se destinan a los campos de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional. La elección de estos espacios estará sujeta a decisión de cada Instituto, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

¹ A los efectos de la distribución de la carga horaria, se considera el desarrollo de 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, divididas en dos cuatrimestres. Las cargas horarias totales de cada unidad curricular son prescriptivas, pero su distribución temporal puede sufrir modificaciones (ampliaciones o concentración en lapsos más reducidos) en función de necesidades y decisiones institucionales (ligadas con la intervención en contextos particulares, realización de proyectos específicos, entre otros).

j.2. CARGA HORARIA POR CAMPO Y PORCENTAJES RELATIVOS

**Cuadro 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA
EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y EN HORAS RELOJ**

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1008 HC / 672 HR	288 HC / 192 HR	576 HC / 384 HR	144 HC / 96 HR
2°	1264 HC / 842:40' HR	320 HC/ 213:20' HR	800 HC / 533:20' HR	144 HC / 96 HR
3°	1168 HC / 778:40' HR	224 HC / 149:20' HR	704 HC / 469:20' HR	240 HC / 160 HR
4°	1008 HC / 672 HR	272 HC / 181:20' HR	400 HC / 266:40' HR	336 HC / 224 HR
Total carrera	4448 HC / 2965:20' HR	1104 HC / 736 HR	2480 HC / 1653:20' HR	864 HC / 576 HR
Porcentaje	100 %	25 %	55 %	20 %

j.3. DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES

Las unidades curriculares que conforman el Diseño de este Profesorado se organizan en torno a una variedad de formatos (según su estructura conceptual, sus propósitos formativos y su relación con la práctica docente), que posibilitan variadas maneras de organización, modalidades de cursado, y formas de acreditación y evaluación, tal como quedó expresado anteriormente. La coexistencia de esta pluralidad de formatos fomenta además el acceso a modalidades heterogéneas de vinculación con el conocimiento y enriquece la propuesta curricular con herramientas y habilidades específicas y variadas.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; y su evaluación y acreditación a través de la realización de exámenes parciales y finales ante una mesa examinadora.

- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente desde primero a cuarto año. Para su acreditación se propone un encuentro “coloquio” con el docente titular, que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral, la revisión e integración de los contenidos abordados en el año, entre otros.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Se sugiere un abordaje metodológico que favorezca el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva, como por ejemplo: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos para la enseñanza, entre otros.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversas aproximaciones y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer, confrontando así teoría y práctica. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Esto enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente. Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

- **Prácticas docentes:** son ámbitos de participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas, que se encadenan como una continuidad a lo largo de la carrera, e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de Residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otros. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica de la institución formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- el **Ateneo**: constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, profesores de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras. Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas.
- la **Tutoría**: se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- los **Grupos de formación, discusión y debate**: son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de la práctica y también de la formación disciplinar), conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores, tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la Investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad del campo de la Formación en la Práctica Profesional, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen únicamente una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

j.4. **ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN**

**Cuadro 2: CANTIDAD DE UNIDADES CURRICULARES (UC)
POR CAMPO Y POR AÑO, SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA**

Cantidad de UC por año		Cantidad de UC por año y por campo				Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anual	Cuatri-mestral
1°	8	3	4	1	---	7	1
2°	11	3	7	1	---	8	3
3°	11	3	7	1	---	7	4
4°	10	4	4	2	---	7	3
EDI fuera de año	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	40	13	22	5	--	29	11

Este cuadro presenta la cantidad de Unidades Curriculares por año y por campo, incluyendo los Espacios de Definición Institucional cuando no está definida su localización por año, por campo o por ninguno de los dos (si están localizados por año y por campo, forman parte de las celdas correspondientes), así como su régimen de cursada.

Cuadro 3: CAJA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Práctica y Reflexión Docente I: <i>Instituciones y Contextos</i> (Trabajo de campo / Seminario / Taller - 144 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje Visual I (Asignatura - 96 HC) <ul style="list-style-type: none"> Dibujo I (Taller - 160 HC) Pintura o Grabado (Taller - 160 HC) Escultura o Cerámica o Fotografía (Taller - 160 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización Académica (Taller - 96 HC) <ul style="list-style-type: none"> Pedagogía (Asignatura - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología Educacional (Asignatura - 96 HC) 	<p>PRIMER AÑO</p>
<ul style="list-style-type: none"> Práctica y Reflexión Docente II: <i>Curriculum y Enseñanza</i> (Trabajo de Campo / Seminario / Taller - 144 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje Visual II (Asignatura - 96 HC) <ul style="list-style-type: none"> Dibujo II (Taller - 128 HC) Pintura o Grabado (Taller - 160 HC) Escultura o Cerámica o Fotografía (Taller - 160 HC) Historia de las Artes Visuales I (Asignatura - 96 HC) Didáctica de las Artes Visuales I (Asignatura - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica General (Asignatura - 128 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación (Asignatura - 96 HC) 	<p>SEGUNDO AÑO</p>
	<p>Sujetos de la Educación I (Asignatura - 64 HC)</p>		<ul style="list-style-type: none"> Historia Social Argentina y Latinoamericana (Asignatura - 96 HC) 	

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> _____ 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Visual III (Asignatura - 96 HC) • Dibujo III (Taller - 96 HC) • Pintura o Grabado y su Didáctica I (Taller - 128 HC) • Escultura o Cerámica y su Didáctica I (Taller - 128 HC) • Historia de las Artes Visuales II (Asignatura - 96 HC) • Didáctica de las Artes Visuales II (Asignatura - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica y Reflexión Docente III: <i>La Enseñanza de las Artes Visuales</i> (Trabajo de Campo / Seminario / Taller - 240 HC)
	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía (Asignatura - 96 HC) • Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud (Seminario - 32 HC) • Historia y Política de la Educación Argentina (Asignatura - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos de la Educación II (Asignatura - 64 HC) 	
CUARTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Estética (Asignatura - 96 HC) • Tecnologías de la Información y la Comunicación (Taller - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Visual IV (Asignatura - 96 HC) • Pintura o Grabado y su Didáctica II (Taller - 128 HC) • Escultura o Cerámica y su Didáctica II (Taller - 128 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Residencia Pedagógica (Trabajo de campo / Seminario / Taller - 240 HC) • Espacio de Definición Institucional (2) (Taller - 96 HC)
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Ética y Ciudadana (Asignatura - 48 HC) • El Arte en la Educación Especial (Seminario - 32 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio de Definición Institucional (1) (Taller - 48 HC) 	

Notas:

- En el marco de las lógicas que organizan internamente este Diseño Curricular, se incluyen dos Espacios de Definición Institucional: uno perteneciente al campo de la Formación Específica –EDI (1)- y uno al campo de la Práctica Profesional –EDI (2)-, ambos en cuarto año (con formato sugerido de Taller y una carga horaria de 48 y 96 horas cátedra respectivamente).
- La distribución de unidades curriculares cuatrimestrales que no impliquen correlatividad entre sí puede ser modificada (entre uno y otro cuatrimestre del mismo año) por decisión institucional suficientemente fundada y con autorización de la autoridad competente, siempre que se respeten las correlatividades previstas.
- En 1º y 2º año, el alumno optará por dos disciplinas artísticas para cursar en el primer año (entre *Pintura* o *Grabado*, por un lado; y *Escultura* o *Cerámica* o *Fotografía*, por el otro) y por otras dos disciplinas en el segundo año (entre aquellas que no hubiera cursado en el primero)².
- En 3º año, el estudiante elegirá para cursar dos disciplinas artísticas y su didáctica entre las siguientes: *Pintura y su Didáctica I* o *Grabado y su Didáctica I*; y *Escultura y su Didáctica I* o *Cerámica y su Didáctica I*. En el 4º año, continuará con sus respectivas correlatividades: *Pintura o Grabado y su Didáctica II* y *Escultura o Cerámica y su Didáctica II*.

² Para estas cinco unidades curriculares se designará un solo docentes por cátedra, que recibirá indistintamente estudiantes de 1º o 2º año, y siempre que exista matrícula suficiente para la apertura del taller correspondiente.

Distribución de cargas horarias para los docentes

Los ámbitos de integración previstos en este Diseño Curricular, requieren efectuar ciertas precisiones acerca de la distribución de cargas horarias suplementarias para los docentes, a fin de asegurar la efectividad de las necesarias integraciones. Al respecto cabe hacer las siguientes aclaraciones:

- La unidad curricular *Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud* debe incluir al menos dos perfiles docentes, uno proveniente de las Ciencias Naturales y otro de las Ciencias Sociales o de la Formación General. Por ello se necesita considerar 2 (dos) horas cátedra semanales durante un cuatrimestre para cada uno de ambos perfiles.
- Los espacios de *Práctica y Reflexión Docente I, II y III* y de *Residencia Pedagógica* implican no solo el desarrollo de la unidad curricular en el Instituto, sino también el acompañamiento a los estudiantes en sus prácticas en las escuelas asociadas y la coordinación del respectivo ámbito de integración curricular (a realizarse en las instituciones asociadas y en las diferentes unidades curriculares del Instituto formador).

Por lo tanto, se requiere una designación horaria suplementaria –por sobre la carga horaria prevista para el cursado de los estudiantes- para cada uno de los docentes que conforman el equipo de Prácticas (uno con perfil de la Formación General y otro de profesor de Artes Visuales).

En consecuencia, se designarán 6 (seis) horas cátedra semanales para ambos docentes a cargo de *Práctica y Reflexión Docente I* y de *Práctica y Reflexión Docente II*; y 12 (doce) horas cátedra semanales para uno de los profesores de *Práctica y Reflexión Docente III* y de *Residencia Pedagógica*.

j.5. **PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN**

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La alfabetización académica, llamada también alfabetización superior o alfabetización terciaria, se refiere a las estructuras propias de la producción (oral o escrita) e interpretación del conocimiento de las disciplinas académicas.

Es la forma específica de expresarse y comunicarse que tienen los integrantes de cada comunidad académica para hacer transmitir sus planteos –teóricos y prácticos-, sus proyectos y difundir sus saberes, acrecentado y enriqueciendo el saber de la disciplina en la que se desarrollan e investigan. La alfabetización académica es específica de cada disciplina. La práctica interpretativa requiere de recursos cognitivos de lectura de textos científicos y académicos que los alumnos no tienen, dado que nunca la han realizado anteriormente en su educación formal (Carlino, 2003b).

En un documento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Sara Melgar refiere que en la actualidad se observan como problemáticas –en los Institutos Superiores de Formación Docente- desgranamiento, abandono y variación de la matrícula, fundamentalmente en el primer año de las carreras de formación docente. Afirma que las causas de esta situación se deben a que los alumnos al ingresar a los estudios superiores, llegan con limitada comprensión lectora y dificultades en la escritura y oralidad porque carecen de saberes básicos necesarios. Sus prácticas de lectura son superficiales y poseen escasa flexibilidad cognitiva para procesar fuentes y construir saberes; tienen también dificultades para interpretar consignas y fundamentalmente para argumentar. Otras causas que observan son el multilingüismo y la distancia entre la lengua escolarizada y la lengua que emplean los estudiantes, las cuales impiden en muchos casos la comunicación entre los alumnos y entre alumnos y docentes.

La autora propone considerar que las características superficiales de la lengua de los alumnos no deben impedir avanzar en aspectos concretos de la enseñanza. La idea es ir impartiendo los contenidos planificados mientras se va trabajando paulatinamente los aspectos vulnerables de la lengua.

Wells identifica niveles en la adquisición y el dominio de la lengua escrita, que se integran entre sí: el nivel ejecutivo es la capacidad de traducir un mensaje del modo escrito al hablado y viceversa; pasando por el nivel instrumental, que permite buscar y registrar información escrita; por último, al nivel epistémico, que se refiere al dominio de lo escrito como el de una forma de pensar y de usar el lenguaje de manera que contribuya a la ordenación del pensamiento. Es decir que este último nivel debería ser la meta de la alfabetización académica.

Emilia Ferreiro, por su parte, sostiene que los alumnos mejoran sus condiciones de la lectura y de la escritura cuando reconocen los problemas que deben enfrentar al producir un texto escrito, cuando se les permite interpretar y producir una diversidad de textos, cuando enfrentan una diversidad de propósitos comunicativos, cuando pueden asumir diversas posiciones enunciativas frente a los textos, entre otros aspectos. No hay que perder de vista que los estudiantes universitarios y terciarios utilizan textos de información científica, textos expositivos, explicativos, académicos, es decir que sus acciones de escritura deben estar orientadas a la producción de trabajos informativos y monográficos, con predominio argumentativo y expositivo. Esto no invalida la necesidad de crear espacios de lectura, comprensión y producción de textos ficcionales y no ficcionales, orales y escritos, organizados en talleres, como espacios de definición institucional.

Ángela Carrasquillo propone algunas sugerencias metodológicas para ayudar a los alumnos a leer textos en su artículo "Recomendaciones metodológicas al profesor universitario que enseña a estudiantes con limitaciones de lectura": seleccionar y organizar el material según el nivel académico de los alumnos, proveer oportunidades para la discusión, revisar métodos de presentación material, desarrollar vocabulario necesario para la comprensión del contenido, usar el conocimiento previo para mejorar la comprensión.

Carlino, por su parte, también plantea diferentes estrategias: reponer el contexto ausente por el uso de fotocopias y por la falta de conocimientos previos e incluir el índice a las fotocopias; llevar el libro o el material fuente para que circule entre el alumnado; presentar a los autores que se tratan en los textos, y a sus posturas teóricas; orientar las lecturas mediante guías, y retomar en clase la discusión sobre lo leído; releer en conjunto fragmentos de textos, para organizar una discusión en torno a ellos, proponer actividades de escritura a partir de lo leído, permitir, en algún momento, elegir qué leer y ayudar a presentar a otros lo leído.

Se sugiere el trabajo conjunto entre docentes de otras unidades curriculares y los profesores encargados de la alfabetización académica y la participación activa de los bibliotecarios en el rol de formadores.

Respecto de las capacidades a desarrollar en los futuros docentes, la comprensión lectora, las posibilidades de expresión oral y escrita, así como los procesos meta cognitivos de reflexión sobre los procesos de lectura y de escritura y la escucha son contenidos fundamentales para abordar, ya que sin ellos, los alumnos futuros docentes, tendrán serias dificultades para comprender el aprendizaje escolar de otras áreas del conocimiento, y a su vez, dificultará la posibilidad de transmitir estos abordajes a sus alumnos.

La propuesta de taller obedece a la necesidad de que los futuros docentes puedan producir textos orales y escritos, desarrollen sus capacidades prácticas, acompañadas de la reflexión que se realiza a través del intercambio. Por ello tiene que ver con el orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción, comprensión, interpretación, lectura, competencias lingüísticas, competencias literarias, entre otras.

En consecuencia, se propone que los futuros profesionales de la educación, como sujetos culturales, mediadores y transmisores de cultura:

- Puedan desarrollarse como hablantes, lectores y escritores, lo cual es condición indispensable para su aprendizaje académico y para su función como transmisor de la cultura escrita.
- Se afiancen como usuarios competentes de la lengua oral y escrita y como lectores reflexivos e interesados en la literatura y otros tipos de textos no ficcionales.
- Incorporen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de lectura y la escritura en el mundo contemporáneo.

Ejes de contenido

- Comprensión: la lectura. Tipos de lectura. Estrategias de comprensión lectora.
- La escucha: estrategias de comprensión a través de la escucha.
- Producción escrita: estrategias propias de sus cuatro etapas: Planificación, textualización, revisión, edición. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, pragmático, gramatical, semántico, textual. El léxico.
- Tipologías textuales y géneros discursivos. Los textos académicos: El texto argumentativo. El ensayo. El texto explicativo-expositivo. El informe. La monografía.
- Producción oral: estrategias de oralidad. La exposición. El material de apoyo.

Bibliografía orientativa

- Arnoux, Elvira et al. (2004). *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires, Eudeba
- Klein, Irene (coord.) (2007). *El taller del escritor universitario*, Buenos Aires, Prometeo
- Nogueira, Silvia (coord.) (2010). *Estrategias de lectura y escritura académicas. Estudio y ejercitación de la enunciación, la explicación y la argumentación*, Buenos Aires, Biblos
- Nogueira, Silvia (coord.) (2007). *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*, Buenos Aires, Biblos
- Nogueira, Silvia (coord.) (2004). *Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller*, Buenos Aires, Biblos

Denominación de la Unidad Curricular			
PEDAGOGÍA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Pedagogía como reflexión y la educación como práctica concreta se inscriben en el acontecer social recibiendo influjos e influyendo a la vez en los cambios producidos a lo largo de la historia. A la vez, la teoría de la educación –Pedagogía- ilumina la práctica y permite analizar y comprender la educación actuando entre la cultura y los sujetos en sus contextos particulares y, dado las relaciones y variables intervinientes en el campo educativo, es posible visualizar las funciones sociales de conservación y de transformación propias de la educación.

Si bien la Pedagogía abarca todo el campo educativo, presta especial atención a la educación escolarizada, a las distintas concepciones y enfoques teóricos y a la forma que fue asumiendo la escuela como institución socialmente legitimada para educar a las nuevas generaciones.

La constitución de los sistemas educativos nacionales dio lugar a tradiciones pedagógicas que fueron y siguen siendo motivo de reflexión y crítica desde diferentes enfoques, entre los cuales merecerán especial atención los de mayor incidencia en América Latina.

Pedagogía constituye un espacio introductorio en la formación docente y ofrece una mirada amplia sobre la educación y sus vínculos con la sociedad, la cultura, el arte y las prácticas educativas. Aporta categorías conceptuales que permiten un acercamiento a la complejidad y politicidad de la educación y a la comprensión de las distintas variables y supuestos teórico-ideológicos que la atraviesan y, desde una perspectiva crítica, se buscará comprender las posibilidades de transformación y de construcción de una sociedad diferente.

En este contexto, se incorporarán aportes de corrientes pedagógicas vinculadas con la Educación Artística, promoviendo el abordaje de textos críticos y el análisis de la realidad contextual para comprender cómo se sustentaron y sustentan las prácticas docentes, y cómo los factores sociales, ideológicos, políticos, económicos, culturales inciden en ellas. En este sentido, se propiciará tanto la apropiación de ideas y conceptos como el desarrollo de capacidades para el análisis reflexivo y crítico de la realidad educativa, situando en ese contexto el rol para el cual se están preparando.

Ejes de contenido

• Educación y Pedagogía

- El campo pedagógico. Perspectivas epistemológicas. La complejidad y politicidad de la educación.
- Tensiones de la educación: reproducción / conservación - producción / transformación. Educación como práctica social, política y ética. Categorías y criterios de análisis para abordar fenómenos educativos. Las situaciones educativas y sus condicionantes. Aportes pedagógicos a la Educación Artística.

• La escuela como ámbito de la educación sistemática

- La educación como práctica histórico-social. La construcción histórica de la escuela y la conformación de los sistemas educativos nacionales.
- Revisión de las tradiciones pedagógicas y enfoques renovadores: pedagogía tradicional, escuela nueva, pedagogía tecnicista, pedagogía crítica. Corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI sobre la función de los sistemas educativos: vinculaciones entre educación y sociedad.

• Problemáticas educativas actuales

- Entre la reproducción y reconstrucción crítica del conocimiento en la escuela y su influencia en la sociedad.
- Tensiones al interior del sistema educativo: homogeneidad y heterogeneidad, unidad y diferenciación, integración, inclusión, exclusión. Atención a la diversidad.
- Educación, sexualidad y género.
- Propuestas pedagógicas alternativas. Prácticas escolares contrahegemónicas.
- El rol docente: características y desafío del rol.
- El lugar de la formación artística en la escuela actual.

Bibliografía orientativa

Freire, Paulo (2004). *Pedagogía de la Autonomía*, México, Siglo XXI

Frigerio, Graciela (2012). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Serie Seminarios del CEM, Buenos Aires, Del Estante

Gvirtz, Silvina et al. (2007). *La Educación Ayer, Hoy y Mañana*. El ABC de la Pedagogía, Buenos Aires, Aique

Pineau, Pablo et al. (2001). *La escuela como máquina de educar*, Buenos Aires, Paidós

Sibila, Paula (2012). *¿Redes o Paredes? La escuela en tiempos de dispersión*, Buenos Aires, Tinta Fresca

Denominación de la Unidad Curricular			
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		1° año – 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Psicología Educacional, abarca un ámbito de conocimientos con identidad propia, situados entre las disciplinas que estudian los procesos psicológicos y las disciplinas que estudian los procesos educativos. Se ocupa fundamentalmente del aprendizaje escolar y privilegia la actividad de la escuela como unidad de análisis adecuada para su abordaje.

El carácter complejo de las interrelaciones, entre las teorías psicológicas y el sistema educativo, sugiere la necesidad de recurrir a teorías con posibilidad de lecturas múltiples, que abarquen los fenómenos educativos como un sistema resultante de procesos histórico-sociales evitando la aplicación mecánica de unas supuestas soluciones y conocimientos generados en contextos de investigación estrictamente psicológica.

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. En este marco, se buscará iniciar a los futuros docentes en la comprensión de las relaciones que se establecen entre el campo educativo y los desarrollos teóricos provenientes de la ciencia psicológica y analizar los principales aportes de las teorías constructivistas sobre el aprendizaje de los sujetos y la problemática de la enseñanza.

Se propiciará la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar y que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos evaluando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Esta preocupación por la especificidad de la escuela lleva a la convicción de la necesidad de un análisis acerca de cómo se comportan (en interacción conjunta) los sujetos, los objetos a ser apropiados, las normas que regulan el funcionamiento de los sujetos y la dinámica del trabajo escolar.

Será conveniente contemplar también, como punto de partida, el análisis de los propios procesos de aprendizaje del futuro docente, de la comprensión de su subjetividad, de sus teorías, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo y las relaciones que ha construido a lo largo de su desarrollo.

A su vez, la cultura, en su pluralidad, se habrá de convertir en un concepto central de interpretación de la diversidad, aportando nuevas unidades de análisis con las cuales pensar las relaciones entre situaciones de enseñanza y de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que no existe el ser humano aislado de su contexto social y natural, y que cada uno es el resultado de la interrelación entre las realidades subjetivas y objetivas. Por tanto, no existe Psicología que no contemple la complejidad de las tramas vinculares, productos y productoras de nuestro mundo interno y externo. Relación que se verifica en todos los ámbitos humanos, y de la cual la escuela no es ajena, sino un lugar central donde esos vínculos cobran mayor relevancia, personal, socio-cultural y política.

Ejes de contenido

• La Psicología y el campo educativo

- Concepciones y problemas actuales en la constitución de la Psicología Educativa, como campo de construcción y de articulación interdisciplinaria.
- Presentación de las teorías más relevantes: Conductismo, Gestalt, Psicoanálisis, Psicología Genética, Psicología Socio-Cultural. Contrastación de sus filiaciones epistemológicas, filosóficas, antropológicas e históricas.
- Aportes en la construcción y revisión del concepto de infancia: desarrollo, subjetividad y aprendizaje.

• Las teorías constructivistas del aprendizaje

- Aportes teóricos sobre el aprendizaje. Del conductismo al constructivismo.
- Complejidad del proceso de aprendizaje: dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística, social, cultural. Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar.
- El campo del constructivismo: teoría epistemológica, teoría socio-cultural, teoría cognitiva y el aprendizaje significativo.
- Los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto.

• Perspectiva psicoanalítica: el sujeto psíquico

- Constitución del aparato psíquico: la de-constitución originaria, la alteridad constitutiva, la intersubjetividad. La constitución del sujeto como sujeto del deseo.
- Los procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: procesos de transferencia, identificación, sublimación.
- El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber.
- Análisis y comprensión de las problemáticas afectivas y socio-afectivas que se suscitan en la relación docente-alumno.
- Conceptos centrales del Psicoanálisis y su relación con el arte y los procesos de producción y creación artística.

• Psicología y aprendizaje escolar

- Vigencia de las teorías constructivistas en los discursos pedagógico-didácticos.

- El problema de la relación entre psicología y didáctica. Riesgos del reduccionismo y aplicacionismo psicológico a las prácticas de enseñanza.
- Crítica a los enfoques evolutivos y psicométricos en la formación de docentes.

Bibliografía orientativa

Arancibia, Violeta et al. (2009). *Manual de Psicología Educacional*, Universidad Católica de Chile

Ausubel, David (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*, Barcelona, Paidós

Foucault, Michel (1986). *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI

Griffa, María Cristina et al. (2001). *Claves para una psicología del desarrollo*, Buenos Aires, Lugar

Pozo, Ignacio (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Buenos Aires, Morata

Vigotsky, Lev (1986). *Los procesos psicológicos superiores*, México, Grijalbo

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE VISUAL I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Como todo lenguaje, el visual, posee un alfabeto que está conformado por elementos o signos que le son propios. Una representación visual existe a partir de las diferentes combinaciones de estos elementos en una cierta organización y articulación. Se considera tan importante el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje visual, cuanto el de sus formas de organización, o sea su sintaxis.

Desde este espacio curricular, se apunta a conocer estos elementos e identificarlos. Trabajar fluida y significativamente con ellos posibilitará a los alumnos ampliar su capacidad de expresión y comunicación, a la vez que les permitirá acceder a la comprensión de imágenes realizadas por otros. La alfabetización visual es una de las principales preocupaciones de la cátedra; el aprendizaje del lenguaje visual (icónico) no solo se suma al lenguaje verbal sino que ambos se complementan, enriqueciéndose mutuamente.

En este marco, son propósitos de esta unidad curricular:

- Favorecer la comprensión de los elementos visuales en su organización compositiva.
- Posibilitar la comprensión de los aspectos sintácticos del lenguaje visual en articulación con los materiales y las técnicas.
- Promover la utilización del alfabeto visual en la producción de sentido desde recursos técnicos e interpretativos.
- Profundizar el reconocimiento de los elementos del lenguaje visual y su organización en análisis denotativos y connotativos.

Ejes de contenido

- Análisis de los elementos básicos del lenguaje visual. Modos de representación: línea, pleno, textura, tramas.
- Organización de los elementos. La composición: fundamentos sintácticos del lenguaje visual. Organización perceptual. Tratamiento bidimensional y tridimensional. El espacio bidimensional: campo visual y campo gráfico. Relaciones de tamaño. Relaciones entre la figura y el fondo. Lo estático y lo dinámico según el contexto. Simetría, asimetría, simetría aproximada.
- Dinámica del contraste. Contraste y armonía. El papel del contraste en la visión y en la composición. El contraste como estrategia visual. Contraste de valor, color, tamaño.
- La luz como generadora de formas y como organizador espacial. Elementos tonales. Luz e iluminación. Relaciones expresivas y significantes del valor.
- Color: teorías y sistemas. Dimensiones del color. Funciones del color. Mezclas sustractivas y aditivas. Armonías del color. Aspectos simbólicos y comunicacionales.

Bibliografía orientativa

- Arnheim, Rudolf (1962). *Arte y percepción visual*, Madrid, Alianza
- Aumont, Jacques (1990). *La imagen*, Barcelona, Paidós
- Dondis, Donis (2014). *La sintaxis de la imagen*, México, G. Gili
- Parramón, José María (1993). *El gran libro del color*, Barcelona, Parramón Ediciones
- Tosto, Pablo (1958). *La composición áurea en las artes plásticas*, Buenos Aires, Hachette

Denominación de la Unidad Curricular					
DIBUJO I					
Formato		Régimen de cursada		Ubicación en el diseño	
Taller		Anual		1° año	
Carga horaria semanal			Carga horaria total		
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra		

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En Dibujo I se presentan contenidos referidos a la representación de los objetos con sus características y cualidades visuales. También se abordan los sistemas de representación, facilitando el estudio de las convenciones que se utilizan en cada caso, en el marco de una dinámica visual. El espacio se define por brindar las posibilidades para la producción de imágenes visuales objetivas, subjetivas y connotativas. Además se abordan conceptos teóricos para favorecer la lectura de imágenes que hacen al universo simbólico del hombre.

En consecuencia, sus propósitos son:

- Apropiarse de los conocimientos específicos desde los fundamentos científicos y técnicos, con una actitud crítica, constructiva y responsable.
- Brindar las herramientas indispensables para una fuerte formación del conocimiento disciplinar, y así poder enseñarlo.
- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del dibujo en articulación con los materiales y las técnicas.
- Interpretar imágenes visuales en sus diferentes grados de connotación.

Ejes de contenido

- La Representación del Objeto: líneas Básicas. Ejes. Líneas imaginarias y/o auxiliares. Dimensiones y proporciones. Relación de la parte con el todo. Relación figura-fondo. El espacio tridimensional y su representación en la bi-dimensión.
- Representación y educación visual: contraste de valores. Percepción del volumen. Luz y sombra. Relaciones expresivas y significantes del valor. Formas y sus características. Las formas y sus cualidades visuales: lineal, textural, formal y tonal.
- La gráfica en el plano y en el espacio. Percepción del espacio bi- y tri-dimensional. Presentación y representación. Sistemas de representación. Geometría descriptiva. Principios básicos del dibujo geométrico y de los instrumentos propios para llevarlos a cabo. Sistemas de proyección y construcciones geométricas. El dibujo técnico y la expresión. Perspectiva central. Distintos puntos de fuga. Otros sistemas de representación.

- Los modos de representación en función descriptiva-connotativa del dibujo: línea, plenos, textura.
- Síntesis de línea geométrica y claroscuro, utilizando materiales diversos y combinación de los mismos.
- Producciones que respondan al concepto de dibujo, buscando una equilibrada distribución de valores y textura.
- Figuración. Esquemización y síntesis. Abstracción no-figuración.
- Representación objetiva. Transformación subjetiva. Transformación connotativa.

Bibliografía orientativa

Ching, Francis (2002). *Dibujo y proyecto*, México, G. Gili

Da Vinci, Leonardo (2005). *Tratado de la pintura*, Buenos Aires, Losada

Gombrich, Ernst (1997). *Temas de nuestro tiempo. Propuestas del siglo XX acerca del saber y el arte*, Madrid, Debate

Gómez Molina, Juan José (coord.) (2005). *Los nombres del dibujo*, Madrid, Cátedra

Kandinsky, Wassily (1992). *De lo espiritual en el Arte*, Buenos Aires, Ed. Labor

Parramón, José (1996). *El gran libro del Dibujo. Fundamentos del dibujo artístico*, Barcelona, Ed. Parramón

Denominación de la Unidad Curricular			
PINTURA³			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Este taller busca, de manera general, poner al alcance de los alumnos las posibilidades de comprender y disfrutar los procesos que intervienen en la producción pictórica. Se iniciarán en el conocimiento de los elementos plásticos básicos y su relación con espacio, el color, la forma y la composición, y también realizarán ejercicios con diferentes temáticas, desarrollados con una actitud de experimentación, libertad, sensibilidad y reflexión.

³ El estudiante optará, en primer año, entre *Pintura* o *Grabado*. En el segundo año, cursará la otra unidad curricular.

Mediante la comprensión de los procesos que intervienen en la realización de una obra pictórica se manifestarán desde las diferentes técnicas y materiales de la pintura, utilizándolas como medio que viabilice su expresión en la construcción de sentidos. Desde la praxis artística utilizarán los elementos plásticos básicos y su relación con espacio, el color, la forma y la composición, realizando ejercicios con diferentes temáticas, desarrollados con una actitud de experimentación, libertad, sensibilidad y reflexión.

Ejes de contenido

- Reconocimiento e instrumentación en el campo visual y plástico. Temas. Tipos de imágenes.
- La producción desde diferentes modos y medios pictóricos.
- Plenos cromáticos. Contraste de valor-matiz-saturación como origen de estructuras formales.
- La composición: relación forma-color-tamaño. La disposición pictórica. El color en función del espacio. Efectos cromáticos de avance y retroceso. Paletas por contrastes y armonías. Las formas y los intervalos, proporción. Relación forma-color- tamaño. El color en función del espacio. Efectos cromáticos de avance y retroceso. La oposición estático-dinámico. La oposición oblicuo-ortogonal.
- Reconocimiento y descripción de los elementos plásticos en relación al conjunto.
- Lo pictórico como hecho comunicativo. La producción de sentido.
- Los temas en la pintura: naturaleza muerta, paisaje, figura humana. Abstracción, no figuración.
- La experimentación pictórica: los modos y los medios.
- El color: dimensiones; valor, matiz, intensidad. Contrastes y armonías. Aplicación de diversas paletas cromáticas. La expresión de los colores.
- Configuración de la imagen pictórica: los elementos básicos de la imagen en relación al conjunto visual. Contrastes y armonía de escala, color, luz y forma.

Bibliografía orientativa

AA.VV. (1994). *Historia de la pintura y de la escultura*, Barcelona, Altaya

González Cuasante, José María et al. (2005). *Introducción al color*, Madrid, Akal Bellas Artes

Itten, Johannes (1992). *El arte del color*, México, Limusa

López Chuhurra, Osvaldo (1996). *Estética de los Elementos Plásticos*, Buenos Aires, Publicar

Triadó, Juan (1989). *Las claves de la pintura*, Madrid, Planeta

Zelanski, Paul y Mary Pat Fisher (2001). *Color*, Madrid, H. Blume

Denominación de la Unidad Curricular			
GRABADO⁴			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El grabado ha tenido dentro de las Artes Visuales un papel fundamental, tanto en Oriente como en Occidente, en la difusión y popularización de imágenes, tomando al arte como un lenguaje cargado de sentido y al grabado como técnica específica que ha acompañado diversos procesos históricos y sociales.

El grabado contiene una amplia variedad técnica, que va desde las más antiguas (xilografía) hasta las más contemporáneas (estampa digital). Esta pluridisciplinariedad dentro de la propia disciplina permite la experimentación y la interrelación entre diferentes materiales y soportes, tendiendo a la conformación de una imagen personal. En este espacio introductorio se presenta una amplia gama de materiales, soportes, herramientas, técnicas y recursos destinados a ofrecer mejores posibilidades de elección en las etapas de experimentación y producción.

En el trabajo de taller se pretende favorecer la reflexión crítica sobre el accionar disciplinario y aportar al futuro docente una sólida formación del conocimiento disciplinar para poder enseñar.

En este contexto, esta unidad curricular tiene como finalidades, entre otras, que el estudiante:

- Interprete imágenes gráficas características de diferentes épocas y comprenda su importancia en el marco de los acontecimientos históricos y sociales.
- Incorpore los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje visual en articulación con los materiales y las técnicas gráficas.
- Conozca el comportamiento de las diferentes matrices o soportes para el grabado.
- Interprete y conozca las tintas calcográficas y los demás materiales y herramientas para la estampación.
- Conozca y diferencie, por tanto, con claridad el hecho de grabar, de entintar y de estampar.
- Desarrolle actitudes vinculadas al trabajo de taller.

⁴ El estudiante optará, en primer año, entre *Pintura* o *Grabado*. En el segundo año, cursará la otra unidad curricular.

Ejes de contenido

- **Aspectos históricos**

- Historia del grabado en relieve. Antecedentes. Los orígenes. La invención del papel. Desarrollo de la técnica en Oriente. Ukiyo-e. Shunga. Desarrollo de la técnica en Occidente. Los libros tabelarios. La imprenta. El grabado y el libro.

- **Aspectos técnicos**

- El Grabado. Concepto. Grabado en relieve. Matrices tradicionales y alternativas. Matrices fijas y móviles. Líneas, planos, texturas en alto contraste. Grabado en hueco o intaglio. Concepto. Punta seca. La estampa. Clasificación de papeles. Impresión, pruebas de estado, edición. El color en el grabado en relieve. Camafeo. Bicromía. Taco madre. Tricromía. Taco perdido. Plantillas. Clasificación de papeles. Impresión, pruebas de estado, edición. Manejo de materiales y herramientas. Conceptos básicos del trabajo de taller.

Bibliografía orientativa

Bernal, María del Mar. *Técnicas de grabado*. Disponible en:
<http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/14CBA.pdf> (última consulta: marzo 2015)

Catafal, Jordi (2007). *El grabado*, Barcelona, Ediciones Parramón

Dawson, John (1982). *Manual de Grabado e impresión. Técnicas y Materias*, Madrid, Herman Blume

Fahr-Becker, Gabriele (2013). *Grabados Japoneses*, Berlín, Taschen

Martín, Judy (1993). *Enciclopedia de Técnicas de Impresión*, Buenos Aires, La Isla

Denominación de la Unidad Curricular			
ESCULTURA⁵			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

⁵ El estudiante optará, en primer año, entre cursar *Escultura*, *Cerámica* o *Fotografía*. En el segundo año, deberá elegir una de las unidades curriculares restantes.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esa esfera de la expresión humana que denominamos creación artística, la actividad específica de la escultura es el proceso de representación de una figura en tres dimensiones. El objeto escultórico es, por tanto, sólido, tridimensional y ocupa un espacio. El procedimiento para generar dicho objeto nos remite a las variedades técnicas de la escultura.

Es difícil definir la escultura, ya que ni todas las personas tienen la misma percepción de ella, ni toda la escultura es homogénea. Al contrario que el resto de las artes –ya sean la pintura, el dibujo, el videoarte-, la escultura ocupa todas las dimensiones conocidas, ocupa un espacio, un volumen, que no se restringe únicamente a la estructura material, sino a todo el espacio adyacente. La escultura se funde con el espacio, ella misma es espacio y por lo tanto forma parte del entorno. Es una condensación de espacio –sólida, material-, que interactúa con el propio espectador, el cual debe rodearla para poder ser consciente de la obra por completo.

Este taller aborda el concepto de tridimensionalidad en su totalidad, la escultura de bulto redondo partiendo desde las formas básicas, en un juego entre el espacio, el volumen, la masa, el autor como autor, el autor como espectador. Sus propósitos son los siguientes:

- Introducir al alumno en el concepto de espacialidad (forma espacio).
- Introducir al estudiante en el concepto del modelado y en la utilización en el espacio de la línea y la trama.
- Introducir al estudiante en el concepto del montaje y en la utilización en el espacio del plano y el volumen.
- Introducir al estudiante en el concepto sustractivo de la técnica y en la apreciación de lo cóncavo y de lo convexo.
- Valorar el concepto de escultura como género.
- Profundizar la formación específica disciplinar.
- Considerar variables y posibilidades dentro de la producción plástica
- Manejar y diferenciar (en un nivel inicial) las técnicas de adición, sustracción y reproducción y los distintos materiales.
- Familiarizarse con el vocabulario propio de la escultura.
- Despertar la creatividad a partir del uso de formas mínimas.
- Comprender los procesos de metamorfosis y de síntesis en la escultura introduciendo en la resolución del trabajo las técnicas de ensamble y/o talla según corresponda.

Ejes de contenido

- Introducción al Lenguaje tridimensional. Tipos de relieve (alto, bajo, hueco). Adición y sustracción. Concavidad y convexidad.
- Introducción a las técnicas escultóricas. Composición con formas geométricas: bocetos y materialización. Modelado: adición y sustracción. Ensamble y talla. Composición/segmentación/combinación de formas geométricas. Metamorfosis y síntesis.

- El cuerpo en la escultura: el cuerpo. La percepción, la experiencia y la espacialidad. El cuerpo representado. La figura humana en la historia de la escultura.
- La producción escultórica: principios estructurales y compositivos del cuerpo en la escultura. La centralidad de la forma en el espacio. Modelos de representación: naturalismo, idealización, expresión, geometrización, síntesis. La masa y el vacío. Materia y espacio. Proporción y canon. La materialidad: tradición y nuevos materiales. La escultura de bulto y la escultura espacial. El grupo escultórico.
- La representación del cuerpo en la escultura: proyecto escultórico. El cuerpo fragmentado y en movimiento: distorsión, traslación, rotación. El cuerpo como símbolo y metáfora; el cuerpo como metonimia y sinécdoque. La representación del cuerpo a través de la escultura en la educación artística.

Bibliografía orientativa

De Prada, Manuel (2009). *Arte y composición, el problema de la forma en el arte y la arquitectura*, Buenos Aires, Nobuko

Gillam Scott, Robert (1970). *Fundamentos del Diseño*, Buenos Aires, Víctor Leru

Palopoli, María del Carmen (2005). *Didáctica de las artes plásticas*, Buenos Aires, Bonum

Plowman, John (2007). *Directorio de Escultura*, Barcelona, Acanto

Denominación de la Unidad Curricular			
CERÁMICA⁶			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular adopta el formato de taller y posee carácter introductorio a la formación dentro del ámbito de la producción de sentido a través de las posibilidades discursivas de la misma.

⁶ El estudiante optará, en primer año, entre cursar *Escultura*, *Cerámica* o *Fotografía*. En el segundo año, deberá elegir una de las unidades curriculares restantes.

La cerámica debe ser entendida como una disciplina del discurso visual dentro del campo de las Artes Visuales, cuya forma de producción posee características propias que tienen que ver con el manejo directo del volumen.

Como la cerámica implica el manejo de diferentes variables, como son la reacción de los materiales, las formas de construcción y la acción del fuego, su enseñanza debe ser abordada desde el modo operativo de las mismas en función del discurso visual.

La construcción de la imagen cerámica requiere de los elementos del lenguaje visual: la forma, el volumen, el espacio, el color, dirección, tensión, ritmo, entre otros. Asimismo, para poder entender la imagen cerámica será necesario el conocimiento de su abordaje histórico, producción latinoamericana, argentina, contexto de desarrollo y obra de diferentes artistas. Este abordaje a través del análisis y la reflexión permitirá comprender las formas de producción de sentido de la imagen cerámica contemporánea.

Los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de Artes Visuales, hacen que sea imprescindible haber construido saberes facilitadores del trabajo áulico, saberes que irá construyendo a través de los aprendizajes vinculados a la praxis.

En este espacio se abordan los contenidos relacionados con las múltiples técnicas para la realización de objetos cerámicos o para trabajar en distintos soportes y planos. Se profundizarán y ampliarán los conocimientos y habilidades sobre la cerámica y su quehacer, utilización de herramientas, técnicas de cocción y tipos de hornos. Se abordarán los aspectos históricos y sociales de la cerámica en relación a la construcción del objeto cerámico.

Por consiguiente, serán sus propósitos:

- Proporcionar a los alumnos los conocimientos elementales que dan fundamento a la imagen cerámica.
- Capacitar en el desarrollo de objetos cerámicos que respondan a un diseño de carácter creativo y permitan ampliar sus posibilidades de expresión.
- Desarrollar el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas de construcción que intervienen en el proceso de producción de la imagen cerámica.

Ejes de contenido

- Introducción a la Historia de la Cerámica.
- Reconocimiento y construcción del objeto cerámico en sus aspectos compositivos bi- y tri-dimensional. Criterios compositivos. Volumen: espacio cóncavo y convexo. Interior y exterior. Estudio de la forma.
- Los materiales: pastas, esmaltes, pátinas, transformaciones térmicas.
- Procedimientos de construcción: modelado directo, placa, rollo, alfarería, moldería.
- Tratamiento de superficie. El color cerámico, sus posibilidades de aplicación.
- Relaciones compositivas en la producción cerámica. Análisis: intencionalidad comunicativa y construcción estética.
- Producción y exhibición de la imagen cerámica.

- Propiedades de la arcilla: origen, composición. Tipos de arcillas. Pastas cerámicas.
- Estudio de la forma: planos, estructuras y volúmenes.
- Construcción: por pellizco, por chorizos, por tiras, prensado y ahuecado. Uso adecuado de los útiles y herramientas.
- Clasificación: utilitaria e industrial.
- Los materiales cerámicos: arcillas. Tipo de pastas. Colorantes: óxidos metálicos y pigmentos. Transformaciones térmicas.
- Tratamiento de superficie cerámica: color. Posibilidades expresivas. Bajo cubiertas, sobre cubiertas, pátinas y esmaltes. Cubiertas cerámicas.
- Hornos convencionales y alternativos. Descripción y uso de los hornos. Construcción y utilización. Reducción por ahumados.
- Análisis de la imagen cerámica témporo-espacial.

Bibliografía orientativa

Birks, Tony (1998). *Guía completa del ceramista*, Barcelona, H. Blume

Cosentino, Peter (1991). *Enciclopedia de técnicas de cerámica*, Barcelona, Acanto

Fiadone, Alejandro (2003). *El diseño indígena argentino. Una aproximación estética a la iconografía precolombina*, Buenos Aires, La Marca

Peterson, Susan (1997). *Artesanía y arte del barro*, Buenos Aires, La Isla

Scott, Paul (1994). *Cerámica y técnicas de impresión*, Barcelona, G. Gili

Denominación de la Unidad Curricular			
FOTOGRAFÍA⁷			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En la actualidad, la fotografía forma parte de la mayoría de las actividades humanas, desde los medios de comunicación y el registro de momentos personales, hasta la investigación científica, legal e incluso, artística. La proliferación de equipos cada

⁷ El estudiante optará, en primer año, entre cursar *Escultura*, *Cerámica* o *Fotografía*. En el segundo año, deberá elegir una de las unidades curriculares restantes.

vez más accesibles y rápidos para el registro de imágenes, sean estas cámaras digitales, celulares u otros, lleva a que la fotografía, usada anteriormente para documentar eventos especiales, se haya transformado en una búsqueda personal de imágenes desde un punto de vista especialmente estético o plástico.

Sin embargo, a fin de lograr resultados atractivos, es necesario contar con un respaldo teórico y técnico: conocer no solo las posibilidades técnicas del equipo fotográfico, sino también conceptos de física, composición e iluminación, entre otros.

Actualmente la fotografía digital ha tomado especial protagonismo debido al bajo costo para la obtención de imágenes, a la inmediatez y a la posibilidad de corregir errores con programas de computación especialmente diseñados. Sin embargo, la fotografía analógica en ningún momento se convirtió en obsoleta, ya que para determinadas situaciones sigue siendo necesaria (por ejemplo, como testimonio o prueba legal), de modo que sus técnicas y teoría y práctica de laboratorio se consideran parte integrante de la propuesta curricular.

Nos encontramos en una etapa de predominio de imágenes aplicadas a todas las áreas de la comunicación, la educación, la ciencia, el entretenimiento y el arte. Es evidente que estas nuevas aplicaciones de herramientas de producción visual aportan innumerables ventajas, pero su utilización efectiva requiere un aprendizaje técnico específico.

Ejes de contenido

- La fotografía en la historia del arte. Los sistemas de composición en la fotografía. La luz, el color, la textura y la forma a partir de la experimentación fotográfica analógica y digital.
- Las técnicas fotográficas para la captación de la imagen, impresión y montaje.
- Nuevas perspectivas acerca de la fotografía en el actual discurso visual.

Bibliografía orientativa

- Barthes, Roland (1989). *La cámara lúcida*, Barcelona, Paidós
- Belting, Hans (2007). *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz
- Gauthier, Guy (1992). *20 Lecciones sobre la imagen y el sentido*, Madrid, Cátedra
- Gubern, Roman (1992). *La mirada opulenta*, Barcelona, G. Gili
- Kepes, Gyorgy (1944). *El lenguaje de la Visión*, Buenos Aires, Infinito

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE I: INSTITUCIONES Y CONTEXTOS			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3 horas reloj	4:30' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Con esta unidad curricular se inician los procesos de indagación de las prácticas docentes, en tanto prácticas educativas y sociales históricamente construidas en contextos e instituciones situadas y específicas.

Se promoverá la perspectiva del docente como creador, tanto en la innovación de las formas de enseñanza como en las estrategias psico-educativas que se necesitan en el aula. Para ello se planteará que los estudiantes asuman, desde los inicios, la necesidad de investigación a fin de comprender el alcance del arte en la educación. Desde un reconocimiento de la complejidad de dichas prácticas, se espera que los alumnos analicen la multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales transcurrirá su vida cotidiana en el reconocerse como futuros docentes, y paulatinamente vayan implicándose como sujetos, analizando sus trayectorias personales y sociales.

Este proceso se acompañará con instancias de reflexión, que permitan revisar permanentemente la tarea cotidiana, al interior del Instituto formador y en las inserciones que realizan los alumnos en los distintos contextos, posibilitando que los distintos actores institucionales –docentes y alumnos- realicen ejercicios de reflexión permanente que lleven al conocimiento de las implicancias emocionales y personales de la tarea. También conectar a esta con la armonía del discurso como interacción, la actividad del escribir para preparar el discurso y así promover la auto-reflexión en los estudiantes.

La enseñanza, desde esta perspectiva, se concibe como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder. Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia y pone de manifiesto la importancia y el sentido de su inclusión como eje estructurador de este espacio.

Se propone que Práctica y Reflexión Docente I se transite como una unidad de aprendizaje y de enseñanza que permita fundamentalmente desnaturalizar el conocimiento cotidiano que se posee acerca de la escuela, a partir de categorías teóricas que hagan posible comprender a las instituciones como escenarios complejos, heterogéneos y singulares. La comprensión incluye tanto la reflexión cuanto la sistematización de distintos momentos en el camino de aprendizaje. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 34 % de la carga horaria (48 horas cátedra) y en el Instituto formador, el 66 % restante (96 horas cátedra).

El propósito es lograr un acercamiento a los marcos teóricos y epistemológicos, simultáneamente que a los establecimientos escolares para realizar diferentes análisis a la institución educativa, como organización mediadora entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los alumnos, como también a otros ámbitos socioeducativos y culturales.

Entendemos a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, que están atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones y proyectos, dispositivos organizativos y pedagógicos, llegando así a propiciar experiencias en terreno con variados marcos conceptuales, y permitir que los estudiantes aborden, comprendan y concreten experiencias anticipatorias de su tarea profesional en forma contextualizada.

Así, en este primer trayecto de las prácticas, los alumnos se orientan a la comprensión de los procesos educativos desde una perspectiva de diálogo, creador, experimental y de investigación, interpretando el acto educativo en toda su complejidad, teniendo en cuenta no solo al educando, sino todo el contexto educativo.

Ejes de contenido

- La mirada en torno a las instituciones y los contextos socio-culturales.
- La función del profesional docente de Artes Visuales en los contextos actuales.
- El acompañamiento del profesorado en torno a la mirada de las escuelas
- El registro y análisis de las prácticas escolares en las Artes Visuales.

Bibliografía orientativa

Alliaud, Andrea (2011). *La biografía escolar en el desempeño profesional de los docentes noveles*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires

Díaz Pose, Macarena (2012). *Educación No Formal. Características de la Educación No Formal. La Educación Artística y la Educación No Formal. Modelos para analizar la clase*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata

Dussel, Inés (2005). *Textos para repensar el día a día escolar*, Buenos Aires, Santillana

Frigerio, Graciela et al. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión*, Buenos Aires, Troquel

Gvirtz, Silvina y Mariano Palamidessi (2005). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*, Buenos Aires, Aique

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA GENERAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La enseñanza es el eje de la formación docente. La Didáctica es la disciplina que ofrece teorías para abordar el estudio de las prácticas de enseñanza. En esta asignatura se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y de la intervención didáctica como una práctica situada en particulares contextos sociales, históricos y culturales.

La trayectoria de la didáctica permite que se reconozcan distintos momentos en su historia: una trayectoria de preocupación normativa y prescriptiva de la enseñanza ligada a la búsqueda de métodos objetivos, rigurosos y científicos, y un momento de ruptura, de cuestionamiento y re-conceptualización del campo de la didáctica en que se intenta superar la perspectiva mecanicista para avanzar en el desarrollo de marcos teóricos interpretativos.

La Didáctica General aporta al conocimiento de los temas y las problemáticas actuales del campo. Esto exige mirar atentamente a la enseñanza como el proceso donde actúan docentes y alumnos, abordar la enseñanza como práctica social y política, como acción intencional en la que los actores están involucrados en una situación que se pretende comprender desde una perspectiva intelectual, ética y política, disponiendo de esquemas conceptuales iluminadores y orientadores de los caminos a recorrer. Esta afirmación diluye toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión, fundamentación y acción que comprometen el ejercicio profesional de la docencia.

Se plantean como ejes organizadores y conceptos clave para esta asignatura: norma, relación contenido/método, enseñanza, aprendizaje, curriculum, planificación y evaluación. Sobre todo, enseñanza, ya que sin comprender lo que se hace, la práctica pedagógica es mera reproducción de hábitos existentes o bien, respuestas que se tienen que dar a demandas y consignas externas.

En este marco, son propósitos de este espacio:

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos de enseñanza.
- Conocer perspectivas diversas respecto a la enseñanza discutiendo supuestos, estrategias, consecuencias de los modelos didácticos que ejercen influencia en las prácticas educativas.
- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad del aula.

Ejes de contenido

• El campo de la Didáctica

- Constitución del campo de la didáctica. Orígenes históricos de la didáctica. La didáctica como disciplina científica. La enseñanza como objeto de estudio de la didáctica. Las corrientes didácticas y los problemas de la enseñanza.
- Paradigmas didácticos contemporáneos. La construcción del conocimiento didáctico en la actualidad. Relaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas.

• El conocimiento didáctico y su relación con la Enseñanza

- Qué es la enseñanza. La enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza como sostén y guía del aprendizaje. La enseñanza como práctica social. La enseñanza como práctica reflexiva. La enseñanza como instrucción, como guía, como modelización, como ayuda. Implicancias en el aprendizaje.
- La enseñanza como proceso interactivo: carácter individual y social de la enseñanza y del aprendizaje.
- Enseñanza para la comprensión. Distintos enfoques de la enseñanza. Las dimensiones heurística y ética de las prácticas de enseñanza. Comunidad democrática de aprendizaje. La cuestión de la calidad de la enseñanza.

• El aprendizaje escolar

- El aprendizaje escolar. Características del aprendizaje escolar.
- Teorías del aprendizaje: teorías del condicionamiento y teorías mediacionales.
- La cultura experiencial del alumno: punto de partida del trabajo escolar.
- El aula como espacio de conocimiento compartido. Contrato didáctico. Triángulo didáctico.
- Didáctica de lo grupal. Dimensiones y niveles que permiten analizar la vida en el aula.

• La relación contenido/método

- El conocimiento: eje del sentido de enseñar. Los contenidos de enseñanza. La transposición didáctica.

- El cómo enseñar en debate: valor instrumental versus valor intrínseco. Estrategias, métodos, construcción metodológica. Relación entre forma y contenido.
 - La clase. Configuraciones didácticas. Las estrategias de enseñanza.
 - La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, secuenciación y jerarquización de contenidos.
- **La problemática de la evaluación**
 - Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Sentidos e implicancias de la evaluación. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación. Elaboración de informes de evaluación.
 - La participación de los sujetos en la evaluación. La evaluación como insumo para la mejora del trabajo docente. Particularidades de la evaluación en cada nivel de enseñanza.

Bibliografía orientativa

- Anijovich, Rebeca (2010). *La evaluación significativa*, Buenos Aires, Paidós
- Camilloni, Alicia (2007). *El saber didáctico*, Buenos Aires, Paidós
- Davini, M. Cristina (2008). *Métodos de enseñanza*, Buenos Aires, Santillana
- Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós
- Terigi, Flavia (2004). *Curriculum: Itinerarios para aprehender un territorio*, Buenos Aires, Santillana

Denominación de la Unidad Curricular			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Asimismo, conocer las transformaciones de la sociedad actual y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Esta unidad curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación. La escuela reproduce, divide y polariza, así como se puede y debe constituir en un lugar de resistencia y de cambio social.

Desde una dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el curriculum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes. En dicho contexto, la cuestión del ejercicio del poder, de su legitimidad y legalidad, tanto en el sistema educativo cuanto en la institución escolar, asume un lugar primordial.

Esta instancia formativa promueve también la comprensión de las instituciones educativas y la tarea docente como formas específicas y particulares de transmisión de la cultura en la sociedad, como producto de múltiples luchas y determinaciones. Restituir la dimensión histórica de la escuela y de los dispositivos escolares, de las prácticas de enseñanza y evaluación, puede contribuir a su comprensión y re significación, a fin de pensar e imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educativos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la comprensión de la dinámica social de la que participan actores, en el marco de relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

Ejes de contenido

• Sociedad y educación

- Algunos principios básicos de la mirada sociológica. Los principales temas y problemas. Perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo.
- Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problematicación acerca de los vínculos entre “lo social” y “lo educativo”. Importancia de la Sociología de la Educación en la formación docente.
- El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural, ideológica y social. Teorías de la reproducción, las teorías del consenso. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.
- Representaciones sociales. La construcción colectiva e individual de la realidad social. Objetivación y subjetivación de los fenómenos sociales.

- **Estado, educación y poder**

- Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación.
- Estado, sistema educativo y control social. Hegemonía. Modos de construcción del poder en los Estados modernos.
- Estructura social y sistema educativo. Educación y clases sociales. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educativa. Perspectivas neoliberales y su impacto en las políticas sociales. Fragmentación del sistema educativo y cambios en los factores de estratificación.

- **Escuela y desigualdad**

- Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: concepto de *habitus*, prácticas sociales y escolares. El curriculum y los procesos de control social.
- Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. Códigos sociolingüísticos y heterogeneidad. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor.
- La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela.
- La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades. Contribución de la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias de los alumnos.

Bibliografía orientativa

- Brener, Gabriel y Carina Kaplan (2006). "Violencias, escuela y medios de comunicación", en Kaplan, Carina, *Violencias en Plural*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores
- García Canclini, Néstor (2008). *Ha caído la noción de paradigma*, entrevista de Raquel San Martín en *Edición impresa de La Nación*, Buenos Aires
- Portantiero Juan (2004). *La Sociología Clásica. Durkheim y Weber. Weber: Racionalidad y dominación*, Buenos Aires. Editores de América Latina
- Reguillo Cruz, Rossana (2007). *Jóvenes, riesgos y desafiliaciones en Latinoamérica* (entrevista), en revista *Propuesta Educativa N° 28*, Buenos Aires, FLACSO
- Tenti Fanfani, Emilio (2009). *Sociología de la Educación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		2° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Latinoamérica, en la actualidad, posee una rica herencia cultural como resultado del proceso de mestizaje de las razas que se han entrecruzado a lo largo de su historia, siendo la llegada de los españoles, el comienzo de la interacción y compenetración de sangre y culturas. Así como el conquistador se mezcló con el indígena, la cultura originaria resultó permeable desde el sustrato profundo del pueblo, de sus artesanías, de su trabajo, de su psicología, de su conducta, en fin de su modo de ser, e impregnó toda la cultura latinoamericana.

Los conquistadores impusieron su estructura económica, política, ideológica: de esta última, la religión católica como columna vertebral. Asimismo se generalizó la implantación de la lengua castellana y portuguesa, válidas como vehículo cultural por excelencia, forma de relación y, también, arma del imperio. En lo concerniente al legado de África, este se hizo patente a partir del sincretismo de sus dioses con el santoral católico tradicional, en la aparición del negro como protagonista de la obra de arte y en la mezcla de los ritmos musicales africanos con los europeos.

En su mayoría, las naciones latinoamericanas alcanzaron la independencia política a comienzos del siglo XIX, aunque las más relegadas recién lo lograron en el siglo XX. La revisión crítica de los nuevos desarrollos historiográficos en nuestro país, permiten advertir diferentes interrogantes propuestos en torno a las guerras de la independencia, los que intentan desmontar la imagen tradicional de que la revolución rioplatense se habría originado antes en las ciudades, promovida por elites cultas, desplazándose luego al campo. Esta visión, recientemente recuperada (Halperín Donghi la anticipa en su obra "Revolución y Guerra"), también otorgaría al mundo rural y a las clases subalternas una participación privilegiada en los procesos revolucionarios e independentistas, que habrían comenzado bastante antes de lo que la historiografía clásica admitiría. A partir de entonces, y luego de largas luchas se erigirá el Estado oligárquico, sobre sociedades estructuralmente agrarias, anclando sus raíces en lo que resta del siglo XIX.

Una vez comprendido el desarrollo cultural y organización social de la América precolombina y lo sucedido durante la colonización, es pertinente enfocar el análisis del tiempo histórico a partir de la disolución de la situación colonial y del surgimiento de los

estados latinoamericanos; naciones y estados que ahora se abordan como problemas (y no como presupuestos), que emergieron de ingentes esfuerzos por organizar las nuevas comunidades políticas a partir del siglo XIX.

La problematización del largo siglo XIX se posiciona en el terreno de lo social cuando incorpora a la agenda de debate el desplazamiento como sujeto social de súbdito a ciudadano, surgiendo así un complejo entramado de relaciones políticas, sociales, económicas, comerciales, culturales, que dan cuenta de cómo se van estructurando las sociedades latinoamericanas, configuraciones singulares que otorgan a nuestro semicontinente su permanente condición de mestizo, cosmopolita, indígena y europeo a la vez.

Nuestra vida espiritual, pensamiento social, cultural y artístico siguieron desarrollándose, predominantemente, bajo la fuerte influencia de Europa, la cual a su vez era arena de lucha constante entre sostenedores de muy diferentes ideales y aspiraciones sociales.

Finalmente, a mediados del siglo XX, con el surgimiento de los populismos en América Latina y las impugnaciones a la oligarquía, se instaura el Estado de Bienestar, en casos tan paradigmáticos como México y Brasil.

En Argentina, a partir de 1946 con el triunfo del Peronismo, hace su irrupción el partido de masas con líder carismático; fenómeno social, político, económico, cultural e identitario que modificará esencial y definitivamente el tejido social de nuestro país, augurando el advenimiento y la incorporación de la clase trabajadora al escenario político argentino, construyendo una matriz partidaria diferencial en Latinoamérica.

Este espacio intentará acercarse a la búsqueda de una identidad cultural que pondrá el acento en la permanente recreación de los pueblos latinoamericanos en la elaboración de modelos culturales autóctonos generalizadores, basados en los rasgos tipológicos comunes de varios países y enfatizando en la Argentina. La cultura latinoamericana y en su marco, la argentina, debe seguir tomando conciencia de sí misma, de revelar su esencia, sus parámetros y sus cualidades sobre el fondo de otras culturas y afianzar, cada día más, con ello, las bases de su soberanía cultural.

El lenguaje de la cultura latinoamericana y argentina es sincrético, se nutre de tradiciones de muchas culturas, no podemos negar la influencia de la herencia europea general, pero asimilada, transformada y recreada, lo que da forma a la idiosincrasia cultural de los pueblos latinoamericanos.

Desde el marco señalado, son propósitos de esta unidad curricular:

- Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional dentro del contexto americano y mundial.
- Propiciar reflexiones críticas sobre la cultura latinoamericana, sus orígenes e influencias europeas.
- Posibilitar la interpretación de las transformaciones culturales en su relación con las dimensiones políticas e ideológicas.
- Brindar los conocimientos que permitan el análisis de los diferentes períodos históricos, políticos, culturales y artísticos en la Argentina, en el contexto latinoamericano.

Ejes de contenido

- **La historia social y lo social en la historia**
 - Períodos. Criterios. Procesos fundamentales De las sociedades de industrialización por sustitución de importaciones a las reformas de libre mercado. Estado y movimientos sociales. Democracias y dictaduras.
 - Insistencia en la condición histórica de los fenómenos. Revisando: civilización y barbarie. La heterogeneidad temporal. Singularidad o exotismo. Particularismo y universalismo. Pensar lo múltiple.
 - Temporalidades, colectivos, conflictos y diálogos. La historia positivista y la construcción de los relatos nacionales. La Historia social en la escena del siglo XX.
- **Las culturas originarias**
 - Los cazadores prehistóricos. Contexto cultural. Período lítico/paleoindio, correspondencia con el paleolítico del Viejo Mundo. El arte rupestre. El arte rupestre en la Patagonia. Los estilos y culturas correspondientes.
 - El período formativo o preclásico correspondencias con el neolítico. La sociedad tribal y la transición a los estados, el nacimiento de las primeras civilizaciones. Las creencias en las divinidades y los centros ceremoniales. La cultura olmeca, su imperio cultural, expansión y estilos artísticos. La cultura de San Agustín, estatuaria megalítica. La cultura Chavín.
 - El Período clásico, la civilización. La etapa de los Estados. El urbanismo. Las ciudades Gobiernos teocráticos. Importancia social y política de la clase sacerdotal. El culto a las divinidades. Las pirámides. Estilos artísticos. Las grandes culturas, la maya, la mochica, la nazca.
 - El período postclásico. La transición, el colapso de las ciudades mayas. Las culturas tolteca, mixteca, y azteca. El imperio Wari, su expansión y decadencia. La cultura incaica, el imperio y la unificación expansiva.
- **El periodo colonial**
 - Condiciones culturales y jurídicas de la Conquista de América: el proyecto de dominio. Política colonial. Los virreinos. Fundación-refundación de ciudades. Procesos de evangelización.
 - Arte Hispanoamericano. Tensión entre arte culto y arte popular. Estamentos sociales. Aristocracia criolla. Burocracia y burguesía. Arte y Sociedad. Cuestiones de estilos. Influencias europeas y culturas locales. Estilo mestizo.
- **La disolución del orden colonial y el surgimiento de los Estados Modernos**
 - Estado oligárquico. El surgimiento de la oligarquía: entre la hacienda y la estancia. Orden y progreso. Sociedades agrarias y elites urbanas.
 - Procesos migratorios europeos. Migraciones limítrofes. Manifestaciones culturales y artísticas. Entre la Academia y lo popular.

- **Las revoluciones del siglo XX**

- El surgimiento de los estados populistas. Argentina. El Peronismo y el Estado de Bienestar.
- Manifestaciones artísticas culturales europeizantes y manifestaciones populares.

Bibliografía orientativa

Cataruzza, Alejandro (2012). *Historia de la Argentina. 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI

Cibotti, Ema (2003). *Una introducción a la enseñanza de la Historia Latinoamericana*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Gallego, Marisa et al (2006). *Historia Latinoamericana 1700-2055. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*, Buenos Aires, Maipue.

Suriano, Juan y Mirta Lobato (2010). *Atlas Histórico. Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana

Zanatta, Loris (2012). *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE VISUAL II			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Los conocimientos abordados desde esta unidad curricular sobre el lenguaje visual presentan un enfoque que permite avanzar hacia el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales, donde los estudiantes puedan dar cuenta de la estructura y funcionamiento de las imágenes, entendidas como discursos visuales significativos culturalmente.

La imagen visual se comprende como texto en contexto, lo que significa desde una producción simbólica propia de convenciones y códigos culturales, hasta constituirse en un verdadero sistema de signos visuales y culturales que le atribuyen un sentido que es contextual.

“Referirse a las convenciones de una imagen significa referirse a lo que Eco ha llamado su sentido contextual, pues un punto puede representar sobre un papel la pupila de un ojo o un ombligo. Y un desnudo puede ser admirado como obra de arte en un museo europeo y ser quemado en una cultura islámica integrista como provocación obscena. Y una pictografía azteca resultar incomprensible para un europeo, tanto como un cuadro de Magritte para un aborígen australiano. Porque además de que no hay texto sin contexto, la lectura de imagen es cosa de tres: de su productor, del texto icónico y de su lector” (Gubern, Román; 1996:25)

El lenguaje visual, como todo lenguaje, está conformado por la sintaxis, la semántica y la pragmática. En Lenguaje visual II se profundiza la sintaxis, ya abordada en Lenguaje I, y se complejiza la producción e interpretación de las imágenes desde su semántica y pragmática. Comprender el código visual y sus implicancias significativas desde una interpretación reflexiva y crítica, permite valorar las imágenes como construcciones significativas de mensajes culturales, los que se constituyen en formas simbólicas facilitadoras de la comunicación entre productor y espectador.

Así se aborda la imagen visual desde la interpretación y construcción de la imagen icónica como lenguaje analógico y por lo tanto referencial, pero no agotando su sentido en el parecido con la realidad, sino cómo se puede operar con los significantes acercándolos o alejándolos de los referentes, en diferentes grados de analogía que nos permiten producir e interpretar textos icónicos cuyos significados son simbólicos, respondiendo a convenciones culturales.

“De un artículo de Metz (cuyo título, -Au-delà de l’analogie, l’image- es todo un programa) hemos tomado la expresión grados de analogía, para designar el hecho de que la imagen contiene, ciertamente, pero no solamente, analogía, y que, además, la analogía no sirve en ella, la mayoría de las veces, sino para transmitir un mensaje que, por su parte nada tiene de analógico, ni siquiera de visual (mensaje publicitario, religioso, narrativo, etc.). Casi en la misma época, un artículo de Barthes sobre la fotografía (...) tomaba una posición comparable: no existe una imagen puramente denotada, que se contente con representar inocentemente una realidad inocente; por el contrario, toda imagen transmite numerosas connotaciones, dependientes del juego de diferentes códigos (sometidos también ellos a una ideología). (...)

A la noción de código marcada siempre por su origen lingüístico, preferimos, pues, para designar esta idea de que la analogía es una construcción, operada por grados y utilizable convencionalmente, la noción de indicador, y hablaremos de indicadores de analogía para designar todos los elementos de la imagen que participan de esta construcción global.”

Desde esta línea de pensamiento se desarrollará y analizará la imagen icónica, comprendiendo que según se utilicen y organicen los modos de representación combinados en la composición plástica se construye un mensaje visual que, conteniendo mayor o menor grado de analogía, constituye un discurso simbólico.

Asimismo se desarrollarán los conocimientos sobre la imagen abstracta como arte no representativo, con significantes sin referentes, donde se destaca y se produce el sentido desde los elementos y valores plásticos donde las formas, los colores, las texturas, la materialidad, nos permiten producir e interpretar discursos abstractos, que son por supuesto más difíciles de comprender que los textos icónicos, pero no por eso menos ricos en su producción de sentido.

Desde la dimensión semántica y pragmática del lenguaje visual se entiende la noción de géneros discursivos, los cuales tienen características temáticas, enunciativas y plásticas que le son propias a cada uno, permitiendo así la construcción del discurso visual y superando con este enfoque la noción de género desde una cuestión meramente temática, que como otros conceptos vinculados a la dimensión semántica de la imagen han sido anteriormente desde otra concepción del arte visual minimizados y hasta omitidos.

Avanzando hacia el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales, se interpretan los estilos históricos donde la imagen producida tiene relación directa con el pensamiento de época, por lo tanto se analizarán los diferentes estilos desde sus características plásticas, comprendiendo las diferentes resoluciones y los cambios operados como productos culturales.

Si la imagen contiene significaciones que son comprendidas culturalmente, no podemos obviar los recursos retóricos del orden comunicacional como las figuras retóricas. A través de los textos de Roland Barthes y de Jaques Durand se interpretarán las figuras retóricas de la imagen visual.

Desarrollando los saberes de Lenguaje Visual II de esta manera, se comprenderá cómo el arte visual se caracteriza por construir múltiples sentidos a través de manifestaciones en las que priman las cuestiones de orden discursivo más que de orden formal. En dicho contexto, esta unidad curricular tendrá los siguientes propósitos:

- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje visual.
- Articular aspectos referidos a la construcción del discurso visual, sus modos de representación en el marco de una dinámica visual que involucre formas de producción y de recepción particulares.
- Interpretar imágenes en sus diferentes grados de denotación y connotación simbólica.
- Caracterizar los géneros discursivos de la imagen.
- Analizar las imágenes de los estilos históricos en el marco de las cosmovisiones de época.
- Comprender la utilización de la retórica icónica en el discurso visual.
- Producir y analizar discursos visuales significativos.

Ejes de contenido

- El desarrollo perceptual: la percepción de los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del discurso visual. Los factores condicionantes de la percepción visual. La percepción simbólica y su inferencia en la producción e interpretación del lenguaje visual en las etapas de: composición, realización, recepción.
- La imagen visual: icónica y abstracta. Mensaje. Denotación. Connotación. Texto. Contexto e intencionalidad. Significante y significado. Significación simbólica. Las unidades de análisis: signo, código y mensaje. Analogía y referentes. La arbitrariedad de los códigos verbales y la referencia en los analógicos, su discusión y análisis. La implicancia de normas y convenciones sociales en el sentido y construcción de la imagen.
- El código visual en su organización e implicancias significativas: Los modos de representación combinados en función connotadora. Modificación de los niveles expresivos de la imagen según su utilización. Construcción y deconstrucción de imágenes utilizando los modos de representación en función connotadora.
- La producción e interpretación semántica y comunicacional del arte visual: géneros Discursivos. Modos de representación, factores tonales, cromáticos y formales de acuerdo al género. Connotación de los géneros. El lenguaje visual y los cambios de sentido según diferentes géneros. Análisis y producción de imágenes.
- Estilos históricos: conceptualización. Correspondencia del estilo con su marco contextual histórico. Análisis de casos. Modos de representación, factores tonales, cromáticos y formales de acuerdo al estilo. Connotación de los estilos. Reinterpretaciones estilísticas. Análisis de los diferentes estilos históricos en relación con la cosmovisión de época. Deconstrucción y construcción reflexiva de imágenes producidas en diferentes tiempos y espacios culturales.
- Retórica de la imagen: su historia. Relaciones y operaciones retóricas. Las figuras retóricas. Interpretación de la retórica icónica en relación con la intencionalidad del mensaje. Utilización de las figuras retóricas en la producción significativa de imágenes.

Bibliografía orientativa

Aumont, Jacques (1990). *La imagen*, Barcelona, Paidós

Bajtín, Mijaíl (1989). *El Problema de los Géneros Discursivos*, México, Siglo XXI.

Dondis, Donis (2000). *La sintaxis de la imagen*, Barcelona, G. Gili

Gubern, Román (1996). *Del bisonte a la realidad virtual*, Barcelona, Anagrama

Metz, Christian et al. (1982). *Análisis de la imagen*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires

Denominación de la Unidad Curricular			
DIBUJO II			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En Dibujo II se presentan contenidos referidos a la observación de la figura humana con sus características y cualidades visuales. Para ello es necesario contar con un modelo vivo especializado que les permita a los estudiantes la observación del natural. Los contenidos propuestos en este espacio posibilitarán a los futuros docentes reflexionar y analizar sobre los propios procesos creativos y la de sus compañeros. Asimismo, reconocerán e identificarán los diferentes aportes culturales en la conformación de una obra.

En consecuencia, se plantean como propósitos de esta unidad curricular:

- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del dibujo en articulación con los materiales y las técnicas.
- Articular aspectos referidos a la construcción del hecho artístico, sus medios de representación y presentación en el marco de una dinámica visual que involucre formas de producción y recepción particulares.
- Analizar la inserción del lenguaje artístico en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

Ejes de contenido

- Anatomía artística: figura humana. Cabeza. Manos y pies. Huesos y músculos. Características de superficie: puntos básicos. Canon de proporciones en el adulto. Canon de proporciones en niños.
- Modelos sugeridos para la educación visual y la representación: naturalezas muertas, animales, paisaje natural y urbano. Modelo vivo.
- El cuerpo a través del dibujo: Diferentes modos gráficos de representación del cuerpo: en el arte, en los *mass media*, en las culturas aborígenes. Connotaciones y sentido de cada modo de representación.
- La producción del dibujo. Principios estructurales de la representación del cuerpo. Representación mimética: canon antropométrico, ejes, anatomía, volumen, movimiento. Rupturas del modelo mimético.

- El dibujo del retrato y el autorretrato.
- Relaciones de cuerpos con el entorno. El cuerpo como símbolo, metáfora y sinécdoque. Técnicas y materiales convencionales y no convencionales.
- La representación del cuerpo a través del dibujo: cuerpo y expresión. El cuerpo desnudo y vestido. Representación de experiencias corporales: sufrimiento, placer, entre otros. Representación de acciones. Cuerpo y educación artística.
- Recursos, soportes y materiales: exploración e investigación. Función semántica.

Bibliografía orientativa

Arheim, Rudolf (2005). *Arte y percepción Visual. Psicología del Ojo Creador*, Madrid, Alianza

Gombrich, Ernst (2000). “La máscara y el rostro”, en *Imagen y el Ojo*, Madrid, Debate

Gómez Molina, J. J. (coord.) (2005). *Los nombres del dibujo*, Madrid, Cátedra

Parramón, José María (1993). *El gran libro del dibujo*, Barcelona, Parramón Ediciones

Staff, W. et al. (2004). *Las bases del dibujo*, Barcelona, Parramón Ediciones

Denominación de la Unidad Curricular			
PINTURA o GRABADO⁸			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Las Finalidades Formativas, los Ejes de Contenidos y la Bibliografía orientativa de estas unidades curriculares se encuentran expuestas respectivamente en Primer Año.

⁸. El estudiante cursará en segundo año aquella unidad curricular que no haya elegido realizar en primer año.

Denominación de la Unidad Curricular			
ESCULTURA o CERÁMICA o FOTOGRAFÍA⁹			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Las Finalidades Formativas, los Ejes de Contenidos y la Bibliografía orientativa de estas unidades curriculares se encuentran expuestas respectivamente en Primer Año.

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El estudio de las manifestaciones artísticas aporta a la comprensión del arte una nueva complejidad, relacionada con contextos diferentes y sociedades diversas donde han surgido. La multiplicidad de circunstancias filosóficas, tecnológicas, políticas, religiosas, entre otras, generan condiciones que provocan las producciones artísticas. Por esto es necesario abordar la historia de las Artes Visuales desde el desarrollo y las transformaciones de las mismas en relación con las variaciones sociales y culturales ocurridas en el contexto de pertenencia de las obras.

⁹ El estudiante optará, en segundo año, por cursar alguna de las dos unidades curriculares que no hubiera realizado en primer año.

Esto lleva a reconocer un conjunto de contenidos que determinan, en las artes en general y en las Artes Visuales en particular, una doble perspectiva: como elaboraciones, manifestaciones y transmisiones culturales, y también como productoras, transformadoras y dinamizadoras del tejido sociocultural.

Considerar lo expresado posibilita cambiar la mirada eurocéntrica, cuyo posicionamiento tradicionalmente ha sido muy fuerte, por una que propicie el movimiento traslativo de reconocimiento, comparación y síntesis, con un sentido relacional y vinculante, permitiendo la comprensión de las identidades y prácticas de distintas culturas y sociedades. Cada una de ellas se presenta como una convergencia de intereses y métodos muy diversos, que incluyen tantas colisiones y fricciones como legítimos puntos de entendimiento, posibilitándose la construcción de la identidad social.

Así, estos conceptos conforman la red cultural que se extiende en el tiempo y el espacio, dándose presencias de culturas y pueblo –cada uno con sus particularidades– mediante la comprensión de las manifestaciones visuales como procesos artísticos y sociales; con atención a su historicidad, desde conceptos relevantes en lo artístico, las cosmovisiones de época y movimientos sociales que influyeron en su realización; y, por último, poseyendo saberes del desarrollo de las Artes Visuales en el mundo, Latinoamérica y Argentina.

Ejes de contenido

- **Las Artes Visuales y cosmovisiones de época en los grandes períodos históricos occidentales (hasta siglos XVII – XVIII)**
 - Prehistoria europea: expresividad plástica en el Paleolítico Superior: conquista del medio y el cambio de la imagen plástica en el Neolítico.
 - Grecia y el reflejo de la nueva concepción de Hombre en el arte: dioses, democracia y política.
 - Roma: organización social e importancia del arte como elemento urbano y político. Simbología en el arte paleocristiano.
 - Feudalismo, teocentrismo, sociedades rurales y arte. El espacio sagrado y el desarrollo del arte en la época románica. Desarrollo económico, urbanismo y catedrales góticas. Iconografía gótica.
 - Pensamiento humanista y Renacimiento artístico. Iconografía, sociedad y cultura en el Renacimiento.
 - El Barroco europeo. Cambio de situación en Europa. Nacimiento de la ciencia moderna. Conflictos políticos, sociales y religiosos. Nuevas instituciones sociales y artísticas. La nueva iconografía. La actitud narrativa y dramática. La retórica barroca. Idea de angustia e inquietud terrenal en ámbitos plásticos sobrenaturales. Bases de la pintura barroca católica. Naturalismo e ilusionismo.
 - Rococó, arte cortesano. Nobleza y burguesía. Aristocracia del Antiguo Régimen. El Neoclasicismo. La Revolución francesa: caída del Antiguo Régimen.

- **El contexto americano y argentino**

- La Conquista y las Artes. Instituciones políticas, sociales, religiosas en España y América. La implantación de las imágenes y las nuevas condiciones de culto. Imposición y creación en el terreno del arte.
- Operatividad y transmisión de los modelos europeos. Criterios valorativos relativos al arte colonial. Arte y religión en el mundo americano. Técnicas de la escultura colonial. La reelaboración de los motivos iconográficos cristianos en el mundo jesuítico-guaraní. Selección iconográfica y refuncionalización de las imágenes. Características formales de la escultura jesuítica y sus variaciones durante el siglo XVII y XVIII. El arte hispano-americano: recreaciones góticas, renacentistas, barrocas, neoclásicas.

- **La Modernidad y sus emergentes en los siglos XVIII–XIX**

- Iluminismo, Ilustración y la conformación del sistema artístico. La dialéctica clásica-romántica. Arte, revolución e historia. Romanticismo y romanticismos en el Arte: renovación de temas. El Naturalismo: Corot y La Escuela de Barbizón. El Realismo Social: Daumier, Courbet.
- Renovación de temas y procedimientos: el alejamiento de la representación a partir del Impresionismo y el postimpresionismo. Del historicismo a la reflexión sobre el lenguaje.
- La crítica del positivismo. La crítica al impresionismo. El simbolismo. El Modernismo y cambio de paradigma.
- El arte en América durante el siglo XIX: cronistas viajeros, usos y costumbres. El Romanticismo y el Impresionismo. El Realismo social y el Academicismo a fin del siglo XIX. La generación del '80 y el modelo Europeo. Corrientes artísticas nativas.

Bibliografía orientativa

Danto, Arthur (2003). *Más allá de la caja Brillo: las artes visuales desde una perspectiva poshistórica*, Barcelona, Paidós

De Micheli, Mario (1985). *Vanguardias artísticas del siglo XX*, Madrid, Alianza

Gombrich, Ernst (1989). *Historia del arte*, Madrid, Editorial Alianza

Malosetti Costa, Laura (2010). *Arte argentino, una mirada al siglo XIX*, Centro virtual de Arte Argentino. Disponible en:

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/cultura/arteargentino/inicio.php?menu_id=15602 (última consulta: marzo 2015)

Wallis, Brian (ed.) (2001). *Arte después de la modernidad*. Madrid, Akal

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se pondrán en diálogo permanente las concepciones teóricas y prácticas del arte visual en general y de su enseñanza y su aprendizaje en particular, con el objeto de problematizar las concepciones estéticas y pedagógicas desde el debate y reflexión acerca de la situación actual de la educación en arte en los distintos niveles y modalidades y de los procesos, prácticas y nociones desde los inicios de la escolarización en nuestro país, comenzando con el abordaje de los diferentes fundamentos del arte visual en la educación escolar desde sus comienzos a la actualidad, para luego analizar la relación existente entre estos y las diferentes concepciones del arte visual en general.

A pesar de su presencia en el sistema educativo desde la escuela de la modernidad, es bien sabido que las artes siempre han ocupado un lugar periférico o marginal respecto de otros campos del conocimiento, esta cuestión debe ser analizada y problematizada en la búsqueda de posibles respuestas que conlleven a la toma de posiciones críticas y responsables de los futuros Profesores de Artes Visuales.

Al ser las escuelas instituciones social e históricamente construidas, debe abordarse la relación que han tenido y tienen la escuela, el arte visual y la sociedad. De qué manera la escuela enseña a sus alumnos y adultos responsables de ellos, también a través de lo que no enseña, a través de los lugares y horarios que ocupa la educación artística visual, a través de los materiales didácticos que le otorga a otras áreas del conocimiento y los destinados al arte visual. Esto debe ser puesto en cuestión y analizado por los alumnos no solo desde fundamentos teóricos, sino también desde la práctica, haciéndose necesario la integración con la unidad del campo de la práctica profesional desde la indagación sobre qué sucede efectivamente en las escuelas.

En cuanto al currículum, desde esta unidad se analizarán los fundamentos, conceptos, saberes propuestos en el Nivel Primario, desde la educación en general hasta la educación artística visual, en la actualidad y en las diferentes propuestas curriculares puestas en marcha en nuestras escuelas. Esto implica reflexionar y debatir sobre los cambios curriculares sucedidos en respuesta a corrientes políticas, pedagógicas y didácticas del momento. Mediante un posterior análisis, además, sobre las diferentes y correlativas recontextualizaciones del currículum artístico visual, en particular cómo el Arte Visual pasa a ser un conocimiento a enseñar desde un primer nivel de concreción –donde se toman decisiones de cuáles de todos los conocimientos artísticos son los adecuados para enseñar-, y luego, en el nivel donde se pone en acción el currículum, se llega a la segunda recontextualización, que es donde los docentes en la transposición didáctica vuelven a seleccionar unos conocimientos en desmedro de otros, adecuándolos además a lo que ellos consideran necesario para la comprensión de los niños y jóvenes.

Para poner en diálogo la teoría con la práctica, y como los alumnos están cursando en paralelo Práctica y Reflexión Docente II, donde se aborda el currículum en contexto, deben articularse teorías y realidades prácticas. Como también comprender de qué manera se forman los proyectos educativos institucionales, los proyectos curriculares institucionales y cómo se articulan en estos los saberes del arte visual.

Los estudiantes desarrollarán propuestas didácticas de posible concreción desde y en marcos reales, realizando planificaciones que posibiliten procesos de enseñanza y de aprendizaje artístico-visual desde la percepción, producción e interpretación de imágenes propias y de diferentes manifestaciones artísticas: indagando, buscando, construyendo los recursos didácticos adecuados para llevar a cabo las propuestas de enseñanza. Y en relación con la práctica, también realizar intervenciones didácticas en el aula de escuelas asociadas. Con atención, además, a los contextos de ruralidad, privación de la libertad, educación de adultos, personas con necesidades educativas especiales y educación intercultural bilingüe.

En consecuencia, serán propósitos de esta unidad curricular:

- Posibilitar que los alumnos desarrollen una postura crítica, reflexiva y fundamentada sobre las diferentes justificaciones de la enseñanza del arte visual en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Brindar los medios teóricos y prácticos para que interpreten diferentes perspectivas teóricas y su relación con los abordajes curriculares.
- Ampliar el espectro de capacidades de análisis reflexivos, comparativos y críticos del currículum oficial y el currículum puesto en prácticas en contextos.
- Favorecer la comprensión de las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje visual.
- Potenciar la capacidad del futuro docente para generar propuestas didácticas innovadoras, respondiendo a las demandas curriculares y sociales en diferentes contextos, en los niveles primario y ciclo básico del secundario.
- Implicar la importancia del rol docente no solo como mediador del conocimiento artístico y su aprendizaje sino también como responsable de la valoración de la experiencia artística y estética.
- Construir un espacio de relaciones flexibles que permita interconectar los campos de la formación generando redes de significación en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Ejes de contenido

- **La enseñanza como praxis política y la didáctica como campo disciplinar**
 - Fundamentos de la enseñanza de las Artes Visuales. Finalidad y objetivo de la enseñanza del lenguaje visual en los distintos niveles del sistema educativo. Diferentes perspectivas teóricas y su relación con los cambios en las concepciones del arte.
 - Enseñanza y aprendizaje del lenguaje visual. Características. La actividad artística como un modo de inteligencia. Particularidad de la enseñanza artística. Cómo se produce el aprendizaje artístico. Múltiples aspectos del aprendizaje.
 - Diferentes corrientes didácticas y pedagógicas en la enseñanza del arte visual. Demandas sociales y curriculares.
 - Planteamientos didácticos en la enseñanza de las Artes Visuales. Tendencias actuales. Dimensiones de la enseñanza artística. Rol docente.
- **La Educación Artística en el Nivel Primario**
 - Artes Visuales, instituciones y diseño curricular. Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. El arte y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.
 - Tipos de curriculum en arte y educación. Objetivos educativos y expresivos. Continuidad y secuencia. Criterios de organización y secuenciación. Estrategias didácticas. La actividad de aprendizaje. Construcción de propuestas escolares.
 - Las tecnologías y su aplicación en el desarrollo de estrategias didácticas. Recursos tecnológicos apropiados para la enseñanza visual.
 - Evaluación: criterios de evaluación y acreditación. Perspectivas teóricas. La evaluación de procesos y resultados.
- **La Educación Artística en la Educación Especial**
 - Posibilidades y aportes de la Educación Artística en la construcción de un modelo educativo inclusor.
 - La experiencia artística en la constitución de la subjetividad.
 - Las adaptaciones curriculares. Proyectos escolares integrados.

Bibliografía orientativa

- Anijovich, Rebeca y Silvia Mora (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*, Buenos Aires, Aique
- Eisner, Elliot (1972). *Educar la visión artística*, Barcelona, Paidós
- Eisner, Elliot (1998). *El ojo ilustrado: indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*, Barcelona, Paidós
- Jordi Caja, Francisco (2001). *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*, Barcelona, Grao
- Terigi, Flavia et al. (2002). *Artes y Escuela*, Buenos Aires, Paidós

Denominación de la Unidad Curricular			
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		2° año – 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular aporta sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación con las dimensiones del sujeto –constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Se introduce la problemática de la niñez desde la psicología y se aborda este concepto como portador de distintos significados, en los que cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales, históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de Sujeto es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar; en este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad entramadas en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las teorías que se han ocupado del estudio de la infancia y de la adolescencia han intentado no solo describir y explicar los cambios que se producen como consecuencia del desarrollo, sino que se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como procesos de construcción socio-histórica y cultural.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica –sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos para la práctica escolar- es constituir una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada exclusivamente psico-evolutiva sobre el alumno, permita contextualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios. Entonces, es fundamental una mirada amplia del sujeto de la educación actual, que contemple también las diferencias sociales y culturales.

Para ello, esta unidad curricular se orientará a que los futuros docentes puedan analizar los aportes del psicoanálisis en la constitución del sujeto epistémico, examinar el papel de la escuela como constructora de subjetividades, como lugar donde se manifiestan las diferencias, y comprender la importancia de lo grupal para el aprendizaje escolar y el desarrollo de las prácticas de enseñanza.

Desde este marco, son propósitos de la formación:

- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.
- Reconocer y comprender las representaciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes.
- Indagar los discursos, trayectorias, territorialidades y representaciones en la configuración del campo artístico-cultural.
- Reflexionar sobre las naturalizaciones y disposiciones inscriptas en el propio cuerpo, en tanto sujeto social situado e histórico.
- Comprender la intersubjetividad como enlace entre el sujeto con otros en las prácticas interculturales en el proceso de producción de obra.

Ejes de contenido

• La comprensión del sujeto epistémico como sujeto del deseo

- Historia de la constitución subjetiva: familia y escuela. Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza.
- Aportes del psicoanálisis a la comprensión del sujeto epistémico. Constitución del aparato psíquico: la intersubjetividad.
- El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber. Represión originaria: sentido y dirección a la pulsión epistemofílica.
- Escuela-docente y tercerización y apertura a lo diferente: pares, adultos, lo extrafamiliar. Procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: la transferencia.
- Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos.

• Constructivismo y educación

- Proceso de construcción de conocimientos desde la teoría psicogenética. Estadios del desarrollo cognitivo según J. Piaget. El desarrollo moral.
- Importancia de la cultura en la formación de los procesos psíquicos superiores. La teoría socio-histórica de L. Vygotsky y la centralidad de los instrumentos de mediación. La zona de desarrollo próximo.
- Otras teorías cognitivas. El aprendizaje significativo: construcción de significados y sentido. La teoría psicológica de J. Bruner: importancia del lenguaje, noción de andamiaje. Teoría de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner.

• Las interacciones en el aula

- Aportes sobre la construcción del vínculo docente-alumno.
- El cuidado y la confianza. Condiciones necesarias para el aprendizaje.
- El trabajo en grupo: su importancia en la tarea educativa y en el aprendizaje escolar. Los procesos de interacción entre pares en contextos formales e informales.
- El juego desde las distintas teorías y abordajes. La importancia del juego en los procesos de socialización y de aprendizaje.

- **El contexto escolar y el aprendizaje**

- Contexto social y familiar y cultura escolar. Las infancias, adolescencias y juventudes en distintos sectores sociales.
- La inclusión educativa como derecho. La diversidad como posibilidad de construir experiencia. La integración de niños con discapacidad.
- Los procesos de medicalización en los escenarios escolares.
- La descontextualización y la artificialidad de las situaciones de enseñanza y el aprendizaje escolar.
- El problema del cambio conceptual. La motivación en el aprendizaje y la enseñanza.

- **Psicomotricidad**

- La psicomotricidad gruesa, respecto al dominio dinámico (coordinación general, equilibrio, ritmo y coordinación viso motriz) y el dominio estático (tonicidad, autocontrol, respiración, relajación).
- La psicomotricidad fina, coordinación viso manual, fonética, motricidad facial y gestual.
- Esquema corporal, conocimiento de las partes del cuerpo, eje corporal, lateralización. El espacio, parcial y total.
- El desarrollo psicomotor de los 6 a 12 años. La imagen corporal, del cuerpo imaginario al cuerpo operatorio, imagen corporal y estructuración espacio-temporal.
- Psicokinética en la escuela.
- Educación psicomotriz a partir de los “juegos reglas”.

Bibliografía orientativa

Baquero, Ricardo (1997). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires, Aique

Brailovsky, Daniel (comp.) (2007). *Interés, motivación, deseo. La pedagogía que mira al alumno*, Buenos Aires, Novedades educativas

Cadzen, Courtney (1991). *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje*, Barcelona, Paidós

Freud, Anna (1992). *Introducción al psicoanálisis para educadores*, Buenos Aires, Paidós

Levin, Esteban (2006). *Hacia una infancia Virtual*, Buenos Aires, Nueva Visión

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE II: CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3 horas reloj	4:30' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Con esta unidad curricular se pretende facilitar un espacio mediante el cual se conjugue una perspectiva que posibilite entramar miradas en torno a la configuración de las prácticas educativas, poniéndose especial énfasis en el plano de la cotidianeidad escolar. Resulta sumamente valioso reflexionar acerca de los sentidos construidos conforme a los contextos sociales, como así también la complejidad de situaciones que cobran visibilidad en el escenario de las instituciones educativas y, en particular, en la vida del aula.

De allí que es importante dar lugar a procesos de construcción y deconstrucción acerca de las prácticas de enseñanza que se llevan a cabo en el contexto del aula, como también atender a las particularidades ligadas al ámbito de la Educación Artística –y en particular de las Artes Visuales- en Educación Primaria y Secundaria, a fin de propiciar un acercamiento a las escuelas como también poner en clave de análisis y reflexión las prácticas que acontecen en dichas instituciones educativas.

En todo momento, subyace una mirada integral acerca de la propuesta metodológica y un enfoque abarcativo con respecto al resto de las unidades curriculares que conforman el trayecto, de modo de facilitar un entramado entre los referentes teóricos con los prácticos, mediante el análisis, reflexión e intervención. A su vez, interesa la aproximación a los saberes curriculares y en especial, aquellos en articulación con la configuración del rol docente en la formación docente inicial y su relación con la educación en las Artes Visuales.

Sabido es que la aproximación a la vida institucional y a la vida del aula implica la desnaturalización de algunos supuestos respecto del rol de la escuela de hoy, como también dicho acercamiento habilita a contemplar el abordaje de determinadas temáticas presentes en las mismas. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 34 % de la carga horaria (48 horas cátedra) y en el Instituto formador, el 66 % restante (96 horas cátedra).

Se pretende que la inserción progresiva de los/las alumnos/as en las instituciones educativas propicie una apropiación de conocimientos teóricos y prácticos que les permita una aproximación a la cotidianeidad escolar sin desconocer el contexto socio-cultural, así como también facilite el enriquecimiento de espacios participativos y de trabajo en pareja pedagógica que enriquecen la formación profesional.

Ejes de contenido

- Enfoques y perspectivas acerca del curriculum. La mirada en la educación artística. La complejidad de las instituciones educativas. Nuevos enfoques en la enseñanza de los lenguajes artísticos. Perspectivas del curriculum como campo de intervención docente. Análisis crítico de materiales curriculares y su vinculación con las prácticas escolares. Espacio del arte visual en la escuela.
- El rol docente como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto del aula. Incidencias curriculares.
- Proyectos institucionales y prácticas docentes de Artes Visuales. Programación de la enseñanza: los NAP y las adaptaciones curriculares.
- El acompañamiento del equipo docente en torno a las propuestas pedagógicas en la formación docente inicial.
- Las instancias de reflexión como ámbito profesional de construcción colectiva
- Las prácticas profesionales del docente de Artes Visuales situadas en las escuelas e instituciones asociadas
- Herramientas de investigación para el trabajo de campo. Observaciones, registros, elaboración de informes.

Bibliografía orientativa

Ameigeiras, Aldo (2006). “El abordaje etnográfico en la investigación social”, en Irene Vasilachis et al. *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires, Gedisa

Gainza, Violeta (2007). *La Iniciación musical del niño*, Buenos Aires, Ed. Melos

Gentili, Pablo (1997). “Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia de mercado y el destino de la Educación de las mayorías” en Gentili P. (comp.) *Cultura, Política y curriculum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública*, Buenos Aires, Losada

Giroux, Henry y McLaren Peter (1988). *Lenguaje, escolarización y subjetividad: más allá de una pedagogía de la reproducción o la resistencia*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Sagastizabal, María (2009). *Aprender y enseñar en contextos complejos*, Buenos Aires, Noveduc

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
FILOSOFÍA			
Formato		Régimen de cursada	Ubicación en el diseño
Asignatura		Cuatrimestral	3° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La filosofía es un saber nacido en la sociedad griega de la antigüedad y que llegó a Europa a través del mundo árabe y judío, donde fue establecida como la forma más relevante del pensar. Desde aquellos orígenes hasta hoy la pregunta, el por qué, ha sido una constante que marcó su construcción. La pregunta protagoniza y articula, a la vez, cada planteo según el lugar y el tiempo donde se formula. Por eso las preguntas filosóficas que han recorrido la historia son núcleos de pensamiento que nos permiten abordar la filosofía desde distintos momentos y distintos autores.

Además, a la filosofía en cuanto saber –y siguiendo al pensador argentino Marcelo Lobosco- se le puede reconocer una doble vertiente, por un lado, la tradición filosófica, a partir de la cual se origina una producción o trabajo filosófico, y por otro, el presente histórico y social en el que se intenta comprender las prácticas sociales, que otorgan sentido.

El saber filosófico, se presenta a la formación docente fundado y atravesado por la pregunta, apoyado en la tradición filosófica e interpretando el presente histórico y social; preguntándose sobre grandes temas, recorriendo las respuestas de los principales filósofos y, a su vez, desde esta mirada analiza el presente.

Establecido este enfoque, se puede abordar el análisis del pensamiento de las culturas originarias de América del Sur, como filosofía latinoamericana, a través de sus huellas icónicas, orales y pictográficas. Para ello es necesario hacer un previo debate sobre la categoría “filosófico” asignada desde el pensamiento occidental a la cultura americana. Para luego pensar a la filosofía desde otros lugares, descentrando a Europa como eje de este saber.

Cabe destacar que este pensamiento que deconstruye la hegemonía europea se extiende a la interrogación por el lugar de “el otro”. El otro, como alteridad que se resiste a la desobjetivación, es decir a no ser reconocido como persona, que piensa, sueña, ama, imagina y produce. El otro se manifiesta como una exterioridad y no permite que lo

reduzca a la mismidad, a lo que uno es, tal como si fuera un espejo del otro. Esta interpelación obliga a una hospitalidad y recibimiento. Esta es una relación primordialmente ética. Este otro puede ser cualquiera que se presente bajo cualquier situación vital, en género, en la forma de su cuerpo, en su estética, en su estar; tal como ocurre con la condición femenina, las personas con discapacidad, las vestimentas y las prácticas en festividades, rituales religiosos o celebraciones de su forma de vida.

Ejes de contenido

- **Aproximación al saber filosófico**
 - Contexto histórico del nacimiento de la filosofía. La polis, la democracia, la palabra. Los distintos centros culturales del hombre antes y después de la Grecia clásica.
- **El pensamiento latinoamericano**
 - El pensamiento filosófico en América Latina: comienzo, posibilidades y perspectivas.
 - Sentido de la provincialización del “universalismo” eurocéntrico.
 - La Filosofía en Argentina: etapas (colonial, revolucionaria o liberal, y populista del siglo XX).
- **Antropología y ética**
 - Construcción histórica del pensamiento acerca del hombre. Diferentes teorías. Grecia clásica. Edad Media. Modernidad. Debates actuales.
 - Problemática antropológica en diferentes culturas abigarradas y policéntricas.
 - Debates en torno a las categorías: hombre, persona, sujeto u otros. Otredad y alteridad. Hospitalidad.
 - Debates en torno a las problemáticas éticas. Distintas concepciones del bien.
- **Teorías del conocimiento y epistemologías**
 - Posibilidad del conocimiento. Posturas sobre el origen del conocimiento.
 - Epistemología y ciencias. Debates en torno a la configuración del campo.
 - Filosofía y Educación.

Bibliografía orientativa

Araya, Domingo (2003). *Didáctica de la Filosofía*, Bogotá, Magisterio

Cerletti, Alejandro (2008). *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*, Buenos Aires, Del Zorzal

Díaz, Esther (2000). *La posciencia*, Buenos Aires, Biblos

Kenny, Anthony (2009). *Breve historia de la filosofía occidental*, Buenos Aires, Paidós

Kohan, Walter (comp.) (2010). *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes*, Buenos Aires, Novedades educativas

Denominación de la Unidad Curricular			
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y CUIDADO DE LA SALUD			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Seminario	Cuatrimestral		3° Año – 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	21:20' horas reloj	32 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La formación de futuros docentes en el campo de la educación sexual ha de tener en cuenta las orientaciones que se derivan del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), establecido por la Ley N° 26.150, desde un enfoque integral que entiende a la sexualidad como condición existencial del ser humano y vector organizador de la propia personalidad. Allí se plantean –entre otros propósitos formativos- la necesidad de brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación de una sexualidad responsable, asegurando así el reconocimiento de la igualdad de derechos y el respeto por las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo. En este marco cobran valor, por ejemplo, el conocimiento y respeto de uno/a mismo/a y del propio cuerpo, la expresión y valoración de emociones y sentimientos en relación con la sexualidad, la adquisición de hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud.

En tanto la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes en esta temática, es su responsabilidad garantizar procesos permanentes de formación para otorgar a los docentes las condiciones adecuadas para la enseñanza de contenidos de educación sexual integral.

Se parte del supuesto de que, si bien los futuros docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la sexualidad y la salud, existen contenidos consensuados que –no obstante- deberán estar en condiciones de enseñar. En consecuencia, el rol protagónico de los educadores –en cuanto a ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativas integrales en esta temática- obliga a diseñar acciones sistemáticas que permitan el logro de una sólida formación básica que incluya la reflexión y problematización de sus saberes previos, representaciones y concepciones naturalizadas sobre la sexualidad; la revisión de mitos, prejuicios o estereotipos; el análisis crítico de mensajes e información relativos a la educación sexual presentes en los medios gráficos y audiovisuales, entre otros.

A tal fin, esta unidad curricular debería:

- Proporcionar conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática; así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
- Ofrecer una formación amplia que permita promover situaciones de aprendizaje. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar las incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar la responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- Preparar en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezca las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.
- Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

En tal marco, el seminario de Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud se propone formar al futuro docente para que pueda abordar estos saberes desde una perspectiva transversal, que integre contenidos que no solo provienen del campo de la Biología sino también de la Psicología, las Ciencias Sociales y la Ética, en el marco de una formación integral de la persona.

Esta unidad curricular está atravesada por aspectos que no son específicos de un campo disciplinar determinado. La transversalidad y la existencia de un ámbito curricular particular no constituyen alternativas excluyentes sino que ambas pueden coexistir. La organización de un espacio específico no debe de ninguna forma sesgar el enfoque integral que entiende la sexualidad como parte de la condición humana. Esto significa que los docentes de diversas áreas curriculares deberán estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y alumnas en relación con la temática.

Para ello se requiere un abordaje complejo que será compartido por al menos dos perfiles docentes provenientes del área de las Ciencias Naturales y del área de las Ciencias Sociales o de la Formación General (por ejemplo de Psicología o de Ciencias de la Educación), preferentemente con especialización en la temática. El tratamiento de muchos de sus contenidos ha de estar acompañado e integrarse con otras unidades curriculares, por ejemplo, en la consideración de temáticas ligadas con el género.

En cualquier caso, el desarrollo curricular de estos saberes deberá necesariamente enmarcarse en los proyectos educativos de cada institución escolar, favoreciendo de esta manera la continuidad y sistematización de las acciones, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la participación de toda la comunidad educativa, en un contexto de diálogo y búsqueda de consensos ante temáticas que a veces son tomadas como conflictivas.

Las diversas opiniones sobre estas cuestiones constituyen un desafío a la hora de pensar la enseñanza de Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud, dado que la escuela debe acompañar y promover su desarrollo desde una postura abierta y respetuosa pero que al mismo tiempo contemple la prevención y el cuidado sanitario de esta dimensión humana, entendiéndola como un componente indispensable para el logro de una existencia plena, en relación con el propio cuerpo y con las demás personas. La integración entre sexualidad y cuidado de la salud adquiere en este contexto una importancia peculiar.

La educación sexual se construye en distintos ámbitos y de múltiples formas, a lo largo de toda la vida de las personas, constituyendo una práctica que no solo atañe a las escuelas, pero que tampoco es una tarea exclusiva de las familias. De esta manera, la incorporación de la educación sexual como parte del curriculum escolar y como expresión de los derechos de las niñas, niños y jóvenes contribuye a la construcción de ciudadanía e implica un paso adelante hacia una escuela cada vez más democrática, fuente de sentido, de orientación y de cuidado en una dimensión significativa de la vida de los estudiantes.

Ejes de contenido

• Sexualidad, cultura e historia

- Perspectiva cultural e histórica sobre la sexualidad: sacralidad, dualismo maniqueo, secularización. Cuerpo, placer, género. Enfoques históricos y parciales. Enfoque comprensivo e integral, desde bases multidisciplinarias.
- Antropología del ser sexuado: imágenes y características de la existencia humana. La sexualidad como condición existencial del ser humano y vector organizador de la personalidad.
- Sexualidad y cultura actual. Contrastes y cambios en la moralidad. La sexualidad como tema de actualidad. Las educaciones paralelas: la estimulación y la precocidad, el descuido y la distracción.
- Concepto de género. El devenir histórico de los géneros. La devaluación y el sometimiento. El antagonismo y la agresión: la crisis entre los sexos. El afrontar y el compartir: hacia una convivencia más igualitaria y amigable. Expectativas sociales y culturales sobre lo femenino y lo masculino y su repercusión en la construcción de la subjetividad e identidad.

• La sexualidad humana integral

- Enfoque integral sobre una sexualidad sana. Sexualidad plena, sexualidad y amor. Apertura al otro y cuidado mutuo. El lenguaje de la sexualidad y el lenguaje sobre la sexualidad.

- Vínculos de la sexualidad con la afectividad y el propio sistema de valores y creencias. Emociones vinculadas con la sexualidad y sus cambios. Expresiones de la afectividad.
 - Características sexuales del varón y la niña y sus cambios a lo largo de la vida. Anatomía y fisiología de la sexualidad masculina y femenina. La respuesta sexual: características generales, el ciclo de la respuesta sexual.
 - Los procesos de reproducción humana. La salud sexual y reproductiva, la regulación de la fecundidad. Promoción de la salud sexual y prevención del embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual.
- **La escuela y la educación sexual integral**
 - La educación afectiva y sexual: relaciones cooperativas entre familia y escuela. Sentido y características de una educación sexual escolar.
 - La enseñanza de la sexualidad integral en la escuela. Estrategias para conocer el propio cuerpo y sus características, uso de vocabulario adecuado sobre los órganos genitales.
 - Respeto y cuidado de sí mismo/a, del propio cuerpo y de la intimidad propia y ajena. Derechos y responsabilidades como niños/as, desarrollo progresivo de conductas autónomas. Situaciones que requieren de la ayuda adulta.
 - Representaciones cotidianas, prejuicios y estereotipos de género sobre la dinámica familiar, el juego de niños y niñas, los trabajos de mujeres y varones. Los mensajes y la discriminación en los medios de comunicación y videojuegos: análisis crítico.

Bibliografía orientativa

- Balagué, Eva (1994). *Orientaciones y aportes para la educación sexual*, Buenos Aires, Fundación Nueva América
- Canciano, Evangelina (2007). *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*, Buenos Aires, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación
- Castillo, Irene y Claudio Azia (2010). *Manual de género para niñas, niños y adolescentes*, Buenos Aires, CCEBA y GES
- Gentili, Pablo (Coord.) (2005). *Códigos para la ciudadanía. La Formación ética como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Santillana
- Morgade, Graciela (2001). *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		3° Año – 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular está concebida desde la perspectiva histórica, que es fundamental para analizar los procesos educativos y las relaciones entre sociedad, Estado y educación. Es importante e imprescindible la contextualización y ubicación –en un sentido histórico- de los hechos y los discursos ya que distintas fuerzas –en oposición y confrontación o en consensos y acuerdos- expresan intereses en lucha y también dan cuenta de la posibilidad de participar en el debate de las políticas públicas.

Esto implica indagar y reconstruir los procesos político-educativos, desentrañar sus sentidos e intencionalidades en el marco de las transformaciones que ha sufrido el Estado y reconocer la incidencia de las políticas económicas, sociales y educativas en la organización de los sistemas educativos. Identificar cómo operan las prescripciones del Estado en las organizaciones institucionales escolares y en las prácticas que transcurren en ellas cotidianamente, nos lleva a ampliar el escenario de indagación.

Para esta asignatura se propone el análisis de los contextos políticos y sociales de nuestro país en el marco mundial, a partir de categorías teóricas que posibiliten un desarrollo explicativo y crítico.

El abordaje de diferentes problemáticas pretende brindar herramientas para la comprensión del carácter eminentemente político de los procesos educativos, y abrir un camino en la formación docente para repensar las instituciones escolares desde una perspectiva problematizadora que supere la concepción de linealidad de los distintos momentos de la historia.

Ejes de contenido

- **Educación y Estado**

- Origen del Sistema Educativo en el marco del proceso de organización del Estado Nacional.
- I Congreso Pedagógico Nacional. Ley 1420 y su impacto en la formación de los ideales de nación. Normalismo.

- Cambios y Reformas en el sistema educativo. Crisis en la década del '70, incumplimiento de la promesa original del Estado. La educación en el período de la Dictadura Militar. La apertura democrática: 1983, el debate educativo, ciudadanía y Derechos Humanos. II Congreso Pedagógico Nacional.
- La reforma en la década de los '90, mundialización de la agenda educativa. Ley Federal de Educación.
- Derogación de la Ley Federal y sanción de la Ley Nacional de Educación.
- **Estado y gobierno de la educación**
 - Estado y políticas centralizadas y descentralizadas. La descentralización educativa, sus sentidos y consecuencias. Impactos en el gobierno de la educación, funciones del Ministerio de Educación de la Nación y de los Ministerios Provinciales. El Consejo Federal de Educación.
 - Política educativa y participación. La institución educativa como unidad de cambio. El docente, su participación y sus representaciones sobre las crisis-cambios-crisis.
- **Temas en debate: Educación, Igualdad, Equidad y Calidad**
 - La concepción de igualdad educativa en los inicios de nuestro sistema educativo. Igualdad de oportunidades. Incumplimiento de la promesa de igualdad.
 - Educación y trabajo.
 - Pasaje de la igualdad a la equidad educativa. El papel del estado, las políticas compensatorias y de equidad.
 - El debate entre equidad vs. igualdad. Igualdad y desigualdad social y educativa. Tensiones entre igualdad, equidad y calidad en el sistema educativo.
 - Políticas educativas para la igualdad y calidad educativa y los marcos normativos.

Bibliografía orientativa

- AA. VV., *A cien años de la Ley Láinez*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
- Almandoz, María Rosa (2000). *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas*, Buenos Aires, Santillana
- Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila
- Frigerio, Graciela y Gabriela Diker (Comps.) (2005). *Educación: ese acto político*, Buenos Aires, Del Estante
- Pineau, Pablo et al. (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE VISUAL III			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En los dos primeros niveles de esta unidad curricular se ha dejado en claro que mediante el lenguaje visual se transmite conocimiento y que las imágenes son el vehículo encargado de hacerlo. Estas, entonces, como portadoras de mensajes, contribuyen a configurar nuestra cultura, la sociedad y los valores que la sostienen. Pero no todos estamos en condiciones de conocer su naturaleza, los mecanismos de significación, su funcionamiento y sus posibilidades.

Lenguaje Visual III intenta proporcionar los elementos conceptuales necesarios para elaborar un análisis y una crítica fundamentados de las imágenes visuales. Teniendo en cuenta que un mensaje visual se construye por la interacción de diferentes tipos de signos: plásticos, icónicos y lingüísticos, que se configuran en un contexto determinado y evidencian su polisemia en la forma de abordarlo desde diversas disciplinas, es intención de la cátedra la de hacer conscientes a nuestros alumnos, futuros docentes, de la importancia que tienen las imágenes como medio didáctico y como lenguaje específico eficaz para comunicar información. Esto supone ver la imagen desde una perspectiva epistémica, simbólica y estética.

Ejes de contenido

- Discursos visuales significativos: su producción. Sintáctica, semántica, pragmática. Mensaje. Denotación. Connotación. Texto. Contexto e intencionalidad.
- Las funciones de la imagen. La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

- La imagen fija y la imagen en movimiento. Relato: secuenciación y estructura. Organización temporal de la imagen. Reseña del origen de la articulación texto-imagen en las Artes Visuales. Los carteles. Elementos presentes en la narración icónica. Secuencialidad de la imagen. Funciones del texto en la imagen. La historieta.
- La producción visual contemporánea. La tecnología y su impacto en la producción plástica. La cultura visual y el mundo de la imagen mediática.

Bibliografía orientativa

Aparici Marino, Roberto et al. (2000). *La Imagen. Iniciación a la lectura de la imagen y al conocimiento de los medios audiovisuales*, Barcelona, Gedisa

Barthes, Roland (2009). *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona, Paidós

Malosetti Costa, Laura (2006). “*Artes excluir, Artes de incluir*”. Revista TodaVIA n° 13

Moles, Abraham (1999). *Publicidad y Diseño*, Buenos Aires, Infinito

Munarriz, Jaime (2006). *Imagen digital*, Madrid, Blume

Zátonyi, Marta (2007). *Arte y Creación. Los caminos de la estética*, Buenos Aires, Capital Intelectual

Denominación de la Unidad Curricular			
DIBUJO III			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El espacio de Dibujo III profundiza la ejercitación de la representación de la figura humana y estimula la investigación en la producción de textos visuales con distintos materiales y técnicas. Los contenidos abordados en este espacio les permitirán a los futuros docentes conocer la relación entre contenido, forma e intencionalidad del mensaje visual en producciones expresivo-comunicativas.

Encontrarán en este taller los elementos apropiados para valorar y aplicar los procesos proyectuales del mensaje, haciéndose de esta manera de una herramienta fundamental para la comprensión de las nuevas ideas y enfoques epistemológicos del arte contemporáneo.

En tal sentido, serán sus propósitos:

- Emplear recursos técnicos e interpretativos que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias del dibujo: composición, realización y recepción.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales.
- Comprender la importancia del contexto social en las producciones artísticas específicamente relacionadas a la historiografía del dibujo como disciplina.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas.
- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del dibujo en articulación con los materiales y las técnicas.

Ejes de contenido

- Representación de la figura humana: proporción en relación al horizonte, en relación a otras figuras y formas. Mapa estructural. Emblocamiento de formas, planos.
- Escorzo. Iluminación. Gradación. Posiciones.
- Equilibrio y ritmo. Movimiento. Giro y contorsiones.
- Croquis en diferentes escalas y secuencias rotativas.
- Estudio analítico de la figura humana desde distintos enfoques aplicando las distintas funciones expresivas y simbólicas de la línea, el valor y la textura. Modelo vivo. Modelo en movimiento.
- Producción simbólica y connotativa.
- Relación entre contenido, forma e intencionalidad del mensaje.
- Procesos proyectuales y efecto del sentido del mensaje.
- Vinculación entre materiales y herramientas, contenido del mensaje e identidad plástico-expresiva del realizador.
- Investigación y experimentación áulica. Estrategias y métodos. Validación grupal.

Bibliografía orientativa

Gombrich, Ernst (1997). *Temas de nuestro tiempo. Propuestas del siglo XX acerca del saber y el arte*, Madrid, Debate

Gómez Molina, Juan José (coord.) (2005). *Los nombres del dibujo*, Madrid, Cátedra

Gómez Molina, Juan José (comp.) (1999). *Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo*, Madrid, Cátedra

Parramón, José María (1993). *El gran libro del dibujo*, Barcelona, Parramón

Staff, W. et al. (2004). *Las bases del dibujo*, Barcelona, Parramón

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES II			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Continuando con la formación desde el eje socio histórico comenzado en Historia de las Artes Visuales I, desde esta unidad curricular los alumnos comprenderán los procesos sociales, cambios ideológicos, tecnológicos y políticos en la Modernidad de comienzos del siglo XX y las relaciones con las rupturas estéticas europeas. Interpretando sus influencias en el arte moderno de América, como también el surgimiento de movimientos artísticos latinoamericanos en constante búsqueda de sus orígenes y fenómenos políticos, sociales y culturales como el muralismo mexicano, y analizando comparativamente cómo se manifiesta el modernismo en Argentina.

Se desarrollarán saberes correspondientes a los cambios profundos y continuos de la posmodernidad, los avances tecnológicos, la fusión entre las distintas artes, la pérdida de los relatos unificadores, la obra abierta, los nuevos valores y funciones de las artes en general y de las Artes Visuales en particular; interpretando las formas culturales de la posmodernidad en Latinoamérica y Argentina, y resaltando la importancia de la globalización, de los *mass media* en la comunicación, pero también la relevancia que toman las particularidades regionales y las identificaciones con los orígenes culturales.

Ejes de contenido

- **La Modernidad a comienzos del siglo XX**
 - Rupturas estéticas europeas del siglo XX.
 - Las Vanguardias históricas: conceptualización.
 - Período entre guerras. Nueva objetividad alemana. La Bauhaus. Suprematismo. Neoplasticismo. Constructivismo. El surrealismo. Los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM). El “arte degenerado”. El realismo socialista.

- **El arte en América en las primeras décadas del siglo XX: el modernismo y la búsqueda de las raíces**
 - El muralismo mexicano. Manifestaciones contra la academia. La renovación escultórica. La semana de Arte Moderno en São Paulo y la antropofagia. Arte Político, artistas del pueblo. Modernidad y vanguardia en el 20: Los cosmopolitas. El grupo de París. La década del 30. El realismo social. Grupo Espartaco. Temáticas surrealistas y metafísicas. El grabado como medio autónomo. Vanguardia constructivista. Grupo Madí. Arte concreto invención. Perceptismo. Constructivismo.
- **La posmodernidad y las últimas tendencias**
 - El arte de posguerra. Marco histórico de la segunda mitad del siglo XX. El desplazamiento del centro artístico hacia los Estados Unidos.
 - La década del sesenta. El Arte Pop. El Happening. El Minimalismo. El Arte Povera. El nuevo realismo. La antifoma. El conceptualismo. El arte de acción.
 - Los setenta. Las derivaciones del conceptualismo. El Hiperrealismo. El Arte Óptico. El Land Art.
 - Retorno de la pintura y Neo Conceptualismo. La Transvanguardia italiana y los Neo Expresionismos. Arte Ecológico. El Arte Múltiple de los noventa. La celebración de la diversidad. La ampliación del circuito: bienales y nuevos museos de arte contemporáneo. El auge de los nuevos medios: objetos, instalaciones, videos y fotografía.
 - Influencia y surgimiento de una nueva estética en Argentina. Década de los 60. Experiencias del Instituto Di Tella. Tucumán arde. Nueva Figuración. Reduccionismo abstracto. Los setenta y el conceptualismo político. Las derivaciones del conceptualismo. El conceptualismo político y el primer feminismo. El centro de arte y comunicación. Realismos. Abstracción sensible. El Constructivismo rioplatense. Gráfica experimental y arte textil. Década del 90. Pintura no pictórica. El arte fuera de los museos. El Neoconceptualismo. La performance. La fotografía. La eclosión de los “nuevos medios”.

Bibliografía orientativa

Cirlot, Lourdes (1995). *Primeras vanguardias artística*, Barcelona, Labor

Gombrich, Ernst (2007). *La historia del arte*, Madrid, Alianza

Hess, Walter (1994). *Documentos para la comprensión del arte moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión

Jameson, Frederic (1991). *Ensayos sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Imago Mundi

Lucie-Smith, Edward (1979). *Movimientos en el arte desde 1945*, Buenos Aires, Emecé

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se retoma y profundiza lo desarrollado en Didáctica de las Artes Visuales I desde el análisis crítico, las concepciones estéticas, pedagógicas y didácticas sobre la realidad de la enseñanza artística visual, donde el debate y la reflexión prioricen la situación actual de la educación en Artes Visuales en el Nivel Secundario y las modalidades y orientaciones de la Educación Artística. Al contar ya con los diferentes fundamentos del arte visual y su enseñanza, sus interrelaciones y resultados en su abordaje en las escuelas, pueden realizar investigaciones teóricas y tomar posicionamientos fundamentados.

Partiendo de los conocimientos adquiridos en Didáctica de las Artes Visuales I respecto del lugar que ocuparon las Artes en el sistema educativo argentino, esto debe ser analizado y problematizado en esta unidad, específicamente desde lo sucedido en los niveles secundarios sin orientación y los de las modalidades artísticas, interiorizándose entre las aún existentes diferencias de la educación artística en las instituciones de Educación Secundaria de gestión estatal y las de gestión privada, como así también las que se ofrecen en las escuelas rurales, la educación hospitalizada y de encierro. Esto posibilitará que los futuros profesores se posicionen crítica y responsablemente desde una praxis artística educativa y política.

En cuanto al curriculum, desde esta unidad se analizarán los fundamentos, conceptos, saberes propuestos en el Nivel Secundario en sus diferentes modalidades, desde la educación en general hasta la educación artística visual, en la actualidad y en las diferentes propuestas curriculares puestas en marcha en nuestras escuelas.

Los futuros docentes desarrollarán propuestas didácticas desde marcos concretos de posible concreción, realizando planificaciones que posibiliten procesos de enseñanza y de aprendizaje artístico-visual desde la percepción, producción e interpretación de imágenes propias y de diferentes manifestaciones artísticas. Pero también indagando, buscando, construyendo los recursos didácticos adecuados para llevar a cabo las propuestas de enseñanza secundaria. Y en relación con la práctica, se destaca la importancia de realizar también intervenciones didácticas en el aula de escuelas asociadas. Con atención, además, a los contextos de ruralidad, privación de la libertad, educación de adultos y personas con necesidades educativas especiales.

Esta unidad curricular tendrá, en consecuencia, por propósitos:

- Profundizar y complejizar desde debates teóricos y prácticos los diferentes posicionamientos sobre la fundamentación del arte visual en el Nivel Secundario y modalidades artísticas.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades interpretativas sobre diferentes perspectivas teóricas y su relación con los abordajes curriculares.
- Desplegar las estrategias didácticas correspondientes que desarrollen las habilidades de comprensión de las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje visual en general y en particular, en el Nivel Secundario y la modalidad artística.
- Potenciar la capacidad del futuro docente para generar propuestas didácticas innovadoras respondiendo a las demandas curriculares y sociales en diferentes contextos, en el Nivel Secundario y modalidades artísticas.
- Implicar la importancia del rol docente no solo como mediador del conocimiento artístico y su aprendizaje sino también como responsable de la valoración de la experiencia artística y estética.
- Construir un espacio de relaciones flexibles que permita interconectar los campos de la formación generando redes de significación en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.
- Potenciar el producir y analizar críticamente informes de observación de prácticas de la enseñanza artística-visual en el Nivel Secundario y modalidad artística.
- Desarrollar el abordaje de prácticas experienciales y problemáticas con conocimientos teóricos, organizados y fundados.
- Utilizar las nuevas tecnologías de manera que permita en los futuros docentes su abordaje en el aula.

Ejes de contenido

• Educación Secundaria y Modalidades Artísticas

- Las concepciones estéticas, pedagógicas y didácticas: su relación con la educación de las Artes Visuales en el Nivel Secundario. La educación artística visual en las orientaciones, modalidades y tecnicaturas correspondientes.
- El análisis del currículum desde fundamentos, conceptos y saberes. Reflexiones críticas sobre las intervenciones didácticas.
- El lugar de las Artes Visuales en la educación pública y privada. Recontextualizaciones curriculares.
- La planificación e implementación de propuestas pedagógico-didácticas considerando los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el currículum, la relación con otras áreas del conocimiento y las características propias de las instituciones y los contextos socio-culturales en las que se enmarcan.
- El diseño, ejecución y evaluación de estrategias didácticas en Artes Visuales. Innovaciones creativas y su aplicación en el aula. Recursos tecnológicos apropiados para la enseñanza de la educación visual. Convencionales y no convencionales.
- La evaluación: como valoración del aprendizaje en procesos y resultados artísticos.

Su realización desde las dimensiones productivas, técnicas, estéticas, creativas, críticas y culturales. Posibilidades y limitaciones desde el abordaje curricular. Su utilización como diagnóstico de los procesos de enseñanza.

- El rol del docente de Artes Visuales como: mediador entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje. Orientador de cuestiones estéticas y culturales en las instituciones educativas.
- La enseñanza de las Artes Visuales como praxis política y artística.

Bibliografía orientativa

Cope, Bill y Mary Kalantzis (2009). *Aprendizaje ubicuo*, Chicago, University of Illinois Press

Efland, Arthur et al. (1996). *La educación en el arte posmoderno*, Barcelona, Paidós

Eisner, Elliot (1995). *Educar la visión artística*, Barcelona, Paidós

Eisner, Elliot (1995). *Procesos cognitivos y Curriculum*, Barcelona, Paidós

Marín Viadel, Ricardo (2003). *Didáctica de la educación artística*, Madrid, Pearson Educación

Terigi, Flavia et al. (2002). *Artes y Escuela*, Buenos Aires, Paidós

Denominación de la Unidad Curricular			
PINTURA Y SU DIDÁCTICA I¹⁰			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El taller básico de Pintura y su Didáctica I le permite al alumno, afianzar y profundizar los conceptos aprendidos en la unidad curricular de Pintura, e incorporar nuevos conocimientos prácticos y técnicos de la disciplina para tener la mayor cantidad de recursos posibles a la hora de comunicar lo que se pretende. Tanto la expresividad y simbología del color cuanto el concepto de espacio en pintura y la sintaxis visual serán ejes fundantes del taller. Así se le otorga a la práctica pictórica valor de pensamiento

¹⁰ El estudiante optará, en tercer año, entre *Pintura y su Didáctica I* o *Grabado y su Didáctica I*. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

visual, al mismo tiempo que se revisan sus distintos aspectos culturales y estructurales.

Además de profundizar sus saberes desde la pintura, comprenderán cómo realizar transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente III.

Ejes de contenido

• Aspectos técnicos

- La pintura como representación y como presentación. La simbología del color.
- Luz e iluminación. Directa e indirecta. Distribución espacial. Contraste, claroscuro. Relaciones expresivas y significantes. Color luz y color materia.
- Escala y espacio. Clases de espacio pictórico. Indicadores espaciales. Perspectiva atmosférica.
- Técnicas y superficies. Modos de sensibilización. Calidades de la materia. Textura real y textura representada. Soportes planos. Posibilidades y limitaciones. Elaboración de soportes. Tradicionales y no tradicionales. Adecuación de diferentes técnicas. Exploración e investigación.
- El discurso pictórico.

• Aspectos didácticos

- La didáctica de la pintura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la pintura como medio de producción de sentido. La enseñanza y el aprendizaje de la pintura en los aspectos críticos y culturales.
- La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el Nivel Primario.

Bibliografía orientativa

Gillam Scott, Robert (1979). *Fundamentos del diseño*, Barcelona, G.Gili

Itten, Johannes (1992). *El arte del color*, México, Limusa

Hess, Walter (1994). *Documentos para la comprensión del arte moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión

Klee, Paul (2007). *Bases para la estructuración del arte*, Buenos Aires, La nave de los locos

Klee, Paul (2007). *Teoría del arte moderno*, Buenos Aires, Cactus

Denominación de la Unidad Curricular			
GRABADO Y SU DIDÁCTICA I¹¹			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se incorporarán conceptos vinculados a la producción artística y el cuidado del medio ambiente. Se profundizará la idea de obra de arte como lenguaje por medio de la proyección y ejecución de series de obras realizadas a partir de un concepto que se desea transmitir, fortaleciendo la búsqueda de técnicas estilos y conceptos para desarrollar en la plástica, un vocabulario visual propio.

Entre sus propósitos se encuentran que el alumno:

- Interprete imágenes gráficas características de diferentes épocas y comprenda su importancia en el marco de los acontecimientos históricos y sociales.
- Explore las nuevas tecnologías reconociéndolas como nuevas formas de realización.
- Elija y utilice diversas estrategias y procedimientos posibles en la concreción de la obra a partir de la idea.
- Comprenda las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza artística de la escuela.
- Diseñe e implemente proyectos didácticos sobre la enseñanza de las técnicas y materiales escultóricas.

Ejes de contenido

• Aspectos históricos

- Descubrimiento del grabado en hueco.
- El grabado en América. Antecedentes prehispánicos. El grabado en la colonia. Las primeras imprentas. La imprenta en las reducciones jesuíticas. Primeros grabadores americanos. Los artistas viajeros.
- Resurgimiento del grabado en relieve en el siglo XIX, en Europa. El grabado en las vanguardias del siglo XX.

¹¹ El estudiante optará, en tercer año, entre *Pintura y su Didáctica I* o *Grabado y su Didáctica I*. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

- **Aspectos técnicos**

- Grabado en hueco o intaglio. Punta seca. Grabado no tóxico. Corrosión galvánica. Fotopolímeros. Gofrado. Técnicas aditivas, carborundo. Collagraph. Monotipo. Transferencias de acuarela y pastel al óleo. Estampación. Tintas, entintado. Manejo de la prensa, fieltros, presión. Papeles aptos para la impresión en hueco. Humedad requerida. Chine collé.

- **Aspectos didácticos**

- La didáctica del grabado. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje del grabado como medio de producción de sentido en los aspectos productivos de la enseñanza del arte visual. La enseñanza y el aprendizaje del grabado en los aspectos críticos y culturales.
- La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el Nivel Primario.

Bibliografía orientativa

Bernal, María del Mar. *Técnicas de grabado*. Disponible en:

<http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/14CBA.pdf> (última consulta: marzo 2015)

Dawson, John (1996). *Guía completa de grabado e impresión*, Madrid, Akal

Dolinko, Silvia et al. (2012). *Travesías de la imagen. Historia de las artes visuales en la Argentina*, Buenos Aires, CAIA-Eduntref

Fahr-Becker, Gabriele (2013). *Grabados Japoneses*, Berlín, Taschen

Palopoli, María del Carmen (2014). *Didáctica de las Artes Plásticas*, Buenos Aires, Bonum

Denominación de la Unidad Curricular			
ESCULTURA Y SU DIDÁCTICA I¹²			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

¹² El estudiante optará, en tercer año, entre *Escultura y su Didáctica I* o *Cerámica y su Didáctica I*. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Este taller se sustenta en la acción significativa de “aprender haciendo”, que es un camino para la construcción de los procesos mentales y de la comunicación. En el caso de la experiencia plástica se trata de interesarse y apreciar las producciones propias, las de sus pares, la de algunas de las diversas obras artísticas que nos presenta la historia y los elementos de la naturaleza y que nos acerca al mundo al que pertenecemos.

La Escultura es un lenguaje útil para la estimulación de ciertos aspectos del desarrollo, pero también tiene un sentido educativo que trasciende a un ámbito concreto. A través de él, el alumno tiene la posibilidad de estimular los procesos cognitivos y orgánicos y facilitar el proceso de socialización, la comunicación intra- e inter-personal y el desarrollo de la sensibilidad estética, la espontaneidad y la creatividad.

Además de profundizar sus saberes desde la escultura, comprenderán cómo realizar transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente III. En consecuencia, tendrá los siguientes propósitos:

- Consolidar y profundizar los conocimientos adquiridos en la unidad curricular de Escultura.
- Manejar los elementos conceptuales y diferentes posibilidades de confrontación práctica que los habilite para ir conformando un juicio de los aspectos formales de la Escultura y su contenido.
- Utilizar y diferenciar fluidamente las técnicas de adición, sustracción y reproducción con su correspondiente manejo matérico.
- Analizar, reconocer, observar y representar las formas en el espacio tridimensional partiendo de un modelo.
- Desarrollar su capacidad de observación, memorización, imaginación y realización.
- Comprender las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza artística de la escultura.
- Diseñar e implementar proyectos didácticos sobre la enseñanza de las técnicas y materiales escultóricas.

Ejes de contenido

• Aspectos técnicos

- Modelado: adición y sustracción (modelo natural).
- Direcciones en el espacio. Dibujo tridimensional.
- Moldeado, vaciado, acabado. Inspección de diferentes técnicas.
- Introducción al concepto de forma virtual.
- Las técnicas directas: modelado en cera, con armado de estructura de soporte. Yeso y cemento directo, con el armado de estructura de soporte.

- **Aspectos didácticos**

- La didáctica de la escultura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la escultura como medio de producción de sentido en los aspectos productivos de la enseñanza del arte visual. La enseñanza y el aprendizaje de la pintura en los aspectos críticos y culturales.
- La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el Nivel Primario.

Bibliografía orientativa

Duschatzky, Silvia y Cristina Corea (2006). *Chicos en banda*, Buenos Aires, Paidós

De Prada, Manuel (2009). *Arte y composición, el problema de la forma en el arte y la arquitectura*, Buenos Aires, Nobuko

Gillam Scott, Robert (1970). *Fundamentos del Diseño*, Buenos Aires, Víctor Leru

Palopoli, María del Carmen (2005). *Didáctica de las artes plásticas*, Buenos Aires, Bonum

Plowman, John (2007). *Directorio de Escultura*, Barcelona, Acanto

Denominación de la Unidad Curricular			
CERÁMICA Y SU DIDÁCTICA I¹³			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Además de la finalidad artística y la producción de sentido, los objetos realizados a partir de la cerámica tienen o pueden tener una finalidad de uso y requieran ser producidos en forma masiva. Desde aquí se justifica la presencia de una instancia de diseño, en la que el objeto se aborda como algo a ser producido en serie, lo que implica una mirada en otro sentido a las requeridas para un objeto artístico. Se debe considerar otra concepción de diseño del objeto ligada a la funcionalidad con un carácter estético.

¹³ El estudiante optará, en tercer año, entre *Escultura y su Didáctica I* o *Cerámica y su Didáctica I*. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

El diseño ofrece soluciones a los múltiples problemas que plantea la sociedad contemporánea (industrializada y/ o artística) cuando demanda un estudio depurado de la forma y los objetos con el fin de ofrecer una diversidad en la cerámica. En dicho marco, esta unidad curricular tiene como propósitos:

- Abordar el objeto cerámico en su dimensión de objeto de uso.
- Comprender las etapas del proceso de producción en serie.
- Aplicar métodos de diseño para objetos de uso cotidiano en función de una producción seriada.
- Desarrollar y construir objetos cerámicos utilitarios de diseño creativo y estético.
- Comprender las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza artística de la cerámica
- Diseñar e implementar proyectos didácticos sobre la enseñanza de las técnicas y materiales cerámicos.

Ejes de contenido

• Aspectos técnicos

- Complejización de los procedimientos técnicos y compositivos en función de la producción de sentido.
- Diseño, funcionalidad. Utilidad. Decoración. Proporciones. Formas y propósitos.
- Procedimientos de construcción directa, seriación. Modelado directo y ahuecado, placas, rollos. Alfarería. Moldería.
- Pastas, engobes, pátinas, pigmentos, esmaltes. Transformaciones térmicas.
- Posibilidades para el tratamiento de superficie. Posibilidades de aplicación del color.
- Procedimientos técnicos y compositivos en función de la intención comunicativa y producción de sentido de la imagen cerámica.
- La imagen cerámica: géneros y estilos.
- Horno eléctrico: su funcionamiento. La cocción, medición de temperatura. Carga y descarga. Atmósfera oxidante y reductora.

• Aspectos didácticos

- La didáctica de la cerámica. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes en su enseñanza. El aprendizaje de la cerámica como medio de producción de sentido en la enseñanza del arte visual. La enseñanza y el aprendizaje de la cerámica en los aspectos críticos y culturales.
- La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el Nivel Primario.

Bibliografía orientativa

Atkin, Jacqui (2006). *Cerámica, técnicas y proyectos*, Barcelona, Blume

Atkin, Jacqui (2009). *250 consejos, secretos y técnicas para hacer cerámica*, Madrid, Océano-Ambar

Fernández Chiti, Jorge (2004). *Curso de Escultura y mural cerámico*, Buenos Aires, Condorhuasi

Fernández Chiti, Jorge (2004.) *Manual de esmaltes cerámicos*, Buenos Aires, Condorhuasi

Peterson, Susan (2003). *Trabajar el barro*, Barcelona, Blume

Denominación de la Unidad Curricular			
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		3° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Al igual que *Sujetos de la Educación I*, esta unidad curricular aporta sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones del sujeto –constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Se introduce la problemática de la adolescencia y juventud desde la ciencia psicológica y se aborda este concepto como portador de distintos significados, cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales, históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de Sujeto es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar; en este sentido, las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entran en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las teorías que se han ocupado del estudio de la adolescencia y juventud han intentado no solo describir y explicar los cambios que se producen como consecuencia del desarrollo, sino que se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como procesos de construcción socio-histórica y cultural.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica –sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos para la práctica escolar- es constituir una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada exclusivamente psico-evolutiva sobre el alumno, permitan contextualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios. Entonces, es fundamental una mirada amplia del sujeto de la educación actual, que contemple también las diferencias sociales y culturales.

Para ello, esta unidad curricular se orientará a que los futuros docentes puedan analizar los aportes del psicoanálisis en la constitución del sujeto epistémico, examinar el papel de la escuela como constructora de subjetividades, como lugar donde se manifiestan las diferencias, y comprender la importancia de lo grupal para el aprendizaje escolar y el desarrollo de las prácticas de enseñanza. Son, por ello, propósitos de la formación:

- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.
- Reconocer y comprender las representaciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes.
- Indagar los discursos, trayectorias, territorialidades y representaciones en la configuración del campo artístico-cultural.
- Reflexionar sobre las naturalizaciones y disposiciones inscriptas en el propio cuerpo, en tanto sujeto social situado e histórico.
- Comprender la intersubjetividad como enlace entre el sujeto con otros en las prácticas interculturales en el proceso de producción de obra.

Ejes de contenido

- La transición: la pubertad. Perspectivas fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. Los procesos de cambio. La imagen de sí mismo.
- Productos culturales de y para púberes y adolescentes. El tiempo escolar y el tiempo libre. Lo personal y lo grupal. Homogeneidad y heterogeneidad.
- Desarrollo cognitivo: formalización del pensamiento. Relaciones entre lenguaje y pensamiento. Estilos de comunicación de púberes y adolescentes. Formación de vínculos. Discriminación y estereotipos. Desarrollo del juicio ético y estético. El proyecto de vida.
- La adolescencia como período de cambio. La crisis de la adolescencia: mitos y realidades. El desarrollo de la identidad psico-social en la adolescencia y la primera juventud.
- Las características de los alumnos/as del Nivel Secundario, La adolescencia y la primera juventud en la familia, la comunidad y la sociedad: su influencia en las formas de vinculación y en los estilos de comunicación: formas de participación en los grupos de pares y de organizaciones sociales.
- Producciones y productos por y para adolescentes y jóvenes: su influencia en la estructuración de la personalidad.

- La transición hacia la vida adulta. Las peculiaridades del juicio crítico. Los valores y las actitudes. La autonomía e independencia personal y social. Uso del tiempo libre, vida nocturna. El adolescente y el establecimiento de vínculos. La escuela y el mundo del trabajo.

Bibliografía orientativa

Brailovsky, Daniel (comp.) (2007). *Interés, motivación, deseo. La pedagogía que mira al alumno*, Buenos Aires, Novedades educativas

Cadzen, Courtney (1991). *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje*, Barcelona, Paidós

Cafarelli, Constanza (2008). *Tribus urbanas. Cazadores de identidad*, Buenos Aires, Lumen

Dusel, Inés y Silvia Finocchio (2003). *Enseñar Hoy: Una introducción a la educación en tiempos de crisis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Fize, Michel (2007). *Los adolescentes*, México, Fondo de Cultura Económica

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE III: LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES VISUALES			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
5 horas reloj	7:30' horas cátedra	160 horas reloj	240 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular propone una primera aproximación a la práctica de Residencia, entendida ésta como el período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la institución formadora y las escuelas asociadas donde se realiza dicha Práctica. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 67 % de la carga horaria (160 horas cátedra) y en el Instituto formador, el 33 % restante (80 horas cátedra).

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar, profundizar e integrar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo.

Se promueve pensar la enseñanza de las Artes Visuales como el eje central del periodo de Residencia, práctica social que responde a necesidades, funciones y determinaciones, y que puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte. Al mismo tiempo la enseñanza de las Artes Visuales toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento artístico y cómo se comparte y construye en el aula.

Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente; deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la experimentación de una vivencia artística. Un profesional que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, por qué y para qué de las prácticas artísticas en las que participa. Un profesor que, asumiendo una actitud investigativa, no solo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Para esta unidad curricular se sugieren el Nivel Primario y el ciclo básico del Nivel Secundario como ámbitos para el desarrollo de experiencias de Práctica y Residencia. Tendrá los siguientes propósitos para la formación:

- Comprender y analizar críticamente los espacios en los que se desarrollan las prácticas de Artes Visuales en instituciones escolares de Nivel Primario y ciclo básico del Nivel Secundario, considerando los factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente en arte.
- Analizar las relaciones intersubjetivas en el aula y la construcción de lugares sociales diferenciados de docentes y alumnos.
- Propiciar la preparación metódica para diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza artística.
- Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica de las Artes Visuales en el aula y otros espacios significativos, y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

Ejes de contenido

- Las prácticas del docente en Artes Visuales en los distintos niveles. Observación, análisis y propuestas de enseñanza en ámbitos formales.
- La proyección del profesor de Artes Visuales y su vinculación con las situaciones de enseñanza y de aprendizaje.
- La reflexión como ámbito de construcción de escenarios para aprender y enseñar. La proyección de instancias de trabajo reflexivo en la formación docente inicial.
- El trabajo colaborativo en la formación docente inicial. La integración de saberes para el desempeño del ejercicio de la práctica docente.
- El acompañamiento del equipo docente en las prácticas pedagógicas de Educación Primaria y Ciclo Básico de Educación Secundaria.
- Abordajes interpretativos. Registros. Construcción de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza artística. Elaboración de informes.

Bibliografía orientativa

Anijovich, Rebeca (2009). *El sentido de la reflexión en la formación docente*, Buenos Aires, Paidós

Anijovich, Rebeca (2010). *Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes*, Buenos Aires, Paidós

Augustowsky, Gabriela (2010). *El arte en la enseñanza*, Buenos Aires, Voces de la educación

Morales Artero, Juan José (2001). *La evaluación en el área de educación visual y plástica*, Barcelona, UAM

Sagastizabal, María (2009). *Aprender y enseñar en contextos complejos*, Buenos Aires, Noveduc

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
ESTÉTICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		4° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El horizonte simbólico está enmarcado dentro de la cultura del hombre (arte, ciencia, religión, mitos), cultura esta que representa el modo de ser de un pueblo, con un ser y un estar, donde existe una permanente tensión entre tradición e innovación, entre las formas viejas (el estar, la tradición, el pasado, lo heredado, lo que subyace) y la necesidad del ser de renovar, modificar, transformar esas formas, existiendo así una dialéctica permanente que permite el crecimiento y autoliberación del hombre. Toda cultura está situada y solo asumiendo esa situacionalidad es que desde su identidad nacional, poseedora de un estilo propio, de un ethos cultural puede proyectarse hacia la experiencia de la universalidad situada. Así la cultura enlaza a un pueblo con su pasado, con su tradición y lo libera de su particularismo para hacer posible el diálogo con otros pueblos, con otras culturas, y con la seguridad de la vuelta al hogar. Una cultura con identidad nacional y valoración de lo suyo no será absorbida por el ámbito de la universalidad abstracta, ámbito este de ciertas culturas dominantes que valorizan su realidad como única posible y tratan de imponerla en otras.

La cultura también influye en la percepción del hombre, en tanto engendra códigos perceptivos. Estos códigos están condicionados por las convenciones culturales. Así será diferente su manera de ver el mundo, de percibirlo. Para comprender las manifestaciones artísticas representadas por una cultura hay que comprender su carácter perceptual como condición previa. El acto perceptivo supone la intervención de múltiples factores a priori, llámense pulsiones y representaciones inconscientes, supuestos culturales, ideologías históricas, estereotipos cognoscitivos, modas temporales, formaciones o deformaciones profesionales, experiencia personal acumulada. Todo eso influye en la percepción estética.

Los códigos perceptivos tienen un carácter temporal en tanto se transforman y modifican. En el arte se manifiestan todas estas características, por lo cual podemos

entender el arte también desde su categorización histórica.

El recorrido que ha realizado el hombre ha posibilitado que se considere el arte como un proceso –proceso artístico-, el fenómeno artístico que consta de tres momentos: producción, realización, recepción. En la producción el artista da forma a la obra, desde sus formaciones imaginarias, dialoga con ella, la interroga para encontrar las formas posibles y así producir sentido; en la realización, en la obra existe el mensaje que será interpretado en el momento de la recepción por el público que lo hará desde sus propias formaciones imaginarias, existiendo así multiplicidad de lecturas, lo que significa que la obra es una obra abierta. Todas las actividades interpretativas, cognoscitivas, de sentimiento, que transcurren en los tres momentos nos presentan el arte como conocimiento, y como elemento de comunicación, de comunicación estética.

Sostiene Rodolfo Kusch: *“Un creador no es más que un gestor del sentido dentro de un horizonte simbólico local, en una dimensión que afecta a todos, o sea que es popular en tanto corresponde al requerimiento implícito de todos los habitantes.”* En estas reflexiones, Kusch considera que el artista es alguien que opera con el significado y el sentir de la totalidad del pueblo al que pertenece, quien a través de su arte adquiere la dimensión universal del ser.

Manuel López Blanco lo conceptualiza como fenómeno artístico, que es la interrelación que necesariamente se da entre el artista, la obra y el público durante el proceso artístico en determinado contexto cultural, cuyo resultado es el arte. Ernst Cassirer considera al hombre como un animal simbólico, una unidad funcional, una unidad de pensamiento, sentimiento y acción.

Nelson Goodman, que adhiere a la tesis de Cassirer, realiza un estudio analítico de tipos y funciones de símbolos y sistemas simbólicos. Aborda además el interrogante de qué es lo que hace que una obra artística sea más eficaz o más correcta que otra, y esto varía de acuerdo a cómo una obra “muestra” nuestra realidad. De esta manera queda claro que las manifestaciones artísticas son productos culturales que permiten la comunicación de los pueblos; así deben comprenderse e interpretarse, valorando y reforzando nuestra cultura latinoamericana y argentina. Revirtiendo la concepción europerizante que sostenía que todo lo foráneo era mejor y más “culto”.

Mario Casalla plantea que para acceder al terreno de lo universal primero hay que asumir la situacionalidad, conocer y revalorizar lo propio y de esa manera proyectarse al futuro y a la universalidad. Llegar al universal situado, que es un ámbito de totalidad abierta donde se piden y respetan las diferencias culturales nacionales.

Para no convertirse en meros copistas de otras culturas, para no ser absorbidos, desvalorizados, dominados por otras culturas que rechacen lo nuestro, tampoco se debe quedar en un folklorismo mal entendido, conservador de costumbres y tradiciones, viviendo del pasado, sino desde nuestros orígenes, modificar, crear, transformar, proyectar hacia el futuro accediendo a la universalidad situada, conociendo lo que está y lo que es necesario crear. La identidad nacional, que no es solo el pasado, sino lo que está por venir, revalorizando lo propio y de esa manera llegar a lo universal, remitiéndose al propio hogar.

Se realizará un abordaje de los contenidos previendo que los alumnos:

- Interpreten la cultura y sus formas simbólicas en marcos situados sociales-históricos-espaciales-temporales.
- Relacionen las producciones artísticas con su cultura.
- Analicen en los distintos períodos históricos las ideas dominantes.
- Comparen discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas infiriendo los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos que los sustentan.
- Comprendan las manifestaciones artísticas como discursos connotados, simbólicos y comunicacionales.
- Incorporen los conceptos de universalidad-situacionalidad de la cultura.
- Resignifiquen las culturas latinoamericanas, argentinas y regionales.
- Identifiquen factores comunes en estas culturas y sus diferencias.
- Reflexionen analíticamente desde dimensiones estéticas, críticas y culturales las producciones artísticas latinoamericanas, argentinas y regionales.
- Desarrollen proyectos estéticos culturales.

Ejes de contenido

• **Eje de la cultura y formas simbólicas**

Donde se comprende la noción de cultura ligada al horizonte simbólico y a la necesaria situacionalidad, con los códigos culturales propios.

- Cultura. Tradición / innovación. Convención y transgresión.
- Formas simbólicas. Arte como forma simbólica.
- Situacionalidad de la cultura.
- Códigos culturales: perceptivos, representativos y cognitivos.

• **Eje de las cosmovisiones y categorizaciones estéticas**

Permite la interpretación y análisis de las diferentes cosmovisiones de época en relación con la dimensión estética.

- Cosmovisiones de época. Antigüedad. Medioevo. Renacimiento. Modernidad. Posmodernidad.
- Dimensión estética. Roles y funciones del artista, obra de arte, público. Estética clásica. Estética operatoria. Fenómeno artístico: producción – realización – interpretación.
- Enfoques estéticos de los siglos XX y XXI.

• **Eje de la interpretación estética**

Se realiza la interpretación del arte como un texto en contexto cargado de significatividad.

- Dimensión intencional del arte. Texto y contexto.
- Hermenéutica. Posibilidades y limitaciones.
- Percepción estética. Contemplación estética.

- **Eje de las producciones artísticas**

Posibilita el conocimiento de las producciones internacionales permitiendo la reflexión y el análisis sobre las mismas y la incidencia de la industria y el consumo. Mediante el análisis de producciones artísticas latinoamericanas, nacionales y regionales, se valorizará la identidad de nuestros pueblos superando la posición privilegiada que todavía hoy tiene la estética de la modernidad europea.

- Industria y consumo cultural. Producción y comercialización.
- Las producciones internacionales. Mercado internacional.
- Las producciones en Latinoamérica y Argentina.
- Patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano.

Bibliografía orientativa

Acha, Juan et al. (2004). *Hacia una teoría americana del arte*, Buenos Aires, Del Sol Antropológica

Belting Hans (2007). *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz

Bourdieu Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI

Danto, Arthur (2013). *¿Qué es el arte?*, Buenos Aires, Paidós

Marx, Karl y Federico Engels (2012). *Sobre el Arte*, Buenos Aires, Claridad

Denominación de la Unidad Curricular			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		4° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) transforman el escenario y los modos en los que las comunidades trabajan, se relacionan, se desarrollan; construyen, de tal modo, nuevas subjetividades. Es así como los procesos de construcción, circulación y legitimación del conocimiento se ven entrelazados con los procesos de construcción, circulación y legitimación de las TIC en los diversos ámbitos

sociales, culturales, académicos y profesionales.

Pensar la relación entre las TIC y el conocimiento implica reconocerlas como una relación política y culturalmente construida, es decir como una relación que asume características particulares en virtud de condiciones sociales, políticas e históricas particulares.

Los educadores hemos vivido una preocupación por su incorporación en las prácticas pedagógicas cotidianas. Esta instancia formativa promueve la inclusión de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, comprendiendo el sentido y las posibilidades que esta incorporación promueve o limita: de qué manera la enseñanza y el aprendizaje se potencian, transforman o enriquecen, o no, en relación con el uso de las TIC.

Ejes de contenido

- Escenas y escenarios de la contemporaneidad. Análisis teórico y epistemológico de las TIC.
- Enfoques de análisis de las TIC: educativo, cognitivo, comunicativo, social, cultural, político, económico. Los modos de pensar lo público y lo privado en las nuevas sociedades. Los consumos culturales. La construcción de la ciudadanía digital. Las ciberculturas. Cultura popular – cultura infantil – saturación de información.
- Dimensión social, política y ética del uso de la tecnología en la educación. Tecnologías en la educación – tecnologías educativas.
- Los propósitos y funciones de las TIC en la enseñanza. Debates sobre las TIC en el aula: recursos, herramientas, contenido, entorno.
- Los materiales para la enseñanza y para el aprendizaje. Tipos y su relación con los enfoques de enseñanza (libros de texto, la radio, el diario, la TV, el cine, los hipertextos). El lugar de las representaciones, los efectos cognitivos y su manifestación en la lectura, escritura y en la construcción de conocimientos. Procesos de cognición y procesos de comprensión.
- Utilización de las TIC en las aulas: potencia, enmarca o banaliza. El potencial educativo de Internet: problemas y desafíos. El uso de Internet: nuevas formas de conocer y aprender. Las comunidades de aprendizaje. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, chat, mail. Las tecnologías de la convergencia. Los blogs y las wikis.
- Los nuevos escenarios educativos. El trabajo colaborativo: la producción social del conocimiento, las estrategias de aprendizaje en colaboración mediadas por tecnología. Los portales educativos. Los museos interactivos.
- Modelos de organización y trabajo con TIC: aulas en red, una PC en cada aula, Modelo 1 a 1 (una PC por estudiante), laboratorios de informática. Presencialidad y virtualidad.

Bibliografía orientativa

Becerra, Martín (2003). *Sociedad de la Información: proyecto, convergencia, divergencia*, Buenos Aires, Norma

Burbules, Nicholas y Thomas Callister (2001). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Madrid, Granica

Levis, Diego (2009). *La pantalla ubicua*, Buenos Aires, Paidós

Manovich Lev (2006). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación, la imagen en la era digital*, Paidós, Buenos Aires

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007) *Tecnologías de la educación y la información en la escuela*. Buenos Aires

Piscitelli, Alejandro (2002). *Ciberculturas 2.0. En la era de las máquinas inteligentes*, Buenos Aires, Paidós

Sibilia, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Denominación de la Unidad Curricular			
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		4° Año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La presente unidad curricular tiene como finalidad aportar elementos teórico-metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.

Entendemos que esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela. Ella se realiza aun cuando no se haga explícita y deviene no solo de los contenidos sino también de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos. En este sentido las reflexiones en torno a la Ética y la construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

Esta unidad curricular, procura proveer a la formación docente las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó a la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana y que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto electoral; para abrirse a una perspectiva que redefina y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes. En el corazón de lo pedagógico, está la necesidad de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre: el sentido de lo público, la sociedad que se busca construir, el ciudadano que se aspira a educar y el horizonte formativo de su práctica profesional.

En consecuencia, los propósitos de esta unidad curricular son:

- Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente desde su dimensión ético-política.
- Valorar la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional.
- Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.

Ejes de contenido

• La educación ético-política

- Necesidad y fundamentación de la Educación Ético-Política. La política, concepto histórico social.
- Relaciones entre Ética y Política, entre lo público y lo privado.
- Prácticas docentes y construcción de ciudadanía. Revisión histórica y crítica de los espacios relativos a la problemática en documentos curriculares y propuestas editoriales.

• La ciudadanía y la democracia en Argentina

- La democracia como sistema político y estilo de vida.
- Documentos que enmarcan la construcción jurídica de ciudadanía: Constitución Nacional y Provincial.
- Ciudadanía - Autonomía - Estado. La problemática de la libertad.
- Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. La familia y la escuela en la construcción de autonomía.

• Prácticas de participación ciudadana

- Formas de organización y participación política. Los partidos políticos en la Argentina. Los sindicatos. Las Organizaciones No Gubernamentales. Prácticas políticas alternativas.

- Principios, derechos y obligaciones universales. El papel del Estado. Los Derechos Humanos: su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales.
 - El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de Derechos Humanos en Argentina.
- **Ciudadanía y trabajo docente**
 - Sistemas normativos en la organización escolar. Formas de participación de los colectivos institucionales.
 - Identidad laboral docente. Regulaciones sobre el trabajo del maestro. El acceso a la carrera y el escalafón docente. Nuevas regulaciones. Sindicalización. Perspectiva ética y política del trabajo docente.

Bibliografía orientativa

Arendt, Hannah (1993). *La condición humana*, Barcelona, Paidós

Geertz, Clifford (1994). *Conocimiento local*, Buenos Aires, Paidós

Rodríguez Martínez, Carmen (2008). *Educación a la Ciudadanía, un proyecto político*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Schujman, Gustavo et al. (1999). *Filosofía y Formación ética y ciudadana I y II*, Buenos Aires, Aique

Schujman, Gustavo e Isabelino Siede (2007). *Ciudadanía para armar*, Buenos Aires, Aique

Denominación de la Unidad Curricular			
EL ARTE EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Seminario	Cuatrimestral		4° Año – 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	22:20' horas reloj	32 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular permite abordar un enfoque diferente para resolver las dificultades educativas que surgen en todo proceso de aprendizaje, superando los enfoques tradicionales que consideran solo las condiciones o limitaciones personales de los alumnos/as para explicar estas dificultades, sin tener en cuenta la influencia de los factores contextuales que muchas veces actúan como barreras para el aprendizaje y la participación. Lo expresado conlleva a centrarse en la cultura institucional, en su organización, espacio, tiempo, currículum, protagonistas, representaciones sociales, prejuicios, temores, otros. Por lo tanto, propone apropiarse del enfoque de un currículum flexible, abierto, con una concepción de escuela, aula y prácticas inclusivas.

Así, la Educación Inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y las condiciones de enseñanza, identificando, minimizando las barreras para el aprendizaje, la participación y maximizando los recursos para una educación de calidad. Una educación inclusiva significa que todos los niños/as, adolescentes, jóvenes aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, culturales, sociales. Implica asegurar el acceso, permanencia, egreso con calidad en los aprendizajes.

La no discriminación por motivos culturales, lingüísticos, sociales, de género e individuales es un derecho irrenunciable que debe ser respetado. Por ello, es importante habilitar cada oportunidad inclusiva, entendida como la ocasión de generar nuevas posibilidades sumando igualdad y derecho, para construir futuro.

Ejes de contenido

• La Educación Inclusiva y sus implicancias

- La Educación Inclusiva. Génesis, contexto, enfoque, alcances.
- Elementos claves de la Educación Inclusiva. Enfoque Social de la Discapacidad.
- Legislación, normas, declaraciones internacionales, nacionales y jurisdiccionales. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud.
- La educación de los alumnos/as con discapacidad en los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Rol de la Educación Especial y de la educación común en un escenario de inclusividad. El aporte del arte a la Educación Especial.

• La Escuela en el contexto de la inclusión

- La institución escolar como factor contextual clave para la inclusión.
- El aula como contexto de desarrollo y aprendizaje.
- Categoría de análisis: cultura, política y práctica.
- Evaluación y determinación de los apoyos.
- Vínculo pedagógico.
- Propuesta Escolar en Contexto (PEC). Propuestas metodológicas.
- Servicios de apoyo a la escolaridad obligatoria.
- Roles y funciones de las/los profesionales de los equipos de apoyo.

Bibliografía orientativa

Booth, Tony (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*, UNESCO

Echeita, Gerardo (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*, Madrid, Narcea

Giné, Climent (2009). *La Educación Inclusiva. Cuadernos de Educación*, Barcelona, Horsori

Stainback, Susan (2007). *Aulas Inclusivas*, Barcelona, Narcea

Vlachou, Anastasia (2000). *Caminos hacia una educación inclusiva*, Muralla

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE VISUAL IV			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Desde esta unidad curricular se profundizará lo desarrollado en las unidades anteriores, abordando el desarrollo del lenguaje en el arte visual como unidad totalizadora y realizando talleres de análisis donde los estudiantes lleven adelante sus propias investigaciones en la relevancia de la producción de sentido y desde la polisemia de las producciones artísticas, en tanto imágenes simbólicas e iconológicas. Asimismo, el trabajo se orientará a que se realicen debates y exposiciones donde se llegue a posicionamientos propios, reflexivos y críticos de sus producciones y de las manifestaciones artísticas visuales reconocidas, comprometiendo la totalidad del discurso visual y analizando la organización global de la imagen en todo momento.

De igual manera, se profundizará y avanzará sobre el aprendizaje y la elaboración de proyectos que permitan el abordaje y análisis de las prácticas artísticas contemporáneas, la inferencia de la imagen en estas, involucrando saberes vinculados con las producciones audiovisuales, multimediales, las tecnologías digitales, el arte en los espacios públicos, las manifestaciones interdisciplinarias, transdisciplinarias y multidisciplinarias.

Se desarrollará el estudio sobre la importancia de la globalización desde los medios y las nuevas tecnologías en las modificaciones perceptivas desde la concepción espacial y temporal de la posmodernidad, en vínculo permanente e indisoluble con los condicionamientos culturales y psicológicos.

Ejes de contenido

- El desarrollo perceptual. Modificaciones perceptivas y actitudinales en la contemporaneidad. Cambios en la concepción del tiempo y del espacio.
- La imagen visual contemporánea: Lenguaje analógico y lenguaje digital. La imagen virtual. Nuevas tecnologías, materiales, soportes y técnicas no convencionales del arte visual en la posmodernidad. El diseño: su periodicidad histórica, cambios temporales y culturales. Su utilización en las Artes Visuales en la modernidad y la posmodernidad. Aspectos estéticos, técnicos, creativos y funcionales
- La Producción y el análisis del arte visual contemporáneo: Artes, comunicación y culturas. La globalización y la regionalización: Posibilidades y limitaciones. Espacios públicos de producción, articulación y difusión.
- La investigación sobre el discurso visual. La vinculación entre contenidos específicos sobre elementos visuales, organizaciones compositivas, estilos, géneros, soportes, materiales, cosmovisiones de época y mensajes. Fundamentación y cuestionamientos desde diferentes marcos teóricos y conceptuales.

Bibliografía orientativa

- Constante, Alberto (coord.) (2013). *Arte en las redes sociales*, México, Estudio Paraíso
- Danto, Arthur (2013). *¿Qué es el arte?*, Barcelona, Paidós
- Jiménez, José (1986). *Imágenes del hombre*, Madrid, Tecnos
- Levis, Diego (2001). *Arte y computadoras, del pigmento al bit*, pdf., 3ª edición, 1ª edición hipertextual, Buenos Aires
- Munari, Bruno (1981). *¿Cómo nacen los objetos?* "Apuntes para una metodología proyectual?", Barcelona, G. Gili
- Oliveras, Elena (2001). "Hermetismo y ambigüedad en el arte contemporáneo", en *Revista de cine*, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A.

Denominación de la Unidad Curricular			
PINTURA Y SU DIDÁCTICA II¹⁴			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En el último año de la formación, esta unidad curricular busca ampliar las posibilidades de expresión plástica del alumno por medio de actividades de aprendizaje que enriquezcan los conocimientos adquiridos en los años anteriores, así como poner en sus manos nuevas herramientas que le ayuden a diversificar sus capacidades de comunicación. Para ello, se centrará más en la referencialidad y el sentido, la interacción de la pintura como lenguaje con su propia tradición, con la cultura del momento, el entorno perceptivo y el universo interior del pintor, contemplando las múltiples conexiones con otros lenguajes visuales, sin descuidar sus componentes fundamentales como son el color (su simbología, psicología y métrica), la composición, el espacio, sus dimensiones y la iconicidad.

Interpretarán las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza de la pintura y su relación con la concepción del arte pictórico en las diferentes épocas. Comprenderán la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la pintura como medio de expresión artístico que permite la construcción y manifestación de mensajes, los cuales además de aprender a producirlos, también hay que enseñar y aprender a analizarlos y comprenderlos desde sus contextos culturales de origen. Desarrollarán transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con la Residencia Pedagógica.

¹⁴ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (*Pintura y su Didáctica* o *Grabado y su Didáctica*).

Ejes de contenido

- **Aspectos técnicos**

- La pintura como ámbito del discurso artístico. La experiencia estética como modo de conocimiento. Recursos semánticos de la imagen pictórica. El nivel semántico de apreciación de la imagen: grados de representación y de lectura. Recursos y estrategias de producción de sentidos en la imagen pictórica. Connotación y denotación. Polisemia. El concepto de obra abierta y el de espectador-creador.
- Modos y usos del contexto en la imagen pictórica. Organización del contexto en una obra de arte. Contextos de procedencia y de representación. La ubicación de la imagen como potencia de sentido.

- **Aspectos didácticos**

- La didáctica de la pintura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la pintura desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
- La planificación de la enseñanza de las Artes Visuales desde el eje de la pintura. Adecuación de los saberes de Pintura II en función de su enseñanza y aprendizaje en el Nivel Secundario y modalidades artísticas.

Bibliografía orientativa

Beraldi de Velázquez Machado, Carmen (2008). *Un libro de Arte para jóvenes*, Rosario, Amalevi

Gonzalez Cuasante, José María et al. (2005). *Introducción al color*, Madrid, Akal

López Chuhurra, Osvaldo (1996). *Estética de los Elementos Plásticos*, Buenos Aires, Publicar

Santana, Carina. (2012). *Arte Contemporáneo de América Latina*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Zelanski, Paul y Mary Pat Fisher (2001). *Color*, Madrid, Blume

Denominación de la Unidad Curricular			
GRABADO Y SU DIDÁCTICA II¹⁵			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En este espacio se aprovechará la posibilidad interdisciplinar y asociativa de las diferentes técnicas del grabado para la consecución de una imagen. Se investigará la función del grabado en los espacios públicos.

Se elaborarán propuestas proyectuales, operativas, cohesivas y prosequibles y el desarrollo de las mismas hasta su finalización. De esta forma, el alumno interpretará el taller como un espacio de debate relativo al estado del sistema del arte.

Entre sus propósitos se encuentra que el alumno:

- Comprenda la posibilidad de interrelación, o solo de las distintas técnicas del grabado entre sí sino con diversas fuentes del pensamiento artístico, diseñando proyectos disciplinarios e interdisciplinarios.
- Desarrolle un lenguaje personal y creativo desde la receptividad del lenguaje del grabado.
- Esté positivamente dispuesto a su formación, a la adquisición crítica y responsable de nuevas tecnologías y nuevas ideas.
- Diseñe la producción de muestras y eventos con la selección, organización, difusión y convocatoria.
- Desarrolle transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo
- Realice planificaciones que se traduzcan en intervenciones didácticas en articulación e integración con la Residencia Pedagógica.

¹⁵ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (*Pintura y su Didáctica* o *Grabado y su Didáctica*).

Ejes de contenido

- **Aspectos históricos**

- El grabado planográfico. La invención de la litografía. El afiche. La sátira y la ilustración periodística. La crítica social a través del grabado.
- El grabado en América. Los movimientos modernistas, recuperación del grabado popular. Literatura de cordel, corridos, folletos. Vinculación del grabado con la política y los movimientos sociales. El grabado en la revolución mexicana. El taller de gráfica popular. Los Artistas del Pueblo en Argentina. Últimas tendencias. El libro de artista, antecedentes e historia. Ex Libris.

- **Aspectos técnicos**

- Grabado planográfico. Photoplate. Litografía. Libro de Artista. Ex Libris.

- **Aspectos didácticos**

- La didáctica del grabado. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje del grabado desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
- La planificación de la enseñanza de las Artes Visuales desde el eje del grabado. Adecuación de los saberes de Grabado II en función de su enseñanza y aprendizaje en el Nivel Secundario y modalidades artísticas.

Bibliografía orientativa

Dawson, John (1996). *Guía completa de grabado e impresión*, Madrid, Akal

Dolinko, Silvia et al. (2012). *Travesías de la imagen. Historia de las artes visuales en la Argentina*, Buenos Aires, CAIA-Eduntref

Fahr-Becker, Gabriele (2013). *Grabados Japoneses*, Berlín, Taschen

Giunta, Andrea (2009). *Vanguardia, internacionalismo y política*, Buenos Aires, Siglo XXI

Palopoli, María del Carmen (2014). *Didáctica de las Artes Plásticas*, Buenos Aires, Bonum

Denominación de la Unidad Curricular			
ESCULTURA Y SU DIDÁCTICA II¹⁶			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La escultura es una forma de conocimiento metafórico que colabora en la comprensión, interpretación y modificación de la realidad y contribuye a la construcción de la identidad tanto individual como colectiva. Este conocimiento se materializa con formas ficcionales en su continente –espacio tridimensional- que expresan el mundo interior y exterior del hombre y comunican diversos mensajes con un lenguaje visual no verbal.

En tal sentido, esta Asignatura pretende abordar el estudio de las técnicas de adición, sustracción y reproducción, el manejo matérico y la utilización de recursos tecnológicos con los niveles de excelencia pertinentes que posibilitan a los alumnos liberarse de la esclavitud que significa un conocimiento no internalizado. De tal manera podrán, en el futuro, desempeñarse con libertad creadora y rigurosidad intelectual para construir conocimiento, con responsabilidad social y eficaz perspectiva, productivamente comprometidos en un progreso de las facultades propias y colectivas y de los horizontes propios y colectivos.

En cuanto a su formación como profesores, interpretarán las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza de la escultura y su relación con la concepción del arte escultórico en las diferentes épocas. Comprenderán la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la escultura como medio de expresión artístico que permite la construcción y manifestación de mensajes, los cuales además de aprender a producirlos, también hay que enseñar y aprender a analizarlos y comprenderlos desde sus contextos culturales de origen. Desarrollarán transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con la Residencia Pedagógica.

¹⁶ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (*Escultura y su Didáctica* o *Cerámica y su Didáctica*).

Son propósitos de la formación para esta unidad curricular:

- Consolidar y profundizar los conocimientos adquiridos en Escultura y en Escultura y su Didáctica I.
- Manejar los elementos conceptuales y diferentes posibilidades de confrontación práctica, que habilite a los estudiantes para ir conformando un juicio acerca del correlato materia-forma-contenido desde la maqueta hasta la escultura.
- Configurar formas tridimensionales con destreza técnica y manejo matérico, apelando, de ser necesario, a los recursos que brindan las nuevas tecnologías.
- Desarrollar su capacidad de observación, memorización, imaginación y realización.
- Relacionar fluidamente el trabajo del taller con el taller complementario.
- Comprender la importancia de la enseñanza de las diferentes técnicas escultóricas.
- Desarrollar e implementar propuestas de enseñanza.

Ejes de contenido

• Aspectos técnicos

- Análisis y representación de las formas en el espacio bidimensional y tridimensional a partir de una idea o concepto.
- Materialización y desmaterialización: cambio de escala, ampliación de uno o más bocetos.
- Memoria descriptiva, resaltando el carácter urbano o territorial de la obra.
- Cinetismo: luz y movimiento.
- Ambientaciones e instalaciones.

• Aspectos didácticos

- La didáctica de la escultura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la escultura desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
- La planificación de la enseñanza de las Artes Visuales desde el eje de la escultura. Adecuación de los saberes de Escultura II en función de su enseñanza y aprendizaje en el Nivel Secundario y modalidades artísticas.

Bibliografía orientativa

De Prada, Manuel (2009). *Arte y composición, el problema de la forma en el arte y la arquitectura*, Buenos Aires, Nobuko

Gillam Scott, Robert (1970). *Fundamentos del Diseño*, Buenos Aires, Víctor Leru

Palopoli, María del Carmen (2005). *Didáctica de las artes plásticas*, Buenos Aires, Bonum

Plowman, John (2007). *Directorio de Escultura*, Barcelona, Acanto

Denominación de la Unidad Curricular			
CERÁMICA Y SU DIDÁCTICA II¹⁷			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Este espacio estará vinculado al desarrollo y búsqueda de una imagen cerámica con característica individual. La organización del mismo responderá a un programa que implique el saber técnico y la finalidad de la obra –en tanto formación material, técnico-expresiva y portadora de sentido-.

Tendrá como idea rectora: “la producción de sentido”. En consecuencia, uno de los ejes a trabajar será la intervención visual en el espacio a través del mural tanto escultórico como pictórico. El segundo eje será la cerámica escultórica con su ruptura de simetrías y carácter compositivo.

El desarrollo de la cerámica utilitaria tendrá significado a través de su diseño y funcionalidad. Este espacio incorporará las nuevas tendencias del mundo artístico actual, comprendiendo adecuadamente a la imagen tridimensional sin olvidar los aportes manuales y tecnológicos del mundo contemporáneo.

En cuanto a su formación como profesores, los estudiantes interpretarán las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza de la cerámica. Comprenderán la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la cerámica como medio de expresión artístico que permite la construcción y manifestación de mensajes, los cuales además de aprender a producirlos, también hay que enseñar y aprender a analizarlos y comprenderlos desde sus contextos culturales de origen. Desarrollarán transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con la Residencia Pedagógica.

Son propósitos de la formación para esta unidad curricular:

- Conocer y utilizar los fundamentos de la imagen cerámica contemporánea.
- Desarrollar objetos cerámicos que respondan a un diseño de carácter creativo con características tanto escultóricas como funcionales.

¹⁷ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (*Escultura y su Didáctica* o *Cerámica y su Didáctica*).

- Búsqueda y desarrollo de la forma y el color de acuerdo a la intencionalidad de la imagen cerámica.
- Indagar resultados y logros obtenidos en la tarea.
- Formulación de hipótesis sobre posibles resultados y búsqueda de soluciones.
- Comprender la importancia de la enseñanza de las diferentes técnicas cerámicas.
- Desarrollar e implementar propuestas de enseñanza.

Ejes de contenido

• Aspectos técnicos

- Mural cerámico: intervención visual en el espacio público. Aspectos de desarrollo. Temática de diseño-género-estilo. Aspectos compositivos. Soporte. Mural escultórico. Posibilidades técnicas y expresivas. Mural pictórico. Soportes. Color: sobre cubierta.
- Cerámica escultórica: nuevas tendencias en la cerámica. Simetrías y asimetrías. Incorporación de modelados. Forma abierta y cerrada. Ensamblado. nuevas tendencias en la cerámica. Preparación de pastas. Posibilidades y tratamientos del material. Exploración e investigación.
- Diseño de cerámica: organización de la forma-funcionalidad. Boceto-prototipo. Proyectos: formas, tratamiento de superficie, color.
- Color: elementos colorantes, vitrificables, texturantes. Modificación de esmaltes. Esmaltes por reducción. Raku.
- Hornos alternativos: papel, leña, gas, eléctrico. Cocción por reducción y oxidación.

• Aspectos didácticos

- La didáctica de la cerámica. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la cerámica desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
- La planificación de la enseñanza de las Artes Visuales desde el eje de la cerámica. Adecuación de los saberes de Cerámica II en función de su enseñanza y aprendizaje en el Nivel Secundario y modalidades artísticas.

Bibliografía orientativa

Atkin, Jacqui (2006). *Cerámica, técnicas y proyectos*, Barcelona, Blume

Atkin, Jacqui (2009). *250 consejos, secretos y técnicas para hacer cerámica*, Madrid, Océano-Ambar

Fernández Chiti, Jorge (2004). *Curso de Escultura y mural cerámico*, Buenos Aires, Condorhuasi

Fernández Chiti, Jorge (2004.) *Manual de esmaltes cerámicos*, Buenos Aires, Condorhuasi

Peterson, Susan (2003). *Trabajar el barro*, Barcelona, Blume

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
RESIDENCIA PEDAGÓGICA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual	4° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
5 horas reloj	7:30' horas cátedra	160 horas reloj	240 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone atender a la formación docente a través de la práctica final de Residencia, entendida ésta como el período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la institución formadora y las escuelas asociadas donde se realiza dicha Residencia. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 67 % de la carga horaria (160 horas cátedra) y en el Instituto formador, el 33 % restante (80 horas cátedra).

Como nota distintiva, se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente en nuevos contextos institucionales y, en relación a estos, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo, particularmente, del proceso realizado en Práctica y Reflexión Docente III.

En esta etapa se propone complejizar los procesos de reflexividad ya iniciados en tanto reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de desarrollo de una actitud investigativa, ya que se trata de un docente que no solo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales. Para esta unidad curricular, se sugieren como espacio de intervención el Nivel Secundario, la modalidad especial y otros ámbitos extraescolares.

Tendrá los siguientes propósitos para la formación:

- Reconocer el período de Residencia, en sus diferentes instancias, como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del quehacer profesional.
- Analizar la constitución de la identidad docente, la conformación de un *habitus* desde los procesos de socialización e internalización de determinados modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia.
- Favorecer procesos de reflexividad que alienten tomas de decisiones fundadas con respecto a las prácticas de Residencia y a los procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.

Ejes de contenido

- El rol profesional y las prácticas pedagógicas en los niveles secundarios y de las modalidades específicas.
- Las propuestas de enseñanza en las Artes Visuales.
- La investigación en el campo del arte como ámbito de desarrollo profesional.
- El análisis y reflexión en torno a las prácticas en Artes Visuales.
- El profesor de Artes Visuales y su vinculación con el ámbito de inserción laboral. El trabajo del docente de arte en el marco de la educación inclusiva y democrática.
- El trabajo en pareja pedagógica en el ámbito de la formación docente inicial de Artes Visuales. El acompañamiento del equipo docente en las prácticas pedagógicas de Educación Secundaria.
- La reflexividad crítica y profesionalidad docente en Artes Visuales.
- Herramientas de investigación para el trabajo de campo: Abordajes interpretativos. Registros. Construcción de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza de las Artes Visuales. Elaboración de informes.

Bibliografía orientativa

Acaso, María y Silvia Nuere (2005). “El curriculum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen” en *Arte, Individuo y Sociedad*, Revistas Científicas Complutenses, Vol. 17. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/6657> (última consulta: marzo 2015)

Akoschky, Judith et al. (2006). “La educación por el arte”, en *Artes y Escuela*, Buenos Aires, Paidós

Anijovich, Rebeca (2010). *Estrategias de enseñanza*, Buenos Aires, Aique

Anijovich, Rebeca (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*, Buenos Aires, Paidós

Augustowsky, Gabriela (2010). *El arte en la enseñanza*, Buenos Aires, Voces de la educación